

**REPRESENTACIONES SOCIALES Y PRÁCTICAS SOCIALES SOBRE  
CONVIVENCIA ESCOLAR DE DOCENTES DEL COLEGIO AQUILEO PARRA IED**

**JÉSSICA ALEXANDRA MARTÍNEZ BARBOSA**

**GRUPO DE INVESTIGACIÓN:  
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
BOGOTÁ  
2019**

**REPRESENTACIONES SOCIALES Y PRÁCTICAS SOCIALES SOBRE  
CONVIVENCIA ESCOLAR DE DOCENTES DEL COLEGIO AQUILEO PARRA IED**

**AUTORA**

**JÉSSICA ALEXANDRA MARTÍNEZ BARBOSA**

**DIRECTOR:**

**ALBERTO MERA CLAVIJO**

**GRUPO DE INVESTIGACIÓN:**

**AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**BOGOTÁ**

**2019**

*Sin duda alguna mi mayor motivación es mi amado hijo Sebastián, a quien dedico todo el esfuerzo y consagración de este trabajo y quien a pesar del tiempo que tuve que dejar de dedicarle, siempre fue mi motor y aliento y a quien quiero dejarle un legado de formación, de fé, de esperanza y de lucha constante por los sueños.*

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios y la Virgen por la fortaleza y voluntad que me dieron durante este camino.

Agradezco a mi familia por su incondicional apoyo y en especial a mi hijo por ser mi norte, por su paciencia y por estar presente durante este maravilloso momento de formación.

Agradezco a mi gran amiga Flor de María por su apoyo, complicidad y su voz de aliento cuando me sentía desfallecer.

Agradezco a todos los maestros que con sus enseñanzas me permitieron crecer no solo como profesional sino además como persona.

Agradezco a mi increíble grupo de compañeros que hicieron de este camino, la experiencia más amena e inolvidable, gracias por sus enseñanzas, por sus risas y sobre todo por su confianza y permitirme ser su eterna monitora.

**FORMATO****RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN – RAE****Código: FOR020GIB****Versión: 01****Fecha de Aprobación: 10-10-2012****Página 1 de 8****1. INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Tipo de documento</b>	Trabajo de grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	Representaciones sociales y prácticas sociales sobre convivencia escolar de docentes del colegio Aquileo Parra IED
<b>Autor(es)</b>	Martínez Barbosa, Jéssica Alexandra
<b>Director</b>	Mera Clavijo, Alberto
<b>Publicación</b>	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2019. 121p.
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>Palabras Claves</b>	CONVIVENCIA ESCOLAR, REPRESENTACIONES SOCIALES, PRÁCTICAS SOCIALES

**2. DESCRIPCIÓN**

El presente proyecto se aborda desde un enfoque sociológico, con una perspectiva socio-fenomenológica desde la postura de Alfred Schütz. Lo cual implica partir del reconocimiento que el ámbito educativo puede ser entendido como un fenómeno social. Partiendo de esta postura el tema sobre el que se centrará el interés de investigación será la convivencia escolar, categoría principal de la presente y de la cual subyacen las categorías representaciones sociales y prácticas sociales, todo esto visto desde la mirada del docente. Ante este interés de investigación surge la pregunta ¿Qué representaciones sociales y prácticas sociales sobre la convivencia escolar tienen los docentes?

Para poder dar respuesta a la anterior pregunta la presente investigación principalmente pretende caracterizar representaciones sociales y prácticas sociales sobre convivencia escolar de docentes del Colegio Aquileo Parra IED. La institución se encuentra ubicada en la localidad 1- Usaqué en la ciudad de Bogotá, es de carácter público y presta sus servicios a estudiantes

desde el grado preescolar hasta el grado undécimo en las jornadas mañana, tarde y noche. Además, se identificará las representaciones sociales de docentes, se reconocerá sus prácticas y se analizará como dichas representaciones sociales y prácticas se relacionan con el enfoque Socio fenomenológico.

Vale la pena reconocer que la convivencia escolar siempre ha sido un tema álgido en la dinámica de la escuela, donde todos los actores de la institución, padres, estudiantes, docentes y directivas generan interacciones que tienen como base las normas, los valores, las actitudes, las conductas, los comportamientos; muchas de las relaciones interpersonales fomentan conductas y sentimientos que pueden o no ser aceptables que permiten una convivencia y en la mayoría de las ocasiones es el docente quien en mayor medida debe afrontar y ser el veedor de todo lo relacionado con la convivencia escolar (tanto en los aspectos positivos como negativos de la misma).

Resulta importante reconocer cuáles son las representaciones sociales y las prácticas sociales sobre convivencia escolar que tienen los docentes y cuál es su relación con el enfoque socio-fenomenológico propuesto por Alfred Schütz. Lo que nos lleva a preguntarnos ¿Qué representaciones sociales y prácticas sociales sobre convivencia escolar tienen los docentes?

Para lograr resolver la pregunta se planteó un propósito general: Caracterizar representaciones sociales y prácticas sociales sobre convivencia escolar de docentes de la institución educativa distrital Aquileo Parra y como propósitos específicos: Identificar las representaciones sociales y prácticas sociales sobre convivencia escolar de docentes y; Describir las representaciones sociales y prácticas sociales sobre convivencia escolar de docentes con relación al enfoque socio fenomenológico.

### 3. FUENTES

Albornoz, M. (s.f.). *Mayeútica educativa*. Obtenido de <http://mayeuticaeducativa.idoneos.com/368115/>  
Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá. (1999). *Vida de Maestro*. santafé de Bogotá: Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico.

- Bauman, Z., & May, T. (2001). *Pensando Sociologicamente*. diegoan.
- Briceño, G. (1996). *Fenomenología- que es, que estudia, características, objetivo, tipos*.  
Obtenido de Fenomenología- que es, que estudia, características, objetivo, tipos:  
<https://www.euston96.com/fenomenologia/>
- Caballero Grande , M. J. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas.  
*Revista Paz y Conflictos*, 1-16.
- Echavarría Grajales, C. V. (2003). “La escuela: Un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral”. En: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol. 1 Nro. 2. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud. Universidad de Manizales-CINDE.
- Ferrada Rau, R. N. (2014). RELACIÓN ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES. Una indagación a las Representaciones Sociales, que construyen Estudiantes de Educación Media en torno a la influencia de la Institución Escolar en sus Procesos Formativos. Santiago, Chile.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa* . Madrid: Ediciones Morata.
- Hernandez Prados, M. (2007). Cyberbullyin un problema de acoso escolar. *Revista Iberoamericana de Estudios a Distancia*.
- Ibarrola, S., & Iriarte, C. (2012). La convivencia escolar en positivo. Mediación y resolución de conflictos. Madrid: Editorial Pirámide
- Ianni, N. D. (AGOSTO-SEPTIEMBRE de 2003). La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. *Monografías virtuales. Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales*, 1-11. Obtenido de [www.oei.es](http://www.oei.es).
- Instituto Popular de Capacitación. (2001). *Conflicto y Convivencia en la Escuela- Perspectivas*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
- Jodelet, D. (1984). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En S. Moscovici, *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- Kemmis, S. (2002). La teoría de la práctica educativa. En W. Carr, *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica*. (pág. 177). Madrid: Ediciones

Morata.

Magrini, M. (s.f.). *academia*. Obtenido de

[https://www.academia.edu/4621553/Definiciones\\_de\\_Institucion\\_educativa](https://www.academia.edu/4621553/Definiciones_de_Institucion_educativa)

Metodología en concepto y definición. (13 de Octubre de 2018). Obtenido de Metodología en concepto y definición: <https://www.significados.com/metodologia/>

Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. (N. M. Finetti, Trad.) Buenos Aires: Huemul S.A.

Packer, M. (2013). *La ciencia de la investigación cualitativa*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Restrepo, M., & Campo, R. (2002). *La docencia como práctica. El concepto, un estilo, un modelo*. Bogotá: Universidad Javeriana.

Rizo García, M. (s.f.). Alfred Schütz y la teoría de la comunicación. Reflexiones desde la comunicología posible. México: Universidad de México.

Salinas de La Vega, J. J., & Ochoa Cervantes, A. (2013). La organización escolar y su relación con el clima de convivencia en 3 secundarias públicas del municipio de Querétaro, Mexico: Opinión de alumnos. *V CONGRESO IBEROAMERICANO DE VIOLENCIA ESCOLAR*, (págs. 1-13). QUERÉTARO, MÉXICO.

Sandoval Casilimas, C. A. (2002). *Investigación Cualitativa. Programa de especialización en teorías, métodos y técnicas de Investigación Social* (Vol. Módulo Cuatro). Bogotá: ARFO Editores e Impresores Ltda.

Secretaría de Educación Pública (2011). Lineamientos para la formación y atención de los adolescentes: Guía para el maestro. Educación Básica. Secundaria. Tutoría. México: SEP

Schütz, A. (1932). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. . Barcelona: Paidós.

#### 4. CONTENIDOS

Para poder dar respuesta a la anterior pregunta la presente investigación principalmente pretende caracterizar representaciones sociales y prácticas sociales sobre convivencia escolar de docentes del Colegio Aquileo Parra IED. La institución se encuentra ubicada en la localidad



1- Usaquén en la ciudad de Bogotá, es de carácter público y presta sus servicios a estudiantes desde el grado preescolar hasta el grado undécimo en las jornadas mañana, tarde y noche. Además se identificará las representaciones sociales de docentes, se reconocerá sus prácticas y se analizará como dichas representaciones sociales y prácticas se relacionan con el enfoque socio fenomenológico.

Para lograr los propósitos de la investigación el trabajo se estructura en cuatro momentos. Un primer momento, se presenta el acercamiento a la investigación a través de la introducción, de igual manera se hace referencia a la problemática, el planteamiento del problema y los objetivos.

En un segundo momento, se presenta el acercamiento teórico, donde se presentan los antecedentes, en donde se revisaron tesis internacionales, nacionales y locales que dan cuenta del trabajo que se ha hecho alrededor del problema planteado. De igual manera, se presenta los aspectos teóricos de, la perspectiva socio fenomenológica de Alfred Schütz, la convivencia escolar desde lo planteado por el autor Noberto Ianni, las representaciones sociales desde autor Serge Moscovici, las prácticas sociales desde el autor Stephen Kemmis y Jean Paul Abric y cómo se entienden los conceptos de docente e institución educativa.

En un tercer momento, se presenta la metodología de la investigación, el contexto institucional, los instrumentos de recolección de la información y cómo se construyeron dichos instrumentos, especificando sus definiciones y pertinencia con la presente investigación. Para tal fin, se emplearon como técnicas, los cuestionarios y la entrevista semiestructurada.

En un cuarto momento, se realizó la presentación, análisis y discusión de los resultados. Este momento consolida la relación entre el acercamiento teórico y los resultados que arrojaron los instrumentos empleados. Asimismo, se presentan las conclusiones, recomendaciones y la bibliografía usada en la investigación.

## **5. METODOLOGÍA**

Para la presente investigación se utilizará la metodología cualitativa que es aquella empleada para abordar una investigación dentro del campo de las ciencias sociales y humanas. Como tal, se enfoca en todos aquellos aspectos que no pueden ser cuantificados, es decir, sus resultados no son trasladables a las matemáticas, de modo que se trata de un procedimiento más bien interpretativo, subjetivo y descriptivo en contraposición con la metodología cuantitativa.

Su método de razonamiento es inductivo: va de lo particular a lo universal. En su caso, se accede a los datos para su análisis e interpretación a través de la observación directa, las entrevistas o los documentos.

Pérez Jáuregui (2010) cita a Schütz (1972) planteando que la relación cara a cara en la que se da la relación de “nosotros”, presupone una simultaneidad real (espacio y tiempo) que dos corrientes de conciencia separadas tienen una con otra, sobre una experiencia de semejantes y diferentes. Conciencia que por ser intencionalidad implica apertura y creación. Es en la experiencia del mundo cotidiano donde el instante es el tiempo vivido donde se manifiestan dos presentes:

- El presente dilatado, extendido, el campo amplio de copresencias.
- El ahora, el instante que es el corazón del campo de presencia.

Es decir, al ser la convivencia un fenómeno social se investiga sin polemizar o cuestionar si lo que dicen los docentes acerca de sus representaciones sociales y prácticas sociales son ciertas o no; a partir de las interpelaciones que haga acerca de cada interrogante acerca de su entorno, vivencias y las relaciones intersubjetivas que ha logrado construir a lo largo de su vida.

Para determinar las representaciones sociales y prácticas sociales sobre convivencia escolar que tienen los docentes se implementó el cuestionario y la entrevista semiestructurada.

Teniendo en cuenta el enfoque del presente trabajo los instrumentos para la recolección de la información que se emplearon fueron:

- Cuestionario
- Entrevista semiestructurada

Se aplicó el cuestionario a 21 docentes y la entrevista a 5 docentes de la institución.

- Primero se elaboró el formato del cuestionario.
- Luego se entregaron los 21 cuestionarios.
- Después se hizo una revisión parcial de los mismos, para decidir cuáles podrían ser algunas de las posibles preguntas de las entrevistas,
- Después se procedió a hacer las entrevistas de manera individual.

## 6. CONCLUSIONES

Las representaciones sociales y prácticas sociales frente a la convivencia escolar demuestran que la reflexión sobre la educación y los procesos institucionales son fundamentales, teniendo en cuenta que en su interior se viven acontecimientos que tienen como fin dar forma, formar, instruir y otorgar dentro de la institución algo que los sujetos no tienen, algo de lo cual carecen.

Los docentes están presentes para cumplir su rol como actores de dialogo y promotores para que las normas sean tenidas en cuenta para que la convivencia escolar sea sana y las situaciones de conflicto puedan ser resueltas de una manera adecuada. No obstante, en ocasiones los docentes ejercen una posición de poder y en realidad no son actores de dialogo.

Se presenta la necesidad de prácticas sociales que sean reconocidas por los mismos actores que las ejercen y puestas en común, a favor del reconocimiento claro de situaciones que se validan dentro de la institución, para influenciar una sana convivencia.

Se concluye que existe una gran coherencia entre la representación social y la práctica social frente a la convivencia, puesto que los docentes tienen modos de actuar donde se privilegia el dialogo y la comunicación asertiva y la convivencia es vista como es saber estar y “vivir” con los otros.

De igual manera, se concluye que, aunque que los docentes ven las normas como parte de la convivencia, en realidad no hay gran apropiación de las mismas. Pese a una gran existencia de normativas, los docentes básicamente apelan a su experiencia y cotidianidad para la resolución de conflictos, lo cual hace que todo se encuentre muy bien escrito en el papel, pero no se use

como herramienta y apoyo para mejorar las prácticas convivenciales.

Definitivamente la experiencia, la cotidianidad y la interacción, permite que los docentes vayan adquiriendo más habilidades o conocimientos a lo largo de su vida y de su acción docente para el manejo de las diversas situaciones que se presentan en la institución, en palabras de Schütz hacen uso de lo que él denomina “intersubjetividad”, ponerse en el lugar del otro y de esta manera llegar a ser más consecuentes con las prácticas frente a la convivencia y en especial en los modos de proceder ante los conflictos que se presentan.

Pese a que una de las principales representaciones sociales de la convivencia escolar tiene que ver con la relación de buen trato donde los valores y principios son primordiales entre docentes, directivos, estudiantes, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa, en el momento de hablar de las situaciones relacionadas con la convivencia, básicamente se concentra la mirada del docente únicamente en los estudiantes.

<b>Elaborado por:</b>	JÉSSICA ALEXANDRA MARTÍNEZ BARBOSA		
<b>Revisado por:</b>	ALBERTO MERA CLAVIJO		
<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	15	03	2019

## **LISTA DE GRÁFICAS Y TABLAS.**

- Gráfica 1: ¿Sabe si se aplican las normas de convivencia que existe en la institución?
- Gráfica 2: Según su criterio, las normas de esta institución son:
- Gráfica 3: ¿En dónde se presentan más conflictos?
- Gráfica 4: ¿En qué grados se presentan más conflictos?
- Gráfica 5: ¿Entre quiénes se presentan más conflictos?
- Gráfica 6: ¿Entre quiénes se presentan más conflictos?
- Gráfica 7: ¿Cuál considera que es la mejor manera de solucionar los conflictos en la institución?
- Gráfica 8: ¿Ha sufrido alguna agresión física?
- Gráfica 9: ¿Ha sufrido alguna agresión verbal?
- Gráfica 10: ¿Considera que en la institución hay grupos de poder?
- Gráfica 11: ¿Quién ejerce el poder?
- Gráfica 12 ¿Cómo ejercen el poder?

## **LISTA DE TABLAS.**

- Tabla 1. Cumplimiento de parámetros y normas y relaciones pacíficas.
- Tabla 2. Cumplimiento de normas en la institución
- Tabla 3. Contextualización del conflicto.
- Tabla 4. Grupos de poder en la institución.
- Tabla 5. Cómo actúan frente al conflicto.
- Tabla 6. Tipos de docentes respecto al modo de actuar frente a la convivencia

## TABLA DE CONTENIDO

<b>CAPITULO I. ACERCAMIENTO A LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>16</b>
<b>1.1 INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>16</b>
<b>1.2 PROBLEMÁTICA .....</b>	<b>18</b>
<b>1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>19</b>
<b>1.4 PREGUNTA PROBLEMA.....</b>	<b>19</b>
<b>1.5. OBJETIVO GENERAL.....</b>	<b>21</b>
<b>1.6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</b>	<b>21</b>
<b>CAPITULO II. ACERCAMIENTO TEÓRICO .....</b>	<b>22</b>
<b>2.1. ANTECEDENTES.....</b>	<b>22</b>
<b>2.2 PERSPECTIVA DE ALFRED SCHÜTZ .....</b>	<b>28</b>
<b>2.3 CATEGORÍAS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>32</b>
<b>2.3.1 CONVIVENCIA ESCOLAR.....</b>	<b>36</b>
<b>2.3.2 REPRESENTACIONES SOCIALES.....</b>	<b>39</b>
<b>2.3.3 PRÁCTICAS SOCIALES.....</b>	<b>41</b>
<b>CAPITULO III. INDAGANDO POR LAS REPRESENTACIONES SOCIALES Y PRÁCTICAS SOCIALES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.....</b>	<b>44</b>
<b>3.1. METODOLOGÍA.....</b>	<b>44</b>
<b>3.2. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>46</b>
<b>3.3 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>48</b>
<b>3.3.1 CUESTIONARIO .....</b>	<b>48</b>
<b>3.3.2 ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA .....</b>	<b>49</b>
<b>3.4. ¿CÓMO SE RECOLECTÓ LA INFORMACIÓN? .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>CAPITULO IV. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	<b>51</b>
<b>4.1 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>51</b>
<b>4.1.1. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES .....</b>	<b>53</b>
<b>4.1.2. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES .....</b>	<b>57</b>
<b>4.2. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>61</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>66</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>68</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>70</b>

<b>ANEXO 1. CONSENTIMIENTO INFORMADO.....</b>	<b>70</b>
<b>ANEXO 2. CUESTIONARIO .....</b>	<b>70</b>
<b>ANEXO 3. GRÁFICAS CUESTIONARIO.....</b>	<b>74</b>
<b>ANEXO 4. ENTREVISTAS.....</b>	<b>81</b>
<b>ANEXO 5. RESPUESTAS DE LAS ENTREVISTAS POR CATEGORÍA .....</b>	<b>99</b>
<b>ANEXO 6. NORMATIVIDAD.....</b>	<b>109</b>
<b>NORMAS NACIONALES.....</b>	<b>109</b>
<b>NORMAS INSTITUCIONALES.....</b>	<b>115</b>

## **CAPITULO I. ACERCAMIENTO A LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1 INTRODUCCIÓN**

El presente proyecto se aborda desde un enfoque sociológico, con una perspectiva socio-fenomenológica desde la postura de Alfred Schütz. Lo cual implica partir del reconocimiento que el ámbito educativo puede ser entendido como un fenómeno social. Partiendo de esta postura el tema sobre el que se centrará el interés de investigación será la convivencia escolar, categoría principal de la presente y de la cual subyacen las categorías representaciones sociales y prácticas sociales, todo esto visto desde la mirada del docente. Ante este interés de investigación surge la pregunta ¿Qué representaciones sociales y prácticas sociales sobre convivencia escolar tienen los docentes?

Para poder dar respuesta a la anterior pregunta la presente investigación principalmente pretende caracterizar representaciones sociales y prácticas sociales sobre convivencia escolar de docentes del Colegio Aquileo Parra IED. La institución se encuentra ubicada en la localidad 1-Usaquén en la ciudad de Bogotá, es de carácter público y presta sus servicios a estudiantes desde el grado preescolar hasta el grado undécimo en las jornadas mañana, tarde y noche. Además se identificará las representaciones sociales de docentes, se reconocerá sus prácticas y se analizará como dichas representaciones sociales y prácticas se relacionan con el enfoque socio fenomenológico.

Para lograr los propósitos de la investigación el trabajo se estructura en cuatro momentos. Un primer momento, se presenta el acercamiento a la investigación a través de la introducción, de igual manera se hace referencia a la problemática, el planteamiento del problema y los objetivos.

En un segundo momento, se presenta el acercamiento teórico, donde se presentan los antecedentes, en donde se revisaron tesis internacionales, nacionales y locales que dan cuenta del trabajo que se ha hecho alrededor del problema planteado. De igual manera, se presenta los aspectos teóricos de, la perspectiva socio fenomenológica de Alfred Schütz, la convivencia escolar desde lo planteado por el autor Noberto Ianni, las representaciones sociales desde autor Serge



Moscovici, las prácticas sociales desde el autor Stephen Kemmis y Jean Paul Abric y cómo se entienden los conceptos de docente e institución educativa.

En un tercer momento, se presenta la metodología de la investigación, el contexto institucional, los instrumentos de recolección de la información y cómo se construyeron dichos instrumentos, especificando sus definiciones y pertinencia con la presente investigación. Para tal fin, se emplearon como técnicas, los cuestionarios y la entrevista semiestructurada.

En un cuarto momento, se realizó la presentación, análisis y discusión de los resultados. Este momento consolida la relación entre el acercamiento teórico y los resultados que arrojaron los instrumentos empleados. Asimismo, se presentan las conclusiones, recomendaciones y la bibliografía usada en la investigación.

Cabe resaltar que debido a que la investigación tiene lugar en la institución educativa Aquileo Parra y es una actividad ajena a la misma, como parte del protocolo se solicitó el aval del rector, por medio de un consentimiento informado, el cual se encuentra en los anexos (*ver anexo 1*).

## 1.2 PROBLEMÁTICA

La institución educativa como un espacio que permite el intercambio de saberes, sentimientos, de acuerdo con Carlos Valerio (2003) “un escenario de circulación de sentidos, de flujo continuo de contenidos curriculares intencionados al desarrollo de competencias, de prototipos de interacción y formalización de las relaciones entre los sujetos, de formas y prácticas de resolución y negociación de los conflictos, de apropiaciones subjetivas de la intención de formación y la identificación de las formas particulares de habitar, sentir”, es un espacio que transita la vida cotidiana de los niños, niñas y jóvenes, lo cual implica que el mundo del ser humano se constituye a partir de la educación.

De allí que valga la pena reconocer que la convivencia escolar siempre ha sido un tema álgido en la dinámica de la escuela, debido a los diversos conflictos e interrelaciones que se presentan, donde todos los actores de la institución, padres, estudiantes, docentes y directivas generan relaciones intersubjetivas que tienen como base las normas, los valores, las actitudes, las conductas, los comportamientos. Muchas de las relaciones interpersonales fomentan conductas y sentimientos que pueden o no ser aceptables que permiten una convivencia y en la mayoría de las ocasiones es el docente quien en mayor medida debe afrontar y ser el veedor de todo lo relacionado con la convivencia escolar (tanto en los aspectos positivos como negativos de la misma).

Resulta importante reconocer cuáles son las representaciones sociales y las prácticas sociales sobre la convivencia que tienen los docentes y cuál es su relación con el enfoque socio-fenomenológico propuesto por Alfred Schütz. Lo que nos lleva a preguntarnos ¿Qué representaciones sociales y prácticas sociales sobre convivencia escolar tienen los docentes?

### **1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Ibarrola & Iriarte (2012), expresa: "Mientras no se conciba que lo importante no es que ocurran las dificultades sino cómo se afrontan y cómo se previenen, difícilmente educaremos para la convivencia" (p. 20). La convivencia escolar no se limita al logro de condiciones para el aprendizaje (disciplina, clima y organización escolar, infraestructura) porque incluye el proceso de adquisición de un conjunto de saberes prácticos (aprender a ser y a vivir juntos) de los cuales la escuela debe hacerse responsable (SEP, 2011).

Hernández Prados, 2007, dice que:

Convivir significa vivir con otros sobre la base de unas determinadas relaciones sociales y unos códigos valorativos en el marco de un contexto social determinado. Reconoce que la convivencia escolar no es solo un requisito, o condiciones mínimas sin las cuales no sería posible llevar a cabo el acto educativo, sino que además constituye un fin educativo. Por lo tanto, la convivencia escolar, inspirada en valores y principios democráticos, constituye uno de los pilares fundamentales del proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes. Y son los docentes los principales actores involucrados en ese proceso educativo.

Debido al complejo contexto que rodea la institución educativa Aquileo Parra IED, donde se presentan riñas a la salida y llegada de los estudiantes, la mayoría de la población de la institución es de bajos recursos, una gran cantidad de estudiantes son desplazados, hay gran deserción escolar, se presentan gran cantidad de conflictos familiares, entre otros; por ello los docentes se ven en la necesidad de afrontar diversas realidades y ser quienes en mayor medida deben de alguna manera solucionar todas las distintas situaciones que en la institución se presentan, en especial aquellas relacionadas con la convivencia escolar. Esto se debe a que los docentes son actores principales en la consecución de prácticas validas o no, a la hora de resolver conflictos.

### **1.4 PREGUNTA PROBLEMA**

¿Qué representaciones sociales y prácticas sociales sobre convivencia escolar tienen los docentes de la institución educativa distrital Aquileo Parra IED?



## **1.5. OBJETIVO GENERAL**

- Caracterizar representaciones sociales y prácticas sociales sobre convivencia escolar de docentes de la institución educativa distrital Aquileo Parra IED.

## **1.6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar las representaciones sociales sobre la convivencia escolar de docentes.
- Reconocer prácticas sociales sobre de la convivencia escolar de docentes.
- Relacionar las representaciones sociales y prácticas sociales sobre la convivencia escolar con relación al enfoque Socio fenomenológico.

## **CAPITULO II. ACERCAMIENTO TEÓRICO**

### **2.1. ANTECEDENTES**

Para el presente proyecto se revisó numerosa bibliografía internacional, nacional y local, concerniente a las representaciones sociales y las prácticas sociales sobre la convivencia escolar.

- Nivel internacional

Para dar un hilo conductor adecuado a la revisión documental, se hizo la misma en un orden cronológico, para ello se inició con la tesis de maestría “Concepciones asociadas a la convivencia escolar que manejan los docentes directivos, docentes de aula, asistente de la educación, apoderados y alumnos, que conforman la comunidad educativa de un liceo municipal del sector sur-oriente de la capital”. Elaborada por Sergio Saldivia Córdova de la Universidad de Chile en el año 2008. Esta investigación intenta abordar esta temática profundizando en las concepciones relativas a la “convivencia escolar” que manejan los miembros de una comunidad educativa en particular. La investigación, fue abordada desde una metodología cualitativa de investigación, con enfoque comprensivo - interpretativo. Se aplicaron tres diferentes técnicas para recopilar la información Estudio de caso, Grupos focales y Entrevistas individuales y grupales.

La investigación permite dar luces frente al abordaje de la temática y además centra su mirada en la indagación frente a concepciones de la convivencia escolar de los diferentes actores de una comunidad educativa.

Luego se revisó la tesis Las Representaciones Sociales de Docentes y Directivos de la Comuna de Talca, sobre la Implementación de la Jornada Escolar Completa. Trabajo presentado por Luis A. Zamora E. en el 2013 para la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. El trabajo de investigación busca conocer las representaciones sociales de docentes y directivos en torno a la implementación de la Jornada Escolar Completa (JEC), buscaba analizar las influencias y determinaciones que estas representaciones tienen en la implementación de la misma y su relación con el contexto socio-histórico-cultural de la comuna de Talca. El enfoque desde que el que se trabajó fue el comprensivo-interpretativo, teniendo en cuenta que este permite considerar

los fenómenos sociales. La técnica empleada para la recolección de la información fue el grupo focal.

Resultó pertinente la revisión del anterior trabajo de investigación ya que tiene como sujetos de estudio los docentes, actor principal de la presente investigación y además su objetivo gira en torno a las representaciones sociales y de esta manera da un horizonte para la presente.

Por último a nivel internacional se revisó la tesis de maestría “Relación entre docentes y estudiantes. Una indagación a las Representaciones Sociales, que construyen Estudiantes de Educación Media en torno a la influencia de la Institución Escolar en sus Procesos Formativos”. Elaborada por Rocio Nili Ferrada para la Universidad de Chile en el año 2014. El trabajo indaga en las representaciones que tienen los estudiantes de 3°, 4° año y egresados de educación media, de un colegio municipal de la comuna de Ñuñoa, sobre su relación con sus docentes de aula, y la relevancia que ellos le adjudican a esta relación en su proceso formativo. Presenta un enfoque cualitativo y tiene un procedimiento anclado en los datos, donde se devela que estas relaciones se determinan y enmarcan bajo la dinámica del colegio como una institución tradicional. La técnica empleada para la recolección de los datos fue la entrevista individual abierta y en profundidad.

La revisión de las anteriores tesis permitió dar orientación frente a la manera más pertinente y oportuna para el abordaje del problema de investigación y así mismo determinar cuál sería el camino a seguir tanto para la elección de las técnicas de recolección de la información como para la presentación de los resultados.

- Nivel nacional

En la tesis “La práctica pedagógica para otra concepción de escuela: una experiencia vivida por estudiantes y egresadas vinculadas al proyecto “patio 13” de la Escuela Normal Superior María auxiliadora, Copacabana” elaborada por la Hermana Dora Patricia López Cadavid en la Universidad de Antioquia en el año 2008. El propósito de dicha investigación es “resignificar el plan de estudios del ciclo complementario, y con él, la concepción de la práctica pedagógica a partir de la experiencia institucional en el proyecto “patio 13”, cuyos objetivos apuntan a la

formación de docentes para la atención de población vulnerable, el trabajo es de corte cualitativo con un enfoque etnográfico, para lo que se emplearon instrumentos como el diario pedagógico, la historia de vida, la observación, la entrevista y la descripción.

La tesis permite ver la importancia de la práctica pedagógica y la formación de docentes, de allí que haya sido pertinente su revisión puesto que brinda aportes claves en cuanto al tema de las prácticas sociales de los docentes y cuanto contribuye dicho actor en las instituciones educativas.

Otra tesis revisada fue “Representaciones sociales del rendimiento académico y convivencia de los estudiantes, en la institución educativa ciudadela cuba, tarde”. Elaborada por Gloria Inés Suárez Loaiza y Victoria Eugenia Gañan Álvarez en el año 2012 para la Universidad Católica de Pereira. El trabajo analizó las representaciones sociales que del rendimiento académico y la convivencia escolar tienen los estudiantes de básica secundaria y media de la Institución Educativa Ciudadela Cuba - tarde, y cómo influyen los factores de tipo social y familiar que en la motivación ante el estudio, generando conflictos en la convivencia escolar. La investigación fue de tipo no experimental pues se dedica a observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. Realizaron análisis documental a través del rastreo del contenido del PEI y el manual de convivencia con el ánimo de conocer la institución. De igual manera los instrumentos empleados fueron la entrevista semi-estructurada, el cuestionario – entrevista y el taller de asociación libre.

El anterior documento tiene gran importancia puesto que, su hace una relación directa de las representaciones sociales de estudiantes y como dichas representaciones inciden en la convivencia escolar.

La tesis de maestría “Prácticas educativas en convivencia en el aula de la ciudad de Pereira en el año 2012: grado 7° del Colegio Liceo Merani y grado 5a de la Institución José Antonio Galán” presentada por María Inés Gómez y Luna Pamela Ríos Rojas para la Universidad Tecnológica de Pereira en el año 2013. Busca comprender las prácticas educativas que median la convivencia en el aula, La investigación se realizó a través de una metodología etnográfica que les permitió describir, identificar y analizar las relaciones dialécticas presentes en cada contexto de interacción y convivencia entre sus propios actores. La metodología, permitió ubicarse en una



modalidad de estudio para la interpretación de la realidad. Los instrumentos empleados fueron, los registros de observación, entrevistas realizadas a docentes y estudiantes.

Por ultimo a nivel nacional se revisó la tesis Convivencia escolar: un estudio desde las representaciones sociales de estudiantes de grados 5° a 8° en dos instituciones educativas públicas del municipio de Bello presentado por Beatriz Elena Castro Pinzón, Debbie Johanna Hincapié Camelo e Isis Paola Serna Monsalve en Sabaneta en un convenio entre la Universidad de Manizales y Cinde en el año 2014. El trabajo tiene un corte desde la investigación comprensiva bajo un enfoque etnográfico. Las técnicas empleadas fueron la Observación participante, la entrevista y técnicas interactivas de investigación social. Luego de obtenida la información el trabajo deja como producto una propuesta educativa que apunta al fortalecimiento de la convivencia escolar.

Las investigaciones anteriormente mencionadas fueron de gran valor, puesto que aportaron importantes elementos teóricos como metodológicos que permitieron dar un horizonte y luces frente a la indagación sobre las representaciones sociales, prácticas sociales y la convivencia escolar.

- Nivel local

Representaciones sociales de la convivencia escolar, como estrategia para la creación teatral. Experiencia con los estudiantes del grado cuarto del colegio Francisco Javier Matiz- IED, Sede B, Jornada tarde. Tesis elaborada por Oscar Fabián Castro Guaduas en la ciudad de Bogotá en agosto de 2013. Empleó la metodología cualitativa, a través de la investigación de tipo Acción. En una investigación exploratorio-descriptiva. Se utilizaron como instrumentos de recolección de la información: la observación participante y no participante, el cuestionario, las encuestas, la entrevista, el dibujo y las expresiones gráficas, el registro audiovisual. Para analizar e interpretar los datos, en el análisis de contenido,

De igual manera se revisó la tesis de la especialización en pedagogía “Análisis a la problemática de la convivencia en los grados cuarto y quinto de la educación básica primaria del colegio Marco Fidel Suárez IED, elaborada por Jorge Uriel Sotelo Fajardo de la Universidad

Pedagógica Nacional en el 2013. Trabajo que caracterizó y analizó la problemática de convivencia que se presentaba en los grados cuarto y quinto de la Educación Básica Primaria del Colegio Marco Fidel Suárez IED. Para el logro de los objetivos se tuvo en cuenta la observación directa y participativa de los estudiantes, igualmente se analizaron los observadores del alumno y la aplicación de una encuesta para caracterizar el comportamiento de los estudiantes. Con dicho trabajo se determinaron los tipos y causas de las agresiones, la cantidad, los espacios y tiempos en que se suceden. También permitió conocer el grado de educación de los padres y madres, su actividad laboral y el núcleo familiar en que se desenvuelven. Con los aspectos que encontró el autor propuso una alternativa pedagógica para procurar el mejoramiento de la problemática objeto de estudio.

“Roles de los integrantes de la comunidad educativa en la gestión de convivencia de la Institución Educativa Departamental San Gabriel – Viotá para promover la educación para la paz

Estudiantes” elaborada por Sandra Patricia Rojas y Nathali Romero Luengas, 2014, Bogotá, D.C. Esta investigación de corte cuantitativo, se enfocó en identificar los roles de los integrantes de la comunidad educativa de la I.E.D. San Gabriel en la gestión de convivencia para promover la educación para la paz. Tomó como población sujeto a estudiantes, padres de familia, docentes y directivos. Pretendió la consolidación de un soporte basado en la realidad social producto del trabajo de campo, que permitió fortalecer los procesos de gestión, especialmente los requeridos para aportar a la convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa, necesaria para pasar de una cultura de violencia a una de paz, trabajando de la mano, la escuela y la familia, actuando desde los niveles de promoción, prevención, atención y seguimiento.

El tipo de estudio de esta investigación es de corte cuantitativo, al ser secuencial, con un problema de estudio delimitado y con una revisión de literatura centrada en dos variables (gestión de convivencia y educación para la paz). Su diseño es de tipo transaccional descriptivo, con una muestra probabilística estratificada, conformada por integrantes de la comunidad educativa (docente- directivos, docentes estudiantes, padres de familia). A cada grupo se le aplicó como instrumento, la encuesta conformada por preguntas abiertas y cerradas con opciones de respuesta única y múltiple.

De igual manera se revisó la tesis “Representaciones sociales del docente frente a la inclusión educativa de niños con discapacidad y su influencia en las prácticas pedagógicas” elaborada por Nayibe Angulo Martin de la Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias humanas Bogotá D.C., Colombia 2015.

El propósito de la investigación fue establecer las representaciones sociales de los docentes frente a la discapacidad y su influencia en las prácticas pedagógicas en los procesos de la inclusión educativa. La investigación se enmarca en un estudio cualitativo descriptivo y presentó tres fases para su realización: aplicación de encuesta, grupo focal, análisis de resultados. Se encontró que las representaciones más comunes en los docentes tienen que ver con su formación, con sentimientos acerca de la inclusión (paternalismo, inseguridad, sobrecarga, entre otros) y con sus prácticas en el aula.

Asimismo, se encontró con respecto a las prácticas educativas que aunque los docentes cuentan con mucha experiencia y creatividad desconocen algunas didácticas actuales que se implementan para el manejo de poblaciones diversas.

Las anteriores tesis permitieron enfocar el estudio de las representaciones sociales y ubicar las posibles formas de obtener la información.

## 2.2 PERSPECTIVA DE ALFRED SCHÜTZ

*“Tenemos que distinguir entre el científico como ser humano que actúa y vive su vida cotidiana entre sus congéneres, y el pensador teórico que no está, repetimos, interesado en el dominio del mundo sino en la obtención de conocimiento al observarlo”*

*Alfred Schütz*

El presente proyecto se aborda desde un enfoque sociológico, con una perspectiva socio-fenomenológica desde la postura de Alfred Schütz. Esto implica partir del reconocimiento que el ámbito educativo puede ser entendido como un fenómeno social. “Pensar sociológicamente también se distingue por su vínculo con el llamado «sentido común” (Bauman & May, 1990. 2001, p 11).

Rizo García expone que:

El método fenomenológico sirve, por definición, para la exploración de la conciencia solitaria. Proporciona acceso al reino social de la experiencia humana sólo si ofrece una solución para lo que Husserl llamó el problema de la intersubjetividad” (Ritzer, 1992, p. 369). De igual manera “La propuesta de la sociología fenomenológica implica una apuesta por el estudio y explicación del *verstehen*, es decir, de la experiencia de sentido común del mundo intersubjetivo de la vida cotidiana. (p. 5)

En este sentido vale la pena resaltar que “Alfred Schutz tomó un camino diferente y se basó en la fenomenología de Husserl para desarrollar una “sociología de comprensión “ Schutz modificó el proyecto de Husserl de manera significativa y evitó algunas dificultades que encontró éste. Schutz creía que el mundo cotidiano está constituido por sujetos humanos, y, a diferencia de él, creía que esta actividad de constitución , se lleva a cabo, no por la subjetividad trascendental, sino de la “subjetividad mundana”. Mundana en este caso no tiene el sentido de algo aburrido, tedioso, sino de algo terrenal y cotidiano: mundano es lo opuesto a lo trascendental” (Packer, 2013, p.181)

“La interrogante básica de Alfred Schütz fue la siguiente: ¿dónde y cómo se forman los significados de la acción social? Esta pregunta deja entrever que el precedente inmediato de la fenomenología con orientación social lo encontramos en la Escuela de Chicago, concretamente en su interés por conocer y explicar los marcos de referencia de los actores sociales. (Rizo García, p. 2). “La realidad es un mundo en el que los fenómenos están dados, sin importar si éstos son reales, ideales o imaginarios. La intersubjetividad, de alguna manera, implica el poder ponernos en el lugar del otro, a partir de lo que conocemos de ese otro, de lo que vemos en él. En este ámbito de relaciones, y siguiendo a Schütz (1979), se pueden reconocer relaciones intersubjetivas tanto espaciales como temporales”. (Rizo García, p. 3)

Rizo García afirma que:

El primero, la incorporación del mundo cotidiano a la investigación sociológica, a partir de la reivindicación como objeto de estudio de la sociología el ámbito de la sociabilidad, es decir, el conjunto de las relaciones interpersonales y de las actitudes de la gente que son pragmáticamente reproducidas o modificadas en la vida cotidiana; y el segundo, la definición propia de las características del mundo de la vida, que se define a partir de los siguientes elementos: sus significados son construcciones sociales; es intersubjetivo; está conformado por personas que viven en él con una actitud “natural”; y es un ámbito familiar en el que los sujetos se mueven con un “acervo de conocimiento a mano. (p. 4)

De igual forma Schütz, 1974, plantea que:

Nacer en el mundo significa, ante todo, nacer de progenitores que nos son exclusivos, ser criados por adultos que constituyen los elementos conductores de nuestro fragmento de experiencia... cada persona, además, sigue durante toda su vida interpretando lo que encuentra en la vida según la perspectiva de sus particulares intereses, motivos, deseos, aspiraciones, compromisos religiosos e ideológicos. (p. 17)

Schütz creía que el mundo cotidiano está constituido por sujetos humanos y, a diferencia de él, creía que esta actividad de constitución se lleva a cabo, no por la subjetividad trascendental, sino por la “subjetividad mundana” (Packer, 2013, p 181). Schütz se propuso estudiar precisamente

aquellos aspectos de la vida humana “existencial” que Husserl creía que debían ser puestos entre paréntesis. Estudiar los fenómenos involucraba “reducirlos a la actividad humana que los había creado” (Packer, 2013, p181).

Schütz recalco la manera como las complejas estructuras del “mundo de la vida” (*Lebenswelt*) cotidiano se constituyen en y por la conciencia del ego individual. Su forma de fenomenología era la investigación de estas estructuras: (Packer, 2013, p182). Alfred Schütz ha afirmado ya que los hechos sólo se hacen relevantes por medio de su selección e interpretación. (Flick, 2007, p45).

El sujeto que vive en el mundo social está determinado por su biografía y por su experiencia inmediata. La configuración biográfica alude a que cada individuo se sitúa de una manera particular en el mundo, pues toda su experiencia es única. Sus padres, la crianza y educación recibidas, los intereses, deseos y motivos, todos son elementos que aportan a la formación de personalidades únicas.

Desde la biografía del individuo y de su posición particular en el espacio y el tiempo se configura un repositorio de conocimiento disponible que consiste en el almacenamiento pasivo de experiencias (Schütz, 1932:107), las que pueden ser traídas al Aquí y Ahora y constituir una nueva experiencia personal inmediata. Este repositorio de conocimiento disponible se amplía con cada vivencia, y el Aquí y Ahora contiene al que fue el Aquí y Ahora anterior. Gracias a esta reserva el sujeto puede comprender nuevos fenómenos sin necesidad de iniciar un proceso reflexivo para ordenar cada una de las vivencias que transcurren (Schütz, 1932 p80-81, 105-106).

La intersubjetividad es posible porque el mundo del sentido común permite anticipar ciertas conductas para desarrollar la vida social. Así, cuando yo me dirijo hacia otra persona y le pregunto sobre algún tema, estoy suponiendo una estructura social en la que reconozco al otro, asumo que compartimos ciertos códigos, nos unimos a ellos en alguna actividad común, influimos y nos dejamos influir (Schütz, 1932, p39). (Schütz, 1932)

(Schütz, 1932) Denomina “acervo de conocimiento a mano” a la sumatoria del “conocimiento disponible” que un individuo posee en un determinado momento de su biografía. Se trata de un inventario de “tipos empíricos” de objetos, eventos y situaciones que, como se verá, se conforma

debido a la “sedimentación” de experiencias pretéritas (Schütz, 1964, p283). Según Schütz, los elementos –o tipos– que conforman el acervo a mano están disponibles “en el modo del haber pasivo”. Es decir, se encuentran “almacenados” en la subjetividad, reposando en ella de manera “durmiente”. Toda tipificación sedimentada, sin embargo, puede ser “despertada” de su descanso, ya sea a través de asociaciones pasivas o mediante actividades explícitas del yo. Esto sucede cuando el tipo empírico en cuestión resulta “relevante” para la interpretación de un objeto “nuevo”. En este sentido, Schütz (1981, p112) señala que el acervo de conocimiento a mano es un “esquema de interpretación” del que se vale el sujeto cotidiano para definir su situación actual.

Luego de dar revisión a la perspectiva de Alfred Schütz, y para poder dar sentido a los propósitos de la investigación a continuación se hará una contextualización teórica de las categorías de la investigación.

## **2.3 CATEGORÍAS DE LA INVESTIGACIÓN**

Para poder definir las categorías de la investigación, convivencia escolar, representaciones sociales y prácticas sociales, primero se hará una breve descripción de institución educativa y docente, para poder comprender en donde y con quien fue realizada la investigación.

### **INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

Es importante considerar que la investigación tiene lugar en la institución educativa. Es así como Magrini, s.f. afirma que:

La mayoría de los sociólogos modernos define una institución como un sistema de normas y relaciones sociales que expresan ciertos valores y procedimientos comunes destinados a satisfacer necesidades fundamentales de la sociedad. Las asociaciones, en cuanto se diferencian de las instituciones, son grupos de personas organizadas con un fin específico.

La institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores. Dicho de otra forma, toda tipificación de esa clase es una institución. (...) Las tipificaciones de las acciones habitualizadas que constituyen las instituciones, siempre se comparten, son accesibles a todos los integrantes de un determinado grupo social, y la institución misma tipifica tanto a los actores individuales como a las acciones individuales. (...)

Asimismo, las instituciones implican historicidad y control. Las tipificaciones recíprocas de acciones se construyen en el transcurso de una historia compartidas. (Berger & Luckman) tomado de (Magrini, s.f.)

Las instituciones son formaciones sociales y culturales complejas en su multiplicidad de instancias, dimensiones y registro. Sus identidades son el resultado de procesos de interrelaciones, oposiciones y transformaciones de fuerzas sociales y no de una identidad vacía o tautológica de la institución 'consigo misma'. La institución es, entonces, algo más que el discurso que enuncia sobre sí misma. (Lucía Garay)



Hablar de "Institución" Educativa implica por lo menos tener en claro su concepto, que en principio no presentaría dificultades, pero que tanto en la teoría como en la práctica si las tiene. Toda persona que inicie un proceso de investigación y estudio sobre temas educativos, por lo menos debe tener en claro las características y complejidades del "objeto" que va a abordar, esta complejidad no es una excusa para justificar desaciertos y errores en sus estudios, administración y gestión, sino por el contrario, el hecho de reconocer que a priori lo educativo es complejo significa, entre otras cosas, no subestimar sus acciones específicas. (Albornoz).

Sin pretender agotar la definición de institución, resulta comprensible tratar de hacerlo, considerando que esta constituye, entre otras cosas, una particular modalidad de interacción de un grupo humano. Básicamente una institución es un conjunto de personas, con intereses propios y concurrentes, con valores singulares y hasta contrapuestos, pero al coexistir en post de un gran objetivo se compatibilizan y forman la cultura de la institución, por lo tanto ese grupo tiene ciertos rasgos estructurales y ciertas modalidades de acción que nos permite caracterizar nuestro concepto de institución de la siguiente forma (Albornoz):

- Función social especializada (para la consecución de objetivos)
- Objetivos explícitos (formales e intencionales)
- Sistema normativo (reglamento, costumbres y reglas)
- Conjunto de personas (con diversos grados de pertenencia y participación)
- Establecimiento de status y roles (para concretar los objetivos)
- Ámbito geográfico determinado (la sede y su equipamiento que es mucho más amplio que los límites establecidos de maneras edilicia y formal)
- Estructura social.

Magrini, s.f., plantea igualmente que:

Tomando a la autora Lidia Fernández y de acuerdo a la caracterización anterior, al concepto de Institución le corresponden por lo menos tres aspectos: uno referido a su dimensión normativa, otro asociado a su aspecto organizacional, y por último el considerado cultural y

simbólico, por lo precedente es que tenemos que tener en claro que connotación le otorgamos a la escuela cuando la denominamos "Institución" Social, no omitiendo aquellos aspectos. A su vez todas las organizaciones sociales, y en este caso, las educativas, tienen funciones manifiestas y latentes o principales y accesorias y/o específicas y complementarias, por lo planteado hasta aquí es evidente que no es fácil precisar una definición unívoca de Institución Educativa, pero lo que sí sabemos es que la misma es una organización social compleja con implicancias sociales, políticas, educativas y culturales.

## **DOCENTE**

El uso de la palabra docencia, tiene varios significados. Partiendo de la raíz griega *dok* que denota la *acción que hace aceptar* (Campo, Restrepo, 2002, p 45), se resalta la docencia como práctica y la *práctica especificada como docente* (Campo, Restrepo, 2002, p 49). Se plantea que la docencia es la acción de enseñar; de poner en signos lo previamente aceptado, aprendido, para que otro voluntariamente lo acepte, lo aprenda (Campo, Restrepo, 2002, p 48). De igual manera Gaitán y Jaramillo, plantean que suele identificarse a la docencia, (en su sentido más tradicional) con un proceso de transmisión de la información, haciendo recaer toda la responsabilidad en el docente y en su saber, y relegando el papel del estudiante a ser un receptor pasivo de la información transmitida (Gaitán, Jaramillo, 2003, p 18)

Ante la Asamblea Mundial de Educación de Adultos, celebrada en Buenos Aires en 1985, el gran educador brasileño Paulo Freire, expuso las que él consideraba las ocho virtudes que debían distinguir al “educador comprometido”. Para comenzar, Freire advirtió que las virtudes a las cuales se iba a referir no eran las virtudes de cualquier educador, “sino de aquellos que están comprometidos con la transformación de la sociedad injusta, para crear una sociedad menos injusta”.

Ocho son, según Freire, estas virtudes. Ellas, nos advierte, no son cualidades abstractas sino que “se crean en nosotros”. No son un regalo de la naturaleza ni pueden ser vistas como algo con lo cual uno nace “sino como una forma de ser, de encarar, de comportarse, de comprender, todo lo cual se crea a través de la práctica, en búsqueda de la transformación de la sociedad”. Veamos

cuáles son esas virtudes, según Freire.

En primer lugar, Freire coloca la virtud de la coherencia, es decir, de la congruencia entre lo que se dice y lo que se hace. Esta debería ser una virtud básica de todo educador. No puede existir contradicción alguna entre lo que predica en el aula a sus alumnos y su conducta personal, so pena de caer en la hipocresía y la inautenticidad. La falta de coherencia haría perder toda la legitimidad a su discurso docente y lo transformaría en simples palabras huecas. Y el primero en advertirlo sería, seguramente, el alumno. “Yo no puedo, dijo Freire, proclamar mi opción por una sociedad justa, participativa y, al mismo tiempo, rechazar a un alumno que tiene una visión crítica de mí como profesor”.

La segunda virtud sería “saber manejar la tensión entre la palabra y el silencio”. “Se trata, explicó Freire, de trabajar esa tensión permanente que se crea entre la palabra del educador y el silencio del educando, entre la palabra de los educandos y el silencio del educador. Vivir apasionadamente la palabra y el silencio, significa hablar “con” los educandos, para que también ellos hablen “con” uno. Los educandos tienen que asumirse también como sujetos del discurso, y no como repetidores del discurso o de la palabra del profesor”. Hay que aprender algunas cuestiones básicas como éstas, por ejemplo: no hay pregunta tonta, ni hay respuesta definitiva. “Es necesario, agrega Freire, desarrollar una pedagogía de la pregunta, porque lo que siempre estamos escuchando es una pedagogía de la contestación, de la respuesta.

La tercera virtud podemos resumirla así: “Trabajar críticamente la tensión entre la subjetividad y la objetividad”, es decir entre conciencia y mundo, entre ser social y conciencia. Al respecto, Freire nos dice: “Es difícil definir esta tensión porque ninguno de nosotros escapa a la tentación de minimizar la objetividad y reducirla al poder de la subjetividad todopoderosa. Cuando yo les digo que es difícil que uno ande por las calles de la historia sin sufrir alguna de estas dos tentaciones, quiero decir que yo también tuve estas tentaciones y anduve cayéndome un poco para el lado de la subjetividad.

La cuarta virtud Freire la hace residir en “diferenciar el aquí y ahora del educador y el aquí y el ahora del educando”. “Porque en la medida, aclara Freire, que yo comprendo la relación entre “mi aquí” y el aquí” de los educandos es que empiezo a descubrir que mi aquí es el allá de los educandos”.

Las otras virtudes que Freire recomienda a los educadores son “evitar el espontaneísmo sin caer en posturas manipuladoras” y “vincular teoría y práctica”, es decir, “vivir intensamente la relación profunda entre la práctica y la teoría, no como superposición, sino como unidad contradictoria, de tal manera que la práctica no pueda prescindir de la teoría. Pensar que todo lo que es teórico es malo, es algo absurdo, es absolutamente falso. Hay que luchar contra esta afirmación. No hay que negar el papel fundamental de la teoría. Sin embargo, la teoría deja de tener cualquier repercusión si no hay una práctica que motive la teoría”.

Como séptima virtud Freire recomienda “practicar una paciencia impaciente”, explicada en los términos siguientes: “Se trata de aprender a experimentar la relación tensa entre paciencia e impaciencia, de tal manera que jamás se rompa la relación entre las dos posturas”.

Por último, pero no menos importante, está la virtud de saber leer el texto a partir de la lectura del contexto.

Esta es una de las virtudes que deberíamos vivir para testimoniar a los educandos, cualquiera que sea su grado de instrucción (universitario, básico o de educación popular), la experiencia indispensable de leer la realidad sin leer las palabras. Para que incluso se puedan entender las palabras. Toda la lectura de texto presupone una rigurosa lectura del contexto.

### **2.3.1 CONVIVENCIA ESCOLAR**

En un lugar como lo son las instituciones educativas es inevitable que se presenten fenómenos sociales debido a las relaciones que se presentan entre los actores que allí interactúan y la convivencia es uno de dichos fenómenos.

Se asume la convivencia en cuanto a los modos de vivir de las personas en diversas interacciones, encuentros, reconocimientos y con múltiples expresiones, dependiendo de los contextos y las relaciones que se establezcan; en el espacio escolar, las convivencias como prácticas sociales se construyen expresándose en las relaciones, intereses, normas, roles y aspectos que dan vida a la cotidianidad escolar. (Instituto Popular de Capacitación, 2001)

Teniendo en cuenta que en la mayoría de ocasiones es el docente quien debe actuar y atender las situaciones de convivencia que se presentan con los estudiantes. Desde este punto de vista se hace necesario definir la convivencia desde lo pedagógico y para ello tomaremos como referente a Norberto Ianni.

La convivencia escolar desde el punto de vista pedagógico según (Ianni, 2003), alude, fundamentalmente, a uno de los temas básicos de la **pedagogía: el aprendizaje**, es decir, *el proceso por el cual un sujeto adquiere o desarrolla una nueva conciencia y conocimiento, que le proporcionan nuevos significados.*

Para que el aprendizaje sea posible, los intercambios entre todos los actores de la institución (alumnos, docentes y padres, ¿por qué no?) que comparten la actividad en la escuela y que conforman esa red de vínculos interpersonales que denominamos CONVIVENCIA deben construirse cotidianamente, mantenerse y renovarse cada día, según determinados valores. (Ianni, 2003)

**Convivencia y aprendizaje**, pues, se condicionan mutuamente. La causalidad circular permite comprender la interrelación entre ambos: cada uno es condición necesaria (aunque no suficiente por sí solo) para que se dé el otro, (Ianni, 2003).

(Ianni, 2003). Concluimos que: *los procesos pedagógicos y la convivencia institucional están indisolublemente vinculados entre sí.*

Esto también lo enseñamos (y lo aprendemos) en la escuela por estar en relación con otros. Es muy interesante lo que dice al respecto Humberto Maturana:

Educarse constituye en el proceso por el cual el niño, el joven o el adulto convive con otro y al convivir con el otro se transforma espontáneamente, de manera que su modo de vivir se hace progresivamente más congruente con el otro en el espacio de convivencia. Si el niño, joven o adulto no puede aceptarse y respetarse a sí mismo, no aceptará ni respetará al otro. Temerá, envidiará o despreciará al otro, pero no lo aceptará ni lo respetará y sin aceptación y respeto por el otro como un legítimo otro en la convivencia no hay fenómeno social.

Según Ochoa y Díez-Martínez, (2012), citados por (Salinas de La Vega & Ochoa Cervantes, 2013) la convivencia escolar:

...refiere a las relaciones interpersonales que se dan en los centros educativos, una característica fundamental es que las relaciones que se establecen entre los distintos miembros de la comunidad escolar, además de tener una dimensión personal, tienen fundamentalmente una dimensión institucional. Así las relaciones sociales en la convivencia escolar observan dos dimensiones: a) intereses que implican libertad, pero que son individuales y b) lo común de todo el grupo.

Siguiendo las afirmaciones de Salinas de La Vega & Ochoa Cervantes, (2013) quienes retoman a Jares, (2008), Coronado, (2008) y Ortega y Del Rey, (2006) quienes plantean que:

Conflicto y convivencia son dos realidades inherentes a toda forma de vida en sociedad, que debe ser visto como el punto de partida, contenido y escenario del aprendizaje social. El conflicto se concibe como una oportunidad para el cambio y el enriquecimiento. Se educa mediante el conflicto, mediante la contraposición de dos subjetividades ante un mismo evento y la búsqueda de una solución satisfactoria para los implicados. Luego de

comprender que es la convivencia, es importante hablar sobre las imágenes que nos hacemos de la misma, es decir comprender que son las representaciones sociales.

### **2.3.2 REPRESENTACIONES SOCIALES**

Un fenómeno social tal como lo es la convivencia escolar nos da lugar a poder estudiar de ella, cuáles son las representaciones sociales que se tienen de la misma. Toda representación está compuesta de figuras y expresiones socializadas. Conjuntamente, una representación social es una organización de imágenes y de lenguaje porque recorta y simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes (Moscovici, 1979, p 16). La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. (Moscovici, 1979, p 17). Una representación social es alternativamente el signo, el doble de un objeto valorizado socialmente (Moscovici, 1979, p 17)

La representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. (Moscovici, 1979, p 18)

De igual forma, Moscovici, 1979, plantea que:

Las representaciones sociales son entidades casi tangibles. Circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro. La mayor parte de las relaciones sociales estrechas, de los objetos producidos o consumidos, de las comunicaciones intercambiadas están impregnadas de ellas. Sabemos que corresponden, por una parte, a la sustancia simbólica que entra en su elaboración y, por otra, a la práctica que produce dicha sustancia, así como la ciencia o los mitos corresponden a una práctica científica y mítica. (p 27)

En lo real, la estructura de cada representación nos aparece desdoblada, tiene dos caras tan poco dissociables como lo son el anverso y el reverso de una hoja de papel: la faz figurativa y la faz simbólica. Escribimos:

Representación      figura  
   significado

entendiendo por representación la que permite atribuir a toda figura un sentido y a todo sentido una figura. (Moscovici, 1979, p 43)

Estableció Las dimensiones de la realidad social que está asociada a la producción de una representación social. Estas dimensiones son: la dispersión de la información, la focalización del sujeto individual o colectivo y la presión a la inferencia del objeto socialmente definido. (Moscovici, 1979, p, 179)

Resulta importante resaltar que además del autor Moscovici, la autora Denise Jodelet define y estudia las representaciones sociales y este sentido propone que se presentan bajo formas variadas, más o menos complejas imágenes que condensan un conjunto de significados, sistemas de referencia para interpretar lo que nos sucede, categorías para clasificar las circunstancias, fenómenos e individuos con quienes debemos tratar, teorías para establecer hechos sobre ellos, etc. La noción de representación social nos sitúa en el punto donde se articula lo psicológico con lo social. (Jodelet, 1984)

Este concepto designa una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común (no científico), cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. (Jodelet, 1984). Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica. (Jodelet, 1984)

La caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación han de referirse a las condiciones y a los contextos en los que surgen las representaciones, a las comunicaciones



mediante las que circulan y a las funciones a las que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás. (Jodelet, 1984)

Para Jodelet, 1984:

La representación social se define por su contenido (informaciones, imágenes, opiniones, actitudes, etc). Dicho contenido se relaciona con un fin, un trabajo a realizar. Pero también se define como una relación entre sujetos: es la representación que se forma un sujeto de otro sujeto. La representación social no es un duplicado de lo real o de lo ideal, ni la parte subjetiva del objeto, ni la parte objetiva del sujeto: es la 'relación' del hombre con las cosas y los demás hombres

Asimismo, Jodelet plantea que la representación social tiene cinco características fundamentales:

1. Siempre es la representación de un objeto, persona, acontecimiento, idea, etc. Para eso se llama representación.
2. Tiene un carácter de imagen y la propiedad de poder intercambiar lo sensible y la idea, la percepción y el concepto. La forma de representarnos el objeto, la persona, etc, es mediante una imagen de ella.
3. Tiene un carácter simbólico y significativo. La representación como imagen, concepto, etc., no es una mera reproducción del objeto ausente, sino que es una construcción, donde el sujeto aporta algo creativo. Es decir:
4. Tiene un carácter constructivo.
5. Tiene un carácter autónomo y creativo.

### **2.3.3 PRÁCTICAS SOCIALES**

Toda representación social implica un modo de actuar es decir una práctica social de allí la importancia de comprender que son las prácticas sociales y desde que postura serán asumidas para el presente proyecto.

El sentido y la significación de la práctica se construyen, al menos en cuatro planos. En primer lugar, no podemos comprender adecuadamente el sentido y significación de una práctica sin referirnos a las *intenciones* del profesional... En segundo lugar y de modo más general, el sentido y la significación de una práctica se construye en el plano social. No sólo los *interpreta* el agente, sino también los demás... En tercer lugar y de forma aún más general, el sentido y la significación de una práctica se *construye* en el plano histórico... En cuarto lugar, el sentido y la significación de una práctica se construyen en el plano político. (Kemmis, 2002, p 23-24)

Campo y Restrepo, 2002, entienden por práctica; los modos de la acción cotidiana ya sean intelectuales o materiales-prácticas en plural-que responden a una lógica táctica mediante las cuales el ser humano configura su existencia como individuo y como comunidad construyendo cultura. (p. 42)

Las prácticas se pueden considerar, la parte tangible y real de una representación social, de cierta forma se podría hablar de significado (representación) y significante (prácticas); conceptos que se encuentran íntimamente realacionados y casi inseparables o en ocasiones, difícilmente diferenciables, se puede retomar lo dicho por Abric, 2001, acerca de las prácticas: “Las prácticas y las representaciones se generan mutuamente. “No se puede dissociar la representación, el discurso y la práctica. Firman un todo. Sería vano buscar si la práctica produce la representación o es a la inversa”. (p. 207).

De igual forma, se puede afirmar que: “Las representaciones sociales son construidas y reforzadas por y para prácticas en las que los sujetos están socialmente insertos” (Abric, 2001, p. 100). Las prácticas se van dando o se fortalecen, ya sea porque se da una necesidad o porque al interior de un grupo social se da una práctica reiteradamente que hace que se consolide como tal una representación que necesita ser manifestada a partir de una acción social. “Advertimos así que las prácticas tienen un efecto capital en la transformación de las representaciones sociales. Más concisamente, el acceso a prácticas nuevas modifica de manera masiva la estructura de la representación”. (Abric, 2001, p.96).

La situación biográfica de los diferentes sujetos implicados en una interacción social, dan pie a la consolidación de una práctica, o una representación, las dos pueden surgir como respuesta mutua o por presencia de una de las dos. “Si hay representación, ella sólo puede ser engendrada en teoría ortodoxa simplificada, por las prácticas sociales, por las relaciones sociales: subconjunto o parte de la ideología, no es más que el reflejo del modo de producción en que están insertos los individuos”. (Abric, 2001, p. 196)

Un factor determinante en el surgimiento de una práctica o una representación es el hecho de estar regido por una serie de normativas que pueden ser interpretadas o aplicadas de acuerdo a los tres factores anteriormente mencionados, como son el acervo el conocimiento a la mano, la situación biográfica y las coordenadas de la matriz social. Es así como se da que: “Las prácticas desarrolladas por los sujetos no pueden ser independientes de las normas y los valores a los que ellos se refieren, en todo caso, en la totalidad de las situaciones donde exista una opción posible entre conductas diferentes.” (Abric, 2001, p.198)

Luego de hacer una pequeña comprensión teórica de la convivencia escolar, las representaciones sociales y las prácticas sociales, se hará una descripción del contexto donde se realizó la investigación, a través de la caracterización de la institución educativa Aquileo Parra y la revisión de la normatividad tanto internacional, nacional, local e institucional.

## **CAPITULO III. INDAGANDO POR LAS REPRESENTACIONES SOCIALES Y PRÁCTICAS SOCIALES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

### **3.1. METODOLOGÍA**

Según (concepto y definición 2018) “La metodología de la investigación es una disciplina de conocimiento encargada de elaborar, definir y sistematizar el conjunto de técnicas, métodos y procedimientos que se deben seguir durante el desarrollo de un proceso de investigación para la producción de conocimiento.

Orienta la manera en que vamos a enfocar una investigación y la forma en que vamos a recolectar, analizar y clasificar los datos, con el objetivo de que nuestros resultados tengan validez y pertinencia, y cumplan con los estándares de exigencia científica.

La metodología de la investigación, en este sentido, es también la parte de un proyecto de investigación donde se exponen y describen razonadamente los criterios adoptados en la elección de la metodología, sea esta cuantitativa o cualitativa.

Para la presente investigación se utilizará la metodología cualitativa que es aquella empleada para abordar una investigación dentro del campo de las ciencias sociales y humanísticas. Como tal, se enfoca en todos aquellos aspectos que no pueden ser cuantificados, es decir, sus resultados no son trasladables a las matemáticas, de modo que se trata de un procedimiento más bien interpretativo, subjetivo y descriptivo en contraposición con la metodología cuantitativa.

Su método de razonamiento es inductivo: va de lo particular a lo universal. En su caso, se accede a los datos para su análisis e interpretación a través de la observación directa, las entrevistas o los documentos.

Pérez Jáuregui (2010) cita a Schütz (1972) planteando que la relación cara a cara en la que se da la relación de “nosotros”, presupone una simultaneidad real (espacio y tiempo) que dos corrientes de conciencia separadas tienen una con otra, sobre una experiencia de semejantes y diferentes. Conciencia que por ser intencionalidad implica apertura y creación. Es en la experiencia del mundo cotidiano donde el instante es el tiempo vivido donde se manifiestan dos presentes:

- El presente dilatado, extendido, el campo amplio de copresencias.
- El ahora, el instante que es el corazón del campo de presencia.

En este último presente se expresa la situación límite entre el movimiento retencional y protencional. El instante es entonces la posibilidad de comunicación de lo uno a lo otro, no es lo uno ni lo otro excluyentemente, lo inmediato remite dialécticamente a lo mediato pasado y anticipado.

Sandoval Casilimas (2002) respecto a lo anterior menciona lo siguiente: Mi vivencia de ti, así como el ambiente que te adscribo, llevan la marca de mi propio Aquí y Ahora subjetivo y no la marca del tuyo. También yo te adscribo un ambiente que ya ha sido interpretado desde mi punto de vista subjetivo. Presupongo entonces que en cualquier momento dado ambos nos estamos refiriendo a los mismos objetos, que trascienden la experiencia subjetiva de cada uno de nosotros.

Esto ocurre así por lo menos en el mundo de la actitud natural, el mundo de la vida cotidiana en el cual uno tiene experiencia directa de sus congéneres, el mundo en el cual supongo que tú estás viendo la misma mesa que yo veo. Veremos también, en un punto posterior, las modificaciones que este supuesto sufre en las diferentes regiones del mundo social, es decir, el mundo de los contemporáneos; el de los predecesores y el de los sucesores.

Es decir, al ser la convivencia un fenómeno social se investiga sin polemizar o cuestionar si lo que dicen los docentes acerca de sus representaciones sociales y prácticas sociales son ciertas o no; a partir de las interpelaciones que haga acerca de cada interrogante acerca de su entorno, vivencias y las relaciones intersubjetivas que ha logrado construir a lo largo de su vida.

Para determinar las representaciones sociales y prácticas sociales sobre convivencia escolar que tienen los docentes se implementó el cuestionario y la entrevista semiestructurada.

### **3.2. CONTEXTO INSTITUCIONAL**

#### **COLEGIO AQUILEO PARRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL**

##### ***“LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LOS VALORES COMO FUNDAMENTOS PARA LA PROMOCIÓN HUMANA AQUILEISTA”***

El Colegio Aquileo Parra I. E. D. se encuentra ubicado en la calle 181 No. 18 B- 83, al noroccidente de la localidad de Usaquén, en el barrio el Verbenal y atiende una población aproximada de 3.500 estudiantes en tres jornadas mixtas que se brindan de pre- escolar a grado undécimo con edades entre 5 y 18 años en el día y adultos en la noche. La gran mayoría nacidos en Bogotá y un bajo porcentaje de fuera de la capital, que llegan por desplazamiento o por traslado de su lugar de residencia en busca de oportunidades de trabajo y superación. Al inicio del año, llegan estudiantes provenientes de otros departamentos de Colombia, ya sea por desplazamiento forzoso, por cambio de residencia o porque el núcleo familiar se descompone y tiene que afrontar la separación. Dichos estudiantes previenen especialmente de la Costa Atlántica y de los Llanos Orientales, quienes presentan grandes dificultades académicas y marcadas diferencias en la interacción social.

El lugar de residencia de la mayoría es el barrio Verbenal, sin embargo también habitan en los barrios Canaima, Santandercito, Lijacá, San Antonio, Codito, La Cita, Buena Vista, y otros un poco más alejados. La distancia no impide que la mayoría de estudiantes se desplace a pie y los pequeños lo hagan acompañados por sus padres o un acudiente autorizado para guiar los recorridos; un menor porcentaje hace uso del transporte urbano. Un alto número de estudiantes pertenecen al estrato 3, pero se pueden encontrar estudiantes pertenecientes a los estratos 1, 2, e incluso 4.

De igual forma, se encuentran estudiantes que tienen imágenes definidas de autoridad a quien seguir en casa, otros son malcriados o expulsados de colegios públicos o privados, estudiantes con problemas de autoestima, consumo e inclusive estudiantes con necesidades

educativas especiales; algunos de ellos ya están previamente diagnosticados y otros cuyos padres se niegan a que sus hijos sean catalogados dentro de ese rango , aún no lo están, a pesar de que esas falencias se evidencian en un muy bajo nivel de rendimiento académico y convivencial.

- **FILOSOFÍA**

La educación en el Colegio Aquileo Parra IED, fundamenta la formación de sus estudiantes en ciencia, tecnología y valores humanos de acuerdo con los fines, planes y programas establecidos por la SED y el MEN.

A su vez, el colegio promueve la formación de líderes en la solución de conflictos propios de su contexto social desde una perspectiva crítica, generando una convivencia armónica.

Dentro del marco filosófico del colegio se establecen tres ejes de desarrollo:

1. Promoción del diálogo asertivo a través de la escucha activa, la participación, la deliberación y el correcto manejo de las emociones.
2. Promoción de la convivencia ciudadana a partir de la ética, los valores aquileístas y los principios morales.
3. Promoción del ser integral con conciencia del aquí y el ahora desde el pensamiento crítico y complejo.

Estos tres ejes se trabajan desde la perspectiva de la pedagogía de la Escuela Activa Comunitaria, privilegiando los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.

- **PERFIL DOCENTE**

El maestro aquileista es un mediador con vocación que reconoce en los niños, niñas y jóvenes, sujetos inteligentes con capacidades y limitaciones, con ansias de explorar para conocer

y adaptarse a su entorno. Reconoce a los estudiantes como seres titulares de derechos y deberes, seres en formación necesitados de cuidado, aceptación y afecto que deben aprender al ritmo de su edad y momento de desarrollo. Estimula la curiosidad y creatividad de sus estudiantes y considera la duda, la pregunta, la equivocación y el error como un acercamiento al conocimiento, a la ciencia, a las artes y a la tecnología. Es una persona abierta al cambio y la innovación cuya formación profesional y equilibrio personal le permiten planear y organizar en forma intencional las actividades y proyectos que dinamicen el proceso aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes (tomado del manual de convivencia de la institución).

### **3.3 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Para hacer la recolección de la información se emplearon como instrumentos el cuestionario que fue aplicado a 21 docentes y la entrevista semiestructurada que se realizó a 5 docentes.

#### **3.3.1 CUESTIONARIO**

El cuestionario es un sistema de recolección de información constituido por un conjunto de preguntas ordenadas coherente y lógicamente, que tienen un propósito evaluativo en común, es decir, que valoran un aspecto o constructo en particular; dichas preguntas están redactadas de tal forma que sean fáciles de comprender y responda a las pretensiones de uso de la información por recolectar (Leung, 2001).

Es una técnica de recogida de información muy usada para conocer las opiniones, preferencias y/o puntos de vista de una cantidad considerable de personas. Consiste en la formulación de preguntas (cerradas, abiertas o mixtas) dirigidas a la totalidad de personas que conforman una población en estudio (universo) o a un grupo representativo de dicho universo (muestra). Un cuestionario, que puede ser aplicado en un tiempo relativamente breve y a través de diferentes vías: presencial, por teléfono y online, es útil para detectar tendencias y generalizar resultados.



### **3.3.2 ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA**

Para Denzin y Lincoln (2005, p. 643, tomado de Vargas, 2012) la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”. Como técnica de recogida de datos, está fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador. Esta definición, demasiado genérica y poco operativa, incluye cualquier encuentro entre dos personas, un investigador y su entrevistado, en el que el investigador hace preguntas que pueden ir desde las encuestas de opinión o los cuestionarios, es decir, instrumentos altamente estructurados, y las entrevistas abiertas donde es posible, incluso, que el investigador sea preguntado e interpelado por el informante. En investigación cualitativa la entrevista no se basará en cuestionarios cerrados y altamente estructurados, aunque se puedan utilizar, sino en entrevistas más abiertas cuya máxima expresión es la entrevista cualitativa en profundidad, donde no sólo se mantiene una conversación con un informante, sino que los encuentros se repiten hasta que el investigador, revisada cada entrevista, ha aclarado todos los temas emergentes o cuestiones relevantes para su estudio.

El investigador antes de la entrevista se prepara un guion temático sobre lo que quiere que se hable con el informante. -Las preguntas que se realizan son abiertas. El informante puede expresar sus opiniones, matizar sus respuestas, e incluso desviarse del guion inicial pensado por el investigador cuando se atisban temas emergentes que es preciso explorar.

El investigador debe mantener la atención suficiente como para introducir en las respuestas del informante los temas que son de interés para el estudio, enlazando la conversación de una forma natural.

Durante el transcurso de la misma el investigador puede relacionar unas respuestas del informante sobre una categoría con otras que van fluyendo en la entrevista y construir nuevas preguntas enlazando temas y respuestas.



## CAPITULO IV. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

### 4.1 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Las razones por las cuales se decidió trabajar con los docentes son:

1. Teniendo en cuenta que participo en el consejo académico, me doy cuenta que son los docentes, los principales actores relacionados con la convivencia, puesto que no sólo tienen interrelación con padres, estudiantes y directivas, sino que además son quienes en mayor parte deben solucionar las diferentes situaciones relacionadas con la convivencia.

2. Al pertenecer al consejo académico, tengo gran relación con docentes de todas las áreas del conocimiento y diferentes niveles, lo cual me facilitó el que me permitieran entregarles los cuestionarios y realizarles las entrevistas en los momentos acordados

Para la recolección de la información, primero se elaboró el formato del cuestionario, luego se entregaron los 21 cuestionarios, después se hizo una revisión parcial de los mismos, para decidir cuáles podrían ser algunas de las posibles preguntas de las entrevistas, después se procedió a hacer las entrevistas de manera individual.

Para dar respuesta a la pregunta de la presente investigación ¿Qué representaciones sociales y prácticas sociales sobre convivencia escolar tienen los docentes de la institución educativa distrital Aquileo Parra IED? se realizaron 21 cuestionarios, y las preguntas se dividen según las categorías a investigar: representaciones sociales y prácticas sociales de la siguiente manera:

REPRESENTACIONES SOCIALES	PRÁCTICAS SOCIALES
<p>1. ¿Sabe si aplican las normas de convivencia que existe en la institución?</p> <p>2. Según su criterio, las normas de esta institución son:</p> <p>___Rígidas                      ___Un poco rígidas</p> <p>___Adecuadas                 ___Un poco flexibles</p> <p>3. ¿En dónde se presentan más conflictos?</p> <p>___Dentro del aula                      ___Fuera del aula</p> <p>___Fuera de la institución</p>	<p>7. ¿Ha sufrido alguna agresión física?</p> <p>___SI                      ___NO</p> <p>¿cuál?_____</p> <p>9. ¿Ha sufrido alguna agresión verbal?</p> <p>___SI                      ___NO</p> <p>¿cuál?_____</p> <p>10. Si en la anterior pregunta su respuesta fue afirmativa, responda ¿Por parte de quién fue la agresión?</p>

<p>4. ¿En qué grados se presentan más conflictos?  <input type="checkbox"/> 0°    <input type="checkbox"/> 1°    <input type="checkbox"/> 2°    <input type="checkbox"/> 3°    <input type="checkbox"/> 4°  <input type="checkbox"/> 5°    <input type="checkbox"/> 6°    <input type="checkbox"/> 7°    <input type="checkbox"/> 8°    <input type="checkbox"/> 9°  <input type="checkbox"/> 10°    <input type="checkbox"/> 11°</p> <p>5. ¿Entre quienes se presentan más conflictos?  A. Por condición de género  <input type="checkbox"/> Mujer/Mujer    <input type="checkbox"/> Mujer/Hombre  <input type="checkbox"/> Hombre/Hombre</p> <p>A. Por rol  <input type="checkbox"/> Estudiante/Estudiante    <input type="checkbox"/> Estudiante/Docente  <input type="checkbox"/> Estudiante/Directivo    <input type="checkbox"/> Docente/Docente  <input type="checkbox"/> Docente/Directivo    <input type="checkbox"/> Otro</p> <p>6. ¿Cuál considera que es la mejor manera de solucionar los conflictos en la institución?  <input type="checkbox"/> Expulsión    <input type="checkbox"/> Suspensión  <input type="checkbox"/> Llamado de atención    <input type="checkbox"/> Citación a padres de familia  <input type="checkbox"/> Amonestaciones    <input type="checkbox"/> Trabajo Social  <input type="checkbox"/> Diálogo con directivas    <input type="checkbox"/> Otro  ¿Cuál? _____</p> <p>14. ¿Para usted cuál es el sentido y significado de la Convivencia Escolar?</p>	<p><input type="checkbox"/> Estudiantes    <input type="checkbox"/> Padres  <input type="checkbox"/> Docentes    <input type="checkbox"/> Directivos</p> <p>11. Considera que en la institución hay grupos de poder  <input type="checkbox"/> SI    <input type="checkbox"/> NO</p> <p>12. Si en la anterior pregunta su respuesta fue afirmativa, responda. ¿Quiénes ejercen el poder?  <input type="checkbox"/> Estudiantes    <input type="checkbox"/> Docentes  <input type="checkbox"/> Directivos    <input type="checkbox"/> Padres  <input type="checkbox"/> Todos los actores</p> <p>13. ¿Cómo ejercen ese poder?  <input type="checkbox"/> Agresión Física    <input type="checkbox"/> Agresión Verbal  <input type="checkbox"/> Amonestaciones    <input type="checkbox"/> Amenazas  <input type="checkbox"/> Otra  ¿Cuál(es)? _____</p>
---	---

Además se implementaron 5 entrevistas, y las preguntas se organizaron de la siguiente manera, ya que de los 21 docentes a los que se les aplicó el cuestionario, sólo 5 de ellos contaban con la disposición de tiempo para participar en la entrevista.

<b>REPRESENTACIONES SOCIALES</b>	<b>PRÁCTICAS SOCIALES</b>
<p>1. ¿Qué es la convivencia escolar?</p> <p>2. ¿Cuáles son los principales actores asociados a la convivencia escolar?</p> <p>3. ¿Cuál o cuáles son los principales temas asociados a la convivencia escolar?</p> <p>4. ¿Qué relación tiene la convivencia</p>	<p>9. ¿Cuál es la tarea del docente frente a la convivencia escolar?</p> <p>10. ¿Cuál es su participación o de qué manera interviene en la resolución de esos conflictos?</p> <p>11. ¿Implementa una metodología diferente con cada grupo que orienta o</p>

<p>escolar con las normas?</p> <p>5. Según su criterio ¿cómo son las normas de esta institución?</p> <p>6. ¿Considera que las normas de la institución sirven para la resolución adecuada de los conflictos?</p> <p>7. ¿Qué tipo de situaciones relacionadas con la convivencia escolar se presentan con mayor frecuencia en la institución?</p> <p>8. ¿Cuáles son los mayores conflictos que se presentan?</p>	<p>ha orientado?</p> <p>12. ¿Cree que ha cambiado su forma de intervención o atención a las temáticas de convivencia?</p> <p>13. ¿Considera que existen tipos de docentes respecto al modo de actuar frente a la convivencia?</p>
---	---

#### 4.1.1. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Por medio de las siguientes matrices se hace la presentación y análisis de las respuestas del cuestionario y entrevistas aplicadas. De igual manera en los anexos 3 y 5 se puede encontrar de manera resumida los resultados de los instrumentos.

<b>Cuestionario</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Enfoque de Schütz-perspectiva teórica</b>
<p>En la pregunta 13 del cuestionario las respuestas que encontramos son relacionadas con:</p> <p>El cumplimiento de parámetros y normas.</p> <p>Relaciones pacíficas</p> <p>Vivir en armonía</p> <p>Relación con los</p>	<p>En las preguntas 1, 2 y 3 de la entrevista encontramos las siguientes representaciones sociales de la convivencia:</p> <p>La convivencia es una forma sana de vivir con los otros</p>	<p>Parafraseando lo expuesto por (Instituto Popular de Capacitación, 2001). La convivencia es entendida como “vivir” con el “otro”, en donde este “vivir” con el “otro” implica diversas interacciones, encuentros y desencuentros, reconocimiento de múltiples particularidades y de formas de ser y que además dependen del contexto y de las relaciones establecidas.</p>

<p>valores y principios</p> <p>Relación de respeto y tolerancia</p> <p>Normas mínimas para hacer agradables las relaciones</p>	<p>La convivencia está relacionada estrechamente con los principios, acuerdos y valores</p> <p>La convivencia permite un mejor desarrollo</p> <p>Es cuando podemos estar juntos sin que ocurran conflictos</p> <p>Los principales actores de esta convivencia son los docentes, estudiantes, directivos docentes, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa</p> <p>Los principales temas asociados a la convivencia son valores, principios, costumbres.</p>	<p>La convivencia escolar desde el punto de vista pedagógico según (Ianni, 2003), alude, fundamentalmente, a uno de los temas básicos de la <b>pedagogía: el aprendizaje</b>, es decir, <i>el proceso por el cual un sujeto adquiere o desarrolla una nueva conciencia y conocimiento, que le proporcionan nuevos significados.</i></p> <p>Según las respuestas obtenidas en el cuestionario y las entrevistas, se encuentra que la convivencia escolar por parte de los docentes es vista como una relación de sana convivencia y es la cual nos permite relacionarnos unos con otros, a partir de unos parámetros que se dan de manera implícita de acuerdo al contexto en el que nos encontramos, planteamientos que muestran una clara coincidencia frente a lo que Alfred Schütz denomina la intersubjetividad, que es el poder de ponernos en el lugar del otro.</p> <p>En ese convivir con los otros los docentes ven inmersas las normas, los valores y las costumbres que son producto de las enseñanzas aprendidas en casa y que en términos de Schütz refiere al acervo de conocimiento a la mano, es decir aquello que aprendemos por la interacción con los otros y que aplicamos a la vida cotidiana.</p> <p>De igual manera el “mundo de la vida”</p>
--	---	--

		<p>que plantea Schütz, también tiene relación con esta representación dado que es todo lo que construimos a partir de los intereses, motivos, deseos, aspiraciones y compromisos.</p> <p>En lo referente a la norma, la ley de infancia y adolescencia, claramente indica cuáles son las corresponsabilidades frente al cuidado de los menores por parte de las instituciones y sus actores. Es decir, que aunque los docentes explícitamente no mencionen la ley de infancia y adolescencia, por ser servidores públicos, se encuentran en la obligación de atender a la misma y en caso de presentarse situaciones con los menores y no garantizar sus derechos, se puede incurrir en omisión de la ley por desconocimiento de la misma.</p>
--	--	--

**Tabla 1. Cumplimiento de parámetros y normas y relaciones pacíficas**

<b>Cuestionario</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Enfoque de Schütz-perspectiva teórica</b>
<p>En las gráficas 1 y 2 encontramos que:</p> <p>Las normas de la institución se cumplen en su mayoría.</p> <p>Las normas de la institución son en su mayoría adecuadas,</p>	<p>Según las preguntas 4, 5 y 6 de la entrevista los docentes consideran que:</p> <p>Las normas y la convivencia tienen una relación de doble sentido ya que una no</p>	<p>Las normas son aquellas que nos permiten regular nuestras acciones, es decir que son las que permiten ejercer una especie de control frente a los modos de proceder cuando se presentan situaciones de conflicto. Si no hubiera normas no habría una sana convivencia, es una cuestión de atender a lo que llama Schütz sentido</p>

<p>aunque también son consideradas un poco flexibles o flexibles.</p>	<p>existe sin la otra.  Las normas son las reglas que se establecen para regular la convivencia.  Las normas de la institución son muy laxas y flexibles y realmente se encuentran muy bien escritas en el papel pero en realidad no se aplican muy concienzudamente.  Las normas sirven para la resolución de los conflictos, pero deberían ser modificadas de acuerdo a las necesidades de las situaciones que se presenten.</p>	<p>común, es decir todo lo que se manifiesta en la vida cotidiana y hacemos uso de ella para regularla.  En el manual de convivencia de la institución se encuentran las acciones que los docentes deben tener en cuenta para atender a las situaciones que se presentan en la misma. Pero, en las respuestas que los docentes dan tanto en el cuestionario como en la entrevista, se entiende que aunque tienen conocimiento de dicha norma. Consideran que aunque la norma esté muy bien escrita, realmente no se hace uso de ella o simplemente se es muy laxo en su aplicación.</p>
---	--	---

**Tabla 2. Cumplimiento de normas en la institución**

<b>Cuestionario</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Enfoque de Schütz-perspectiva teórica</b>
<p>En las gráficas 3, 4, 5 y 6 encontramos que:  La mayoría de los conflictos se presentan en los grados quinto, sexto y séptimo, de lo</p>	<p>En las preguntas 7 y 8 podemos ver que:  La mayoría de conflictos que se presentan son entre estudiantes, sobretodo</p>	<p>Según Schütz la situación biográfica alude a como los sujetos se sitúan de una forma particular en el mundo, a como afrontamos el mundo de la vida y para el caso particular de la presente representación social, en como de acuerdo</p>



<p>cual podemos deducir que es cuando se presenta la transición entre la niñez y la adolescencia. Situación que podría influir en sus comportamientos. Gran parte de los conflictos se presentan fuera del aula o de la institución y por lo general los conflictos son entre estudiantes, en especial niñas.</p>	<p>agresiones verbales, bullying, en algunas ocasiones hay agresión física o riñas. La mayoría de los conflictos que se presentan son entre estudiantes mujeres, porque se miran mal, o porque se tienen cierto tipo de rivalidades.</p>	<p>a las edades y el rol que se juega dentro la institución, son los estudiantes quienes más presentan conflictos, debido a la poca experiencia.</p> <p>La ley 1620, claramente indica cómo se deben manejar adecuadamente los conflictos, aun así los docentes no menciona dicha norma, pero sería muy pertinente que en caso de presentarse conflictos dentro de la institución tuvieran en cuenta que deben acudir a las diferentes normas existentes.</p>
---	--	---

**Tabla 3. Contextualización del conflicto.**

#### **4.1.2. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES**

<b>Cuestionario</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Enfoque de Schütz-perspectiva teórica</b>
<p>Analizando las gráficas 10, 11 y 12, podemos comprender que: A pesar que se considera que no hay grupos de poder, son los docentes quienes en su mayoría lo ejercen por medio de la agresión verbal.</p>	<p>Las preguntas 9 y 11 de la entrevista dan cuenta de las tareas y metodologías de los docentes frente a la convivencia escolar, en las cuales encontramos que: Se considera que el docente debe ser quien</p>	<p>Toda práctica social en los términos de Schütz se puede relacionar con la denominada “acción social”, que son las prácticas de todo sujeto, es decir, los modos de proceder en el mundo de la vida.</p> <p>El acervo de conocimiento a la mano, es decir, todo aquello que aprendemos a lo largo de la experiencia, es lo que le permite a los docentes considerar como</p>

	<p>da ejemplo.</p> <p>Los docentes deben propender por que se respeten los principios y valores de la institución</p> <p>Los docentes deben ser quienes buscan las mejores maneras para resolver las diversas situaciones que se presentan en la institución.</p> <p>La mejor manera de resolver los conflictos es a través del diálogo.</p>	<p>deben actuar y cuáles son sus tareas frente a la convivencia escolar.</p> <p>En el contexto institucional encontramos que “el maestro aquileista es un mediador con vocación que reconoce en los niños, niñas y jóvenes, sujetos inteligentes con capacidades y limitaciones, con ansias de explorar para conocer y adaptarse a su entorno. Reconoce a los estudiantes como seres titulares de derechos y deberes, seres en formación necesitados de cuidado, aceptación y afecto que deben aprender al ritmo de su edad y momento de desarrollo. Estimula la curiosidad y creatividad de sus estudiantes y considera la duda, la pregunta, la equivocación y el error como un acercamiento al conocimiento, a la ciencia, a las artes y a la tecnología. Es una persona abierta al cambio y la innovación cuya formación profesional y equilibrio personal le permiten planear y organizar en forma intencional las actividades y proyectos que dinamicen el proceso aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes”.</p> <p>Existe una gran relación entre las prácticas que ejercen los docentes, frente a lo expuesto como el perfil del docente aquileista en el desarrollo del contexto institucional.</p>
--	--	--

**Tabla 4. Grupos de poder en la institución.**

<b>Cuestionario</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Enfoque de Schütz-perspectiva teórica</b>
<p>En la gráfica 7 podemos ver que la mayoría de los docentes considerada que la mejor manera de solucionar los conflictos es con citaciones a padres de familia o con trabajo social.</p>	<p>En las preguntas 10 y 12 del cuestionario podemos ver como es la intervención de los docentes y los cambios que han generado a través de la experiencia frente a las situaciones de convivencia que se presentan en la institución.</p> <p>La manera de intervenir ante los conflictos es a través del dialogo, esto siempre y cuando las situaciones se presenten en su clase o cuando están a cargo del grupo, de lo contrario simplemente se hacen a un lado o se remiten los casos a las instancias pertinentes.</p> <p>A lo largo de la experiencia los docentes van generando cambios en sus formas de actuar, teniendo en</p>	<p>Todas las construcciones sociales que se hacen a través de las relaciones sociales, es decir lo que nos brinda el mundo de la vida, es lo que permite ir cambiando nuestra acción social (nuestras prácticas), e ir configurando el inventario de experiencias que nos permiten interpretar las situaciones y como lo plantea Schütz tener el acervo de conocimiento a la mano.</p> <p>La Ley 1620, hace referencia a la integración del Comité Escolar de Convivencia, estamento al cual deben acudir los docentes en caso de presentarse situaciones de conflictos que no puedan solucionarse tan solo con la intervención del docente, aunque de manera explícita los docentes no hagan alusión a dicha ley, de manera tácita dicha ley se encuentra inmersa en las acciones de los docentes y la institución.</p>

	<p>cuenta las nuevas normas, lo aprendido con los años y la mayoría de los docentes manifiesta haber adquirido paciencia y control frente a su actuar.</p>	
--	--	--

**Tabla 5. Cómo actúan frente al conflicto.**

<b>Entrevista</b>	<b>Enfoque de Schütz-perspectiva teórica</b>
<p>En cuanto a la pregunta 13, hay tipos de docentes respecto al modo de actuar frente a la convivencia, estos son:</p> <p>Docentes que son agresivos o demasiado autoritarios, son quienes solo buscan imponerse.</p> <p>Otros docentes son simplemente observadores, prefieren mantenerse al tanto de las situaciones.</p> <p>Hay algunos que son activos y buscan resolver las situaciones.</p> <p>Los disociadores que son los que agradan los conflictos en lugar de solucionarlos.</p> <p>Y los docentes ideales que son los mediadores o conciliadores, que son aquellos que siempre buscan la mejor manera de resolver las situaciones sin llegar a ser autoritarios o demasiado permisivos.</p>	<p>Según Schütz “El sujeto que vive en el mundo social está determinado por su biografía y por su experiencia inmediata. La configuración biográfica alude a que cada individuo se sitúa de una manera particular en el mundo, pues toda su experiencia es única. Sus padres, la crianza y educación recibidas, los intereses, deseos y motivos, todos son elementos que aportan a la formación de personalidades únicas”, de esta manera se puede asumir que es por ello que cada docente tenga un modo de actuar frente a la convivencia desde la comprensión de Schütz.</p> <p>Tanto en la Constitución Política como en la Ley General de Educación se hace referencia a quienes son los educadores, y tal como se define en el art. 104 de la Ley General de Educación, el educador es el orientador de un</p>

	<p>proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad. Definición que por demás tiene gran acercamiento a la definición frente a las prácticas sociales “ideales” de la cual hablan los docentes en las entrevistas.</p>
--	--

**Tabla 6. Tipos de docentes respecto al modo de actuar frente a la convivencia**

## **4.2. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

Luego de la presentación y análisis de resultados a partir de las diferentes respuestas de los docentes de la Institución Educativa Aquileo Parra a los diferentes cuestionamientos sugeridos, se puede establecer que el objetivo general: caracterizar las representaciones sociales sobre convivencia de los docentes de la institución educativa Aquileo Parra IED, así como los objetivos específicos: identificar las representaciones sociales sobre la convivencia escolar de docentes, reconocer prácticas sociales sobre la convivencia escolar de docentes y relacionar las representaciones sociales y prácticas sociales sobre la convivencia escolar con relación al enfoque Socio fenomenológico.

Se puede afirmar que dichos objetivos se cumplieron, dado que a través de los cuestionarios y la entrevista semiestructurada, se pudieron hacer una serie de precisiones que ayudan a la caracterización de las representaciones sociales y prácticas sociales sobre convivencia de los docentes.

Para el caso de las representaciones sociales se encontraron tres caracterizaciones:

1. Los docentes representan la convivencia escolar como la relación de sana convivencia, donde el cumplimiento de normas y la relación con los valores y los principios permite una relación armoniosa en la institución, entre todos los actores que allí

se interrelacionan (estudiantes, docentes, directivos docentes padres y demás miembros de la comunidad educativa).

Implicaciones:

- Los principios y valores son los que permiten una relación armoniosa dentro de la institución.
- Para que los principios y valores permitan esta relación armoniosa, es necesario que estén presentes las normas, para poder regular estas relaciones.

2. Las normas son las que regulan la convivencia y son las que brindan las herramientas necesarias para que los docentes puedan atender a las situaciones que se presentan en la institución, en especial cuando se refiere a conflictos entre los estudiantes.

Implicaciones:

- Las normas son las que permiten regular la sana convivencia y juegan un papel de doble sentido, puesto que la convivencia se regula a través de las normas, pero de igual manera para que existan normas debe haber convivencia.
- Las normas dentro de la institución se encuentran muy bien escritas en el papel, pero en realidad es muy poco el conocimiento por parte de los docentes y sobre todo poco el uso que realmente se da de las mismas.

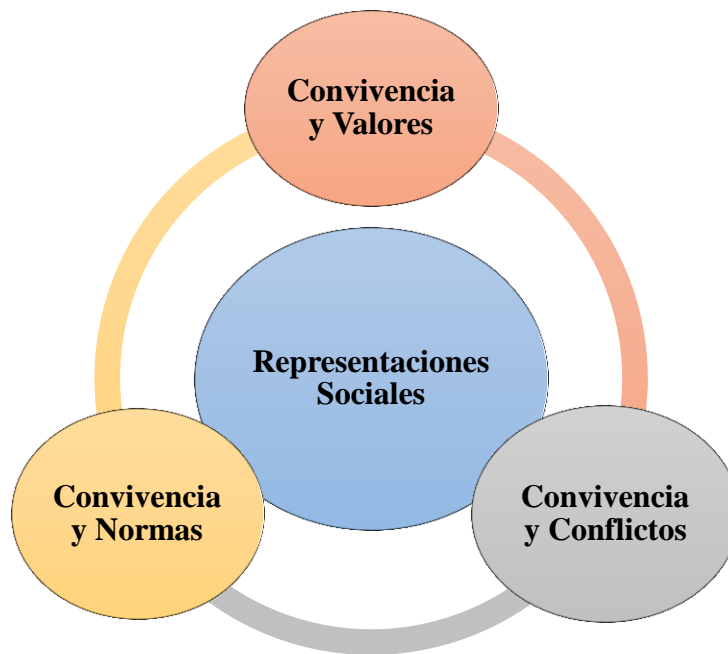
3. La convivencia se encuentra sujeta a los conflictos, es decir, que la convivencia es asociada a los momentos en los que se presentan conflictos en la institución, esto debido a que es en esos momentos donde se presentan situaciones de agresiones, bullying, entre otras, cuando los docentes deben actuar y ejercer su labor de conciliador, intermediario y tomar las acciones descritas en el manual de convivencia o apelar a su experiencia.

Implicaciones:

- Cuando es necesario las normas permiten dar un buen manejo a las situaciones de conflicto presentadas dentro de la institución, no obstante es necesario tener en cuenta que deben ir siendo modificadas de acuerdo a los cambios que hay frente a las normativas internacionales, nacionales y locales y en especial frente a las dinámicas de los fenómenos sociales que se presentan día a día en la institución.

- La mayor representación de asuntos relacionados con la convivencia se relacionan con los conflictos presentados entre estudiantes, tales como agresiones físicas y verbales. Asunto que nos permite denotar que al referirnos a convivencia escolar se representa aspectos negativos como lo son los conflictos y básicamente hacen referencia a los estudiantes, en muy pocas ocasiones la convivencia hace alusión a situaciones presentadas entre docentes o directivos.

Para consolidar la caracterización de las representaciones sociales sobre la convivencia escolar de los docentes se elaboró el siguiente esquema gráfico, donde se representa las tres tipologías que se encontraron de las representaciones sociales:



Para el caso de las prácticas sociales se encontraron tres caracterizaciones:

1. Las prácticas sociales de los docentes están estrechamente relacionadas con el ejemplo, es decir, que son los docentes quienes a través de sus “acciones” deben propender por que se respeten los principios y valores. Cuando los estudiantes de alguna manera encuentran en el docente una persona ejemplar, resulta más fácil intervenir ante cualquier situación de

convivencia y en ocasiones estas prácticas se ejercen de una manera inadecuada por parte de los docentes por medio del ejercicio del poder.

Implicaciones:

- Los docentes consideran que la principal tarea que tienen es ser ejemplo, que son quienes deben propender para que sus acciones sean coherentes frente a sus representaciones. Los docentes consideran que son la guía y ejemplo para los demás actores de la convivencia escolar.
  - Las prácticas cambian de acuerdo a la clase de docentes que hay, es decir que los modos de actuar van desde los docentes que suelen ser autoritarios, los docentes que son demasiado permisivos y los docentes que se involucran más de una manera asertiva y a través del diálogo, que finalmente de alguna manera sería la forma más apropiada de actuar.
2. Las prácticas sociales de los docentes están ligadas a la experiencia, es decir, que a lo largo del ejercicio de la labor docente, las prácticas van cambiando, se van renovando e inclusive las normas proporcionan herramientas que podrían considerarse de alguna manera más oportunas y pertinentes para poder actuar frente a las diversas situaciones que se presentan en la institución. De hecho, la mayoría de los docentes indican que sus prácticas han mejorado para bien, dado que ahora prevalece el diálogo sobre el castigo.

Implicaciones:

- La experiencia es la que le otorga a los docentes herramientas que les facilita sus acciones frente a la atención de las situaciones de convivencia.
  - Uno de los mayores aprendizajes a lo largo de la experiencia docente, es primar el diálogo en el momento de asumir situaciones de conflicto.
3. Los docentes tienen prácticas particulares de acuerdo a su forma de actuar, lo que permite reconocer que hay “tipos de docentes”. Algunos docentes son autoritarios y sus acciones están relacionadas con el ejercicio del poder; otros docentes son ausentes o distantes, es decir, que no muestran de alguna manera interés frente a las situaciones presentadas en la institución y finalmente, encontramos los docentes mediadores o conciliadores que

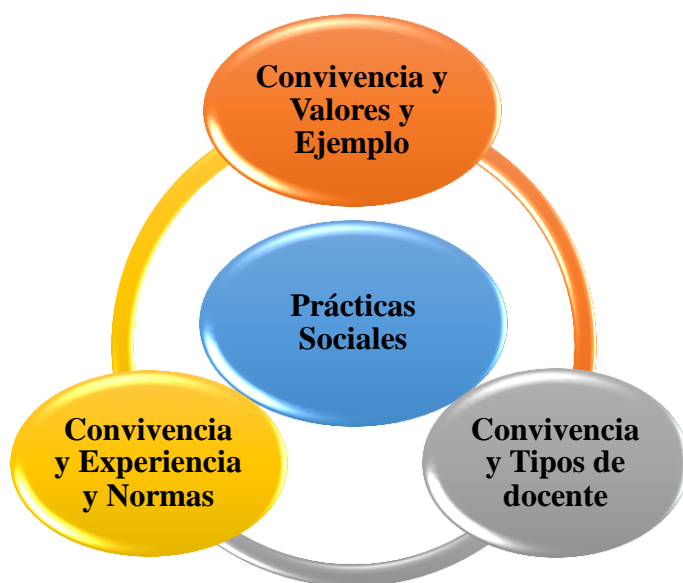


podríamos definir como los “docentes ideales”, que vendrían siendo los que han hecho uso de su experiencia y de las normas para lograr acciones más pertinentes a la hora de resolver situaciones relacionadas con la convivencia.

Implicaciones:

- Por lo general la participación en la resolución de conflictos es como mediadores, su principal tarea es propender por el dialogo y la comunicación asertiva entre los estudiantes, actores que suelen ser los que presentan situaciones de conflicto.
- Las prácticas sociales a lo largo de la experiencia como docentes, más que cambiar, por llamarlo de alguna manera, lo que se presenta es “una evolución” frente a los modos de actuar ante las diversas situaciones. También es importante reconocer que cada situación es diferente y especialmente cuando de fenómenos sociales se trata, puesto que, cada persona es mundo diferente y las reacciones también, es necesario hacer uso del acervo de conocimiento a la mano para resolver de acuerdo a lo que la experiencia deja.

Para consolidar la caracterización de las prácticas sociales sobre la convivencia escolar de los docentes se elaboró el siguiente esquema gráfico, donde se representa las tres tipologías que se encontraron de las prácticas sociales:



## CONCLUSIONES

Las representaciones sociales y prácticas sociales frente a la convivencia escolar demuestran que la reflexión sobre la educación y los procesos institucionales son fundamentales, teniendo en cuenta que en su interior se viven acontecimientos que tienen como fin dar forma, formar, instruir y otorgar dentro de la institución algo que los sujetos no tienen, algo de lo cual carecen.

Los docentes están presentes para cumplir su rol como actores de dialogo y promotores para que las normas sean tenidas en cuenta para que la convivencia escolar sea sana y las situaciones de conflicto puedan ser resueltas de una manera adecuada. No obstante en ocasiones los docentes ejercen una posición de poder y en realidad no son actores de dialogo.

Se presenta la necesidad de prácticas sociales que sean reconocidas por los mismos actores que las ejercen y puestas en común, a favor del reconocimiento claro de situaciones que se validan dentro de la institución, para influenciar una sana convivencia.

Se concluye que existe una gran coherencia entre la representación social y la práctica social frente a la convivencia, puesto que los docentes tienen modos de actuar donde se privilegia el dialogo y la comunicación asertiva y la convivencia es vista como es saber estar y “vivir” con los otros.

De igual manera, se concluye que aunque que los docentes ven las normas como parte de la convivencia, en realidad no hay gran apropiación de las mismas. Pese a una gran existencia de normativas, los docentes básicamente apelan a su experiencia y cotidianidad para la resolución de conflictos, lo cual hace que todo se encuentre muy bien escrito en el papel, pero no se use como herramienta y apoyo para mejorar las prácticas convivenciales.

Definitivamente la experiencia, la cotidianidad y la interacción, permite que los docentes vayan adquiriendo más habilidades o conocimientos a lo largo de su vida y de su acción docente para el manejo de las diversas situaciones que se presentan en la institución, en palabras de Schütz hacen uso de lo que él denomina “intersubjetividad”, ponerse en el lugar del otro y de esta

manera llegar a ser más consecuentes con las prácticas frente a la convivencia y en especial en los modos de proceder ante los conflictos que se presentan.

Pese a que una de las principales representaciones sociales de la convivencia escolar tiene que ver con la relación de buen trato donde los valores y principios son primordiales entre docentes, directivos, estudiantes, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa, en el momento de hablar de las situaciones relacionadas con la convivencia, básicamente se concentra la mirada del docente únicamente en los estudiantes.

## BIBLIOGRAFÍA

- Albornoz, M. (s.f.). *Mayeutica educativa*. Obtenido de <http://mayeuticaeducativa.idoneos.com/368115/>
- Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá. (1999). *Vida de Maestro*. santafé de Bogotá: Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico.
- Bauman, Z., & May, T. (2001). *Pensando Sociologicamente*. diegoan.
- Briceño, G. (1996). *Fenomenología- que es, que estudia, características, objetivo, tipos*. Obtenido de Fenomenología- que es, que estudia, características, objetivo, tipos: <https://www.euston96.com/fenomenologia/>
- Caballero Grande , M. J. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista Paz y Conflictos*, 1-16.
- Echavarría Grajales, C. V. (2003). “La escuela: Un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral”. En: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol. 1 Nro. 2. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud. Universidad de Manizales-CINDE.
- Ferrada Rau, R. N. (2014). RELACIÓN ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES. Una indagación a las Representaciones Sociales, que construyen Estudiantes de Educación Media en torno a la influencia de la Institución Escolar en sus Procesos Formativos. Santiago, Chile.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa* . Madrid: Ediciones Morata.
- Hernandez Prados, M. (2007). Ciberbullyin un problema de acoso escolar. *Revista Iberoamericana de Estudios a Distancia*.
- Ibarrola, S., & Iriarte, C. (2012). La convivencia escolar en positivo. Mediación y resolución de conlictos. Madrid: Editorial Pirámide
- Ianni, N. D. (AGOSTO-SEPTIEMBRE de 2003). La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. *Monografías virtuales. Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales*, 1-11. Obtenido de [www.oei.es](http://www.oei.es).
- Instituto Popular de Capacitación. (2001). *Conflicto y Convivencia en la Escuela- Perspectivas*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.

- Jodelet, D. (1984). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En S. Moscovici, *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- Kemmis, S. (2002). La teoría de la práctica educativa. En W. Carr, *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica*. (pág. 177). Madrid: Ediciones Morata.
- Magrini, M. (s.f.). *academia*. Obtenido de [https://www.academia.edu/4621553/Definiciones\\_de\\_Institucion\\_educativa](https://www.academia.edu/4621553/Definiciones_de_Institucion_educativa)
- Metodología en concepto y definición. (13 de Octubre de 2018). Obtenido de Metodología en concepto y definición: <https://www.significados.com/metodologia/>
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. (N. M. Finetti, Trad.) Buenos Aires: Huemul S.A.
- Packer, M. (2013). *La ciencia de la investigación cualitativa*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Restrepo, M., & Campo, R. (2002). *La docencia como práctica. El concepto, un estilo, un modelo*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Rizo García, M. (s.f.). Alfred Schütz y la teoría de la comunicación. Reflexiones desde la comunicología posible. México: Universidad de México.
- Salinas de La Vega, J. J., & Ochoa Cervantes, A. (2013). La organización escolar y su relación con el clima de convivencia en 3 secundarias públicas del municipio de Querétaro, Mexico: Opinión de alumnos. *V CONGRESO IBEROAMERICANO DE VIOLENCIA ESCOLAR*, (págs. 1-13). QUERÉTARO, MÉXICO.
- Sandoval Casilimas, C. A. (2002). *Investigación Cualitativa. Programa de especialización en teorías, métodos y técnicas de Investigación Social* (Vol. Módulo Cuatro). Bogotá: ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Secretaría de Educación Pública (2011). Lineamientos para la formación y atención de los adolescentes: Guía para el maestro. Educación Básica. Secundaria. Tutoría. México: SEP
- Schütz, A. (1932). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Barcelona: Paidós.

## **ANEXOS**

### **ANEXO 1. CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Bogotá, 8 de Marzo de 2017.

Señor Rector

Carlos Eduardo Galán Castro.

Respetuoso saludo.

Por medio de la presente, las docentes Jéssica Alexandra Martínez Barbosa, identificada con c.c. 1.024'264.009 de Bogotá docente primaria en el Colegio Aquileo Parra (I. E. D.), quien es estudiante de la Maestría en Educación en la Universidad Pedagógica Nacional, solicita a usted la autorización para poder iniciar su trabajo de investigación en el marco del proyecto: **REPRESENTACIONES SOCIALES Y PRÁCTICAS SOCIALES DE DOCENTES SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL COLEGIO AQUILEO PARRA IED**

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo su colaboración y apoyo a los procesos de investigación suscitados.

Cordialmente,

Jéssica Alexandra Martínez Barbosa.

c.c. 1.024'264.009 de Bogotá

Carlos Eduardo Galán Castro (Rector)

Firma: \_\_\_\_\_

Autorizo: Sí ( ) No ( )

### **ANEXO 2. CUESTIONARIO**

#### **CUESTIONARIO A DOCENTES**

El presente cuestionario forma parte de una serie de instrumentos en el marco de un proyecto de investigación para aspirar al título de Magister en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. La información obtenida solamente tiene propósitos académicos por lo tanto las respuestas serán manejadas con total confidencialidad y

anonimato y no tienen ningunas implicaciones de orden laboral. Agradezco su colaboración al responder a este formulario.

Donde sea necesario puede marcar todas las opciones que considere.

1. Sexo:            \_\_\_Masculino            \_\_\_Femenino

2. Edad:            \_\_\_26-35 años            \_\_\_36-45 años            \_\_\_46-55 años            \_\_\_Más de  
55 años

3. Títulos académicos recibidos

Pregrado \_\_\_\_\_

Especialización \_\_\_\_\_

Maestría \_\_\_\_\_

Doctorado \_\_\_\_\_

PosDoctorado \_\_\_\_\_

Diplomado ¿cuál? \_\_\_\_\_

Otro ¿Cuál?

4. Número de años de experiencia en la docencia

\_\_\_ 0 a 5 años            \_\_\_ 6 a 10 años            \_\_\_ 11 a 15 años            \_\_\_ 16 a 20 años  
\_\_\_ 21 a 25 años            \_\_\_ 26 a 30 años            \_\_\_ 31 a 35 años            \_\_\_ 36 años o más

5. ¿Qué asignatura(s) orienta?

\_\_\_Español            \_\_\_Inglés            \_\_\_Matemáticas            \_\_\_Informática            \_\_\_Cálculo

\_\_\_Música            \_\_\_Tecnología            \_\_\_Química            \_\_\_Trigonometría            \_\_\_Democracia

\_\_\_Filosofía

\_\_\_Ciencias Naturales            \_\_\_Ciencias Sociales            \_\_\_Educación Física            \_\_\_Ciencias

Políticas

6. ¿En qué grados?

\_\_\_Transición            \_\_\_Primero            \_\_\_Segundo            \_\_\_Tercero            \_\_\_Cuarto            \_\_\_Quinto

\_\_\_Sexto            \_\_\_Séptimo            \_\_\_Octavo            \_\_\_Noveno            \_\_\_Décimo            \_\_\_Undécimo

7. ¿Sabe si aplican las normas de convivencia que existe en la institución?

\_\_\_Las desconozco            \_\_\_Se cumplen en su mayoría            \_\_\_Se cumplen medianamente

\_\_\_Se cumplen mínimamente            \_\_\_No se cumplen

8. Según su criterio, las normas de esta institución son:

Rígidas       Un poco rígidas       Adecuadas       Un poco flexibles  
 Flexibles

9. ¿En dónde se presentan más conflictos?

Dentro del aula       Fuera del aula       Fuera de la institución

10. ¿En qué grados se presentan más conflictos?

0°     1°     2°     3°     4°     5°     6°     7°     8°     9°     10°     11°

11. ¿Entre quienes se presentan más conflictos?

B. Por condición de género

Mujer/Mujer       Mujer/Hombre       Hombre/Hombre

C. Por rol

Estudiante/Estudiante       Estudiante/Docente       Estudiante/Directivo

Docente/Docente       Docente/Directivo       Otro

¿Cuál? \_\_\_\_\_

12. ¿Cuál considera que es la mejor manera de solucionar los conflictos en la institución?

Expulsión       Suspensión       Llamado de atención       Citación a padres de familia  
 Amonestaciones       Trabajo Social       Diálogo con directivas       Otro

¿Cuál? \_\_\_\_\_

13. ¿Ha sufrido alguna agresión física?

SI       NO      ¿cuál? \_\_\_\_\_

14. Si en la anterior pregunta su respuesta fue afirmativa responda ¿Por parte de quién fue la agresión?

Estudiantes       Padres       Docentes       Directivos

15. ¿Ha sufrido alguna agresión verbal?

SI       NO      ¿cuál? \_\_\_\_\_

16. Si en la anterior pregunta su respuesta fue afirmativa, responda ¿Por parte de quién fue la agresión?

Estudiantes       Padres       Docentes       Directivos

17. Considera que en la institución hay grupos de poder



\_\_\_SI

\_\_\_NO

18. Si en la anterior pregunta su respuesta fue afirmativa, responda. ¿Quiénes ejercen el poder?

\_\_\_Estudiantes

\_\_\_Docentes

\_\_\_Directivos

\_\_\_Padres

\_\_\_Todos los actores

19. ¿Cómo ejercen ese poder?

\_\_\_Agresión Física

\_\_\_Agresión Verbal

\_\_\_Amonestaciones

\_\_\_Amenazas

\_\_\_Otra ¿Cuál(es)? \_\_\_\_\_

20. ¿Para usted cuál es el sentido y significado de la Convivencia Escolar?

---

---

---

---

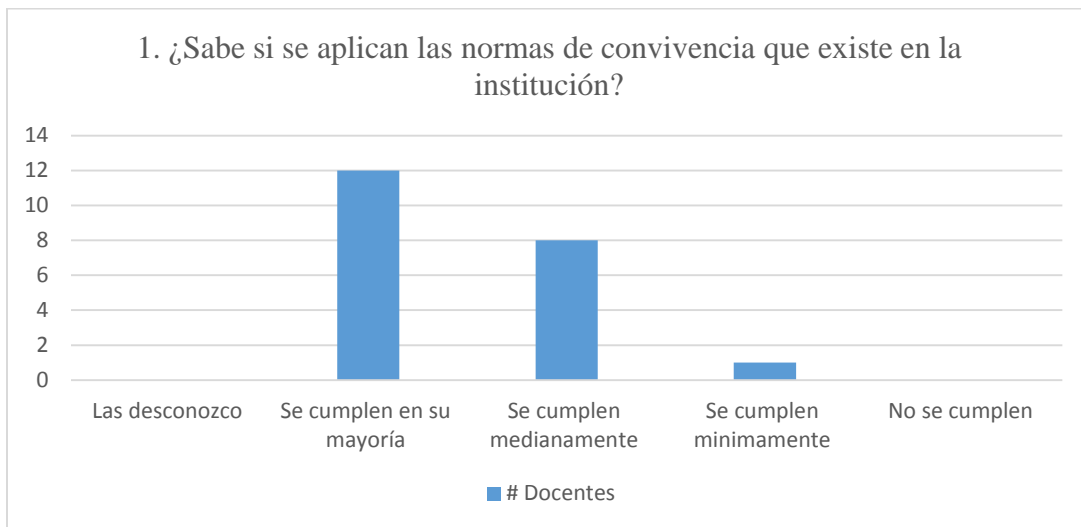
---

---

---

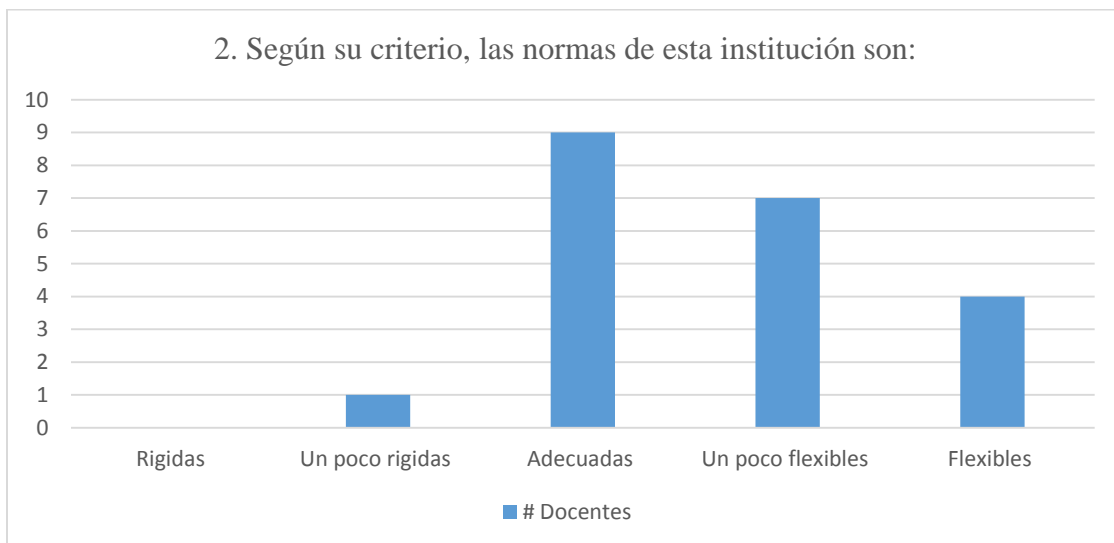
MUCHAS GRACIAS

### ANEXO 3. GRÁFICAS CUESTIONARIO



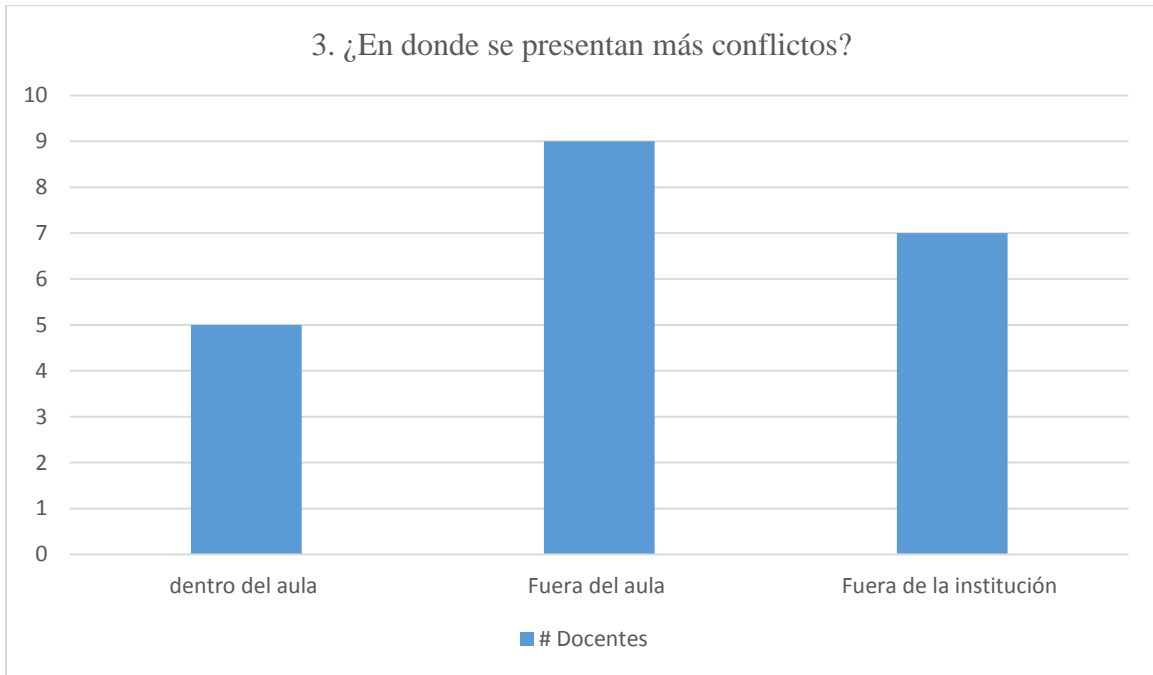
**Gráfica 1: ¿Sabe si se aplican las normas de convivencia que existe en la institución?**

Por medio de esta pregunta, se busca indagar que tanto saben los docentes, si se cumplen las normas existentes en la institución.



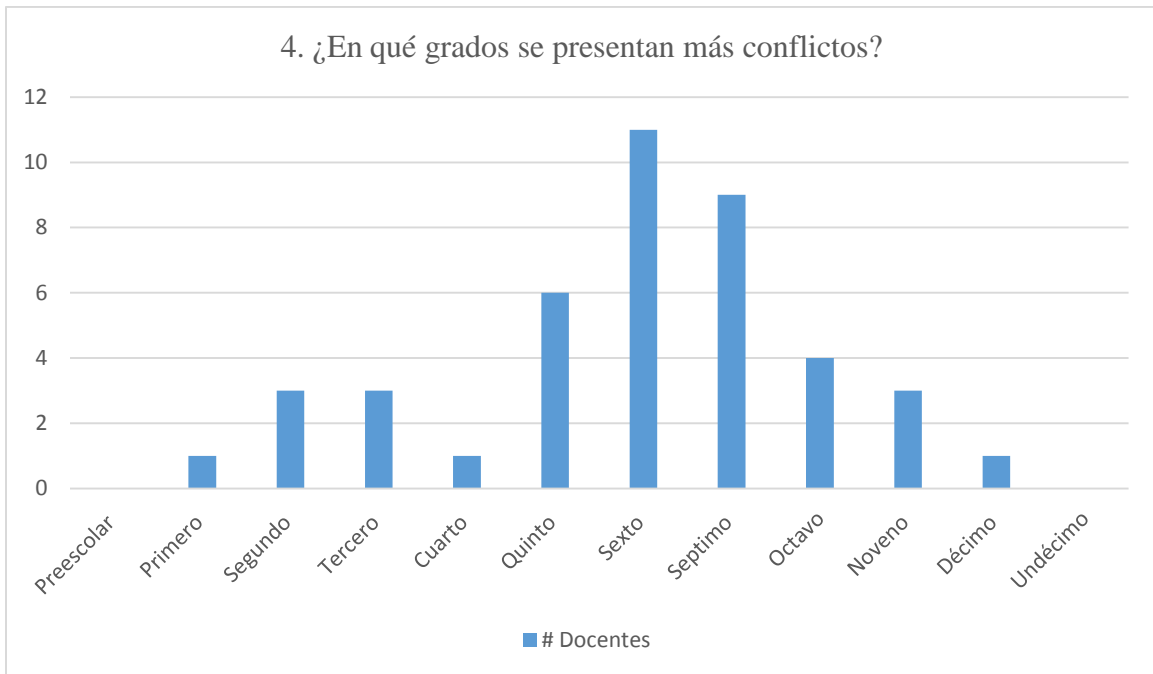
**Gráfica 2: Según su criterio, las normas de esta institución son:**

A pesar que para la pregunta anterior se considera que se cumplen las normas en su mayoría, se evidencia que esto se debe a que a pesar que la mayoría de docentes considera las normas adecuadas, también muchos consideran que son un poco flexibles o flexibles.



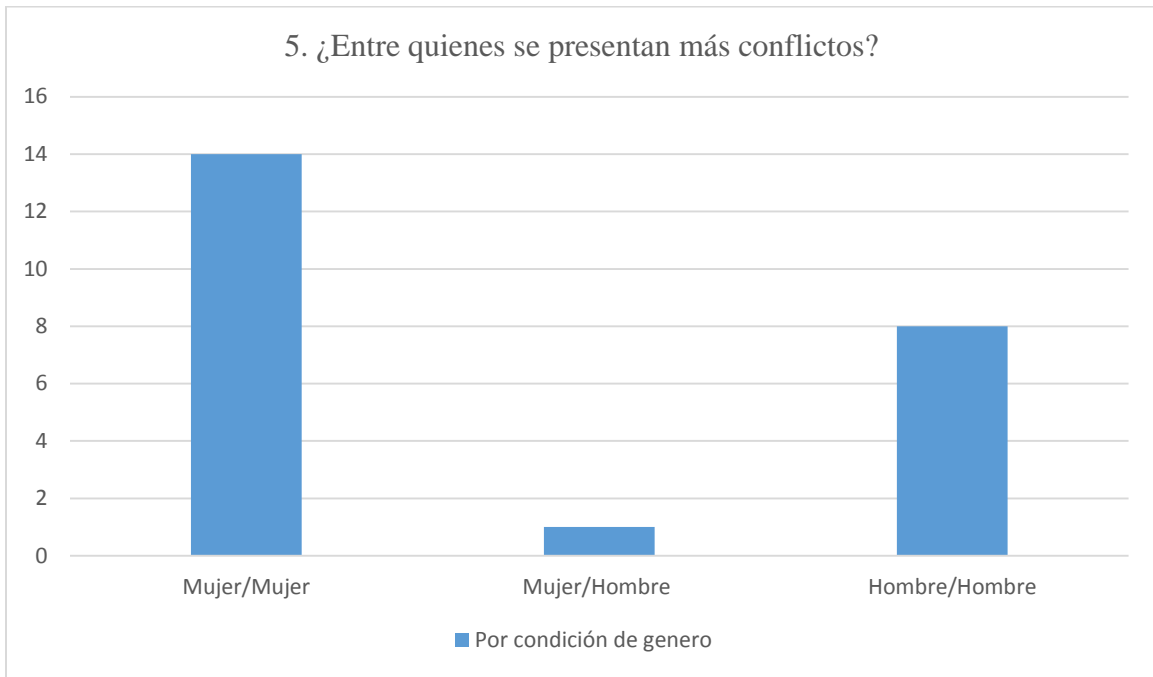
**Gráfica 3: ¿En dónde se presentan más conflictos?**

La mayoría de los conflictos presentan fuera del aula o fuera de la institución



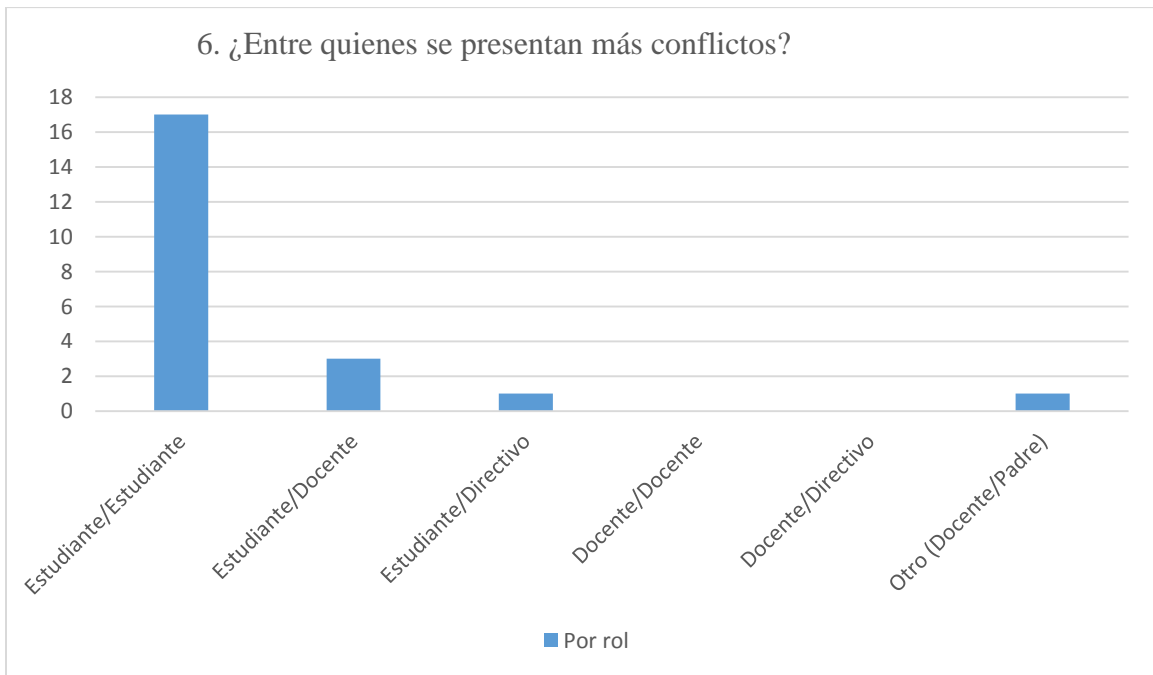
**Grafica 4: ¿En qué grados se presentan más conflictos?**

La mayoría de los conflictos se presentan en los grados quinto, sexto y séptimo, grados que presentan la transición entre la infancia y la adolescencia



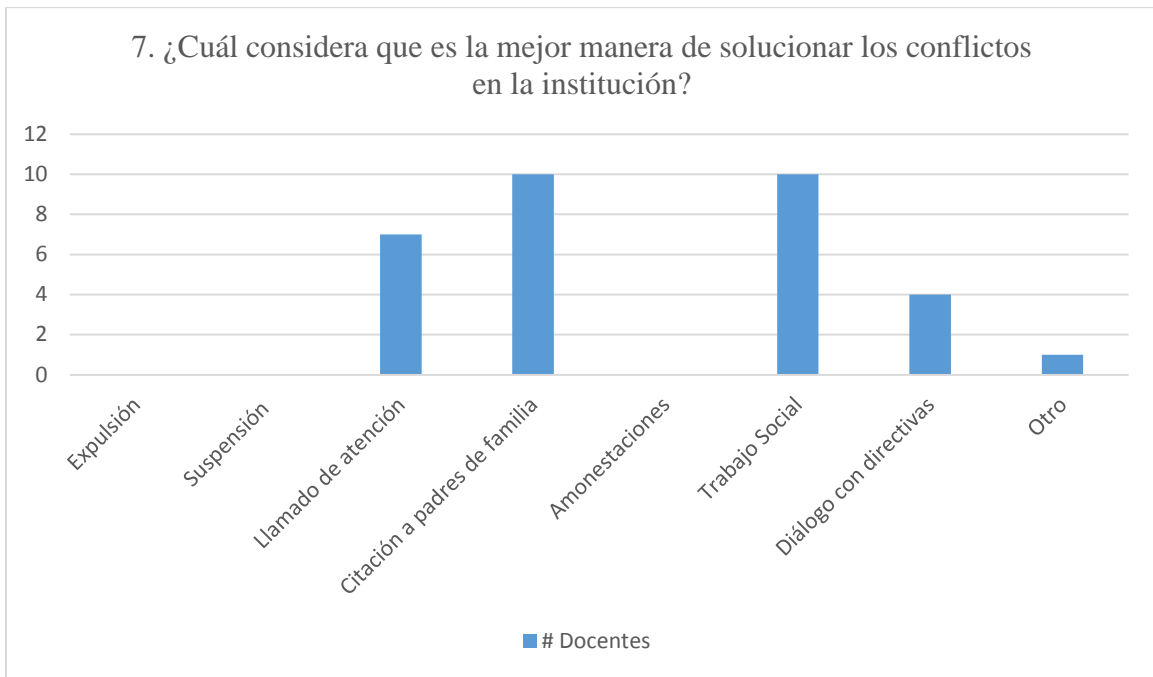
**Gráfica 5: ¿Entre quiénes se presentan más conflictos?**

En general la mayoría de conflictos por condición de género se presentan entre mujeres



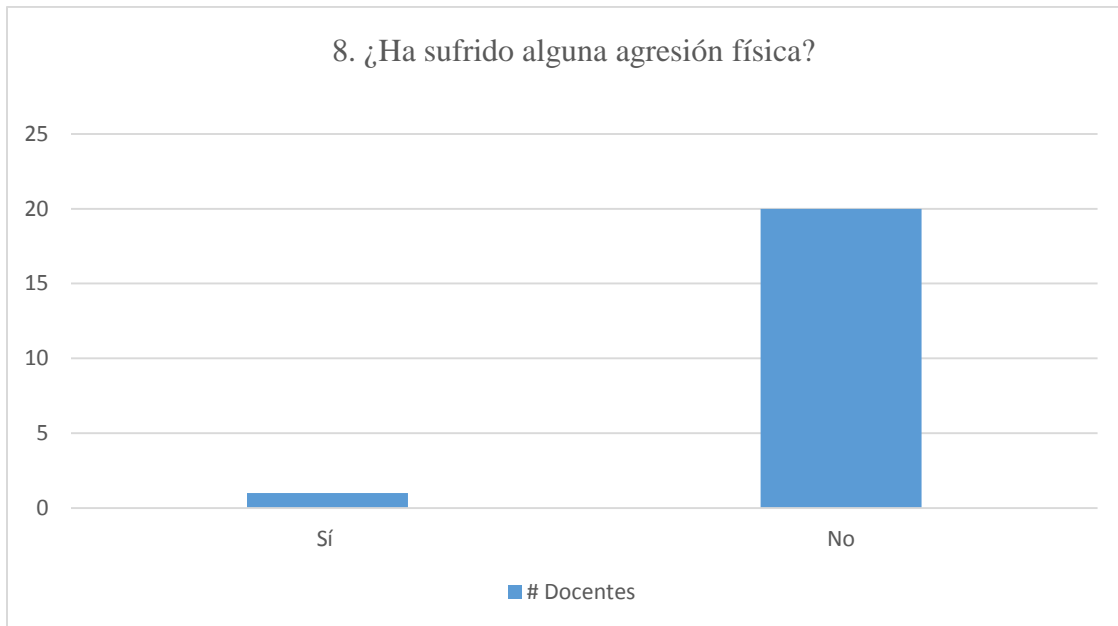
**Gráfica 6: ¿Entre quiénes se presentan más conflictos?**

La mayoría de conflictos teniendo en cuenta el rol se presentan entre estudiante/estudiante.



**Gráfica 7: ¿Cuál considera que es la mejor manera de solucionar los conflictos en la institución?**

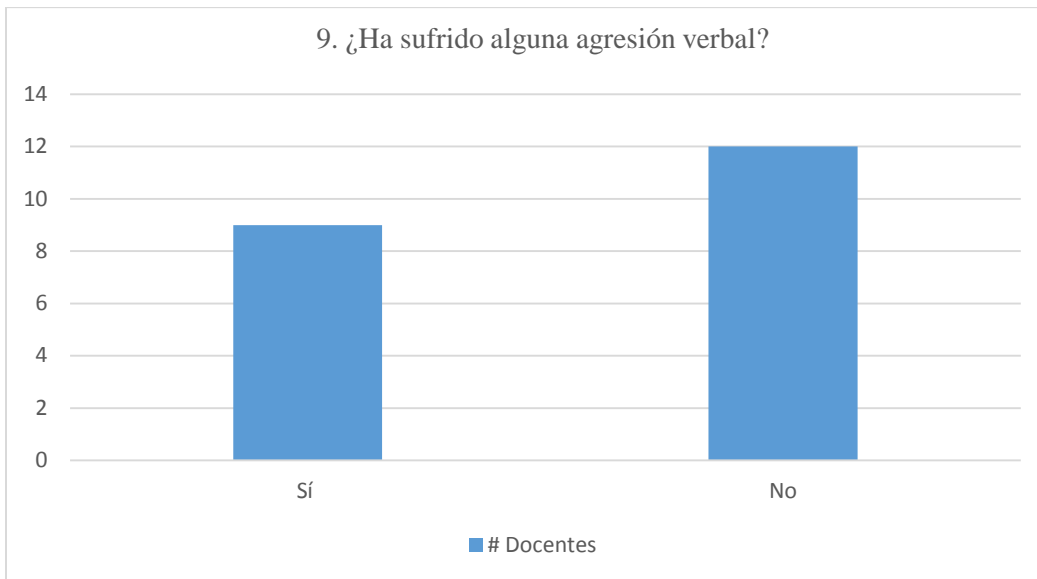
Los docentes consideran que la mejor manera de solucionar los conflictos es con citaciones de padres de familia o trabajo social.



\* El docente que manifestó haber sido agredido dice que lo pellizcaron

**Gráfica 8: ¿Ha sufrido alguna agresión física?**

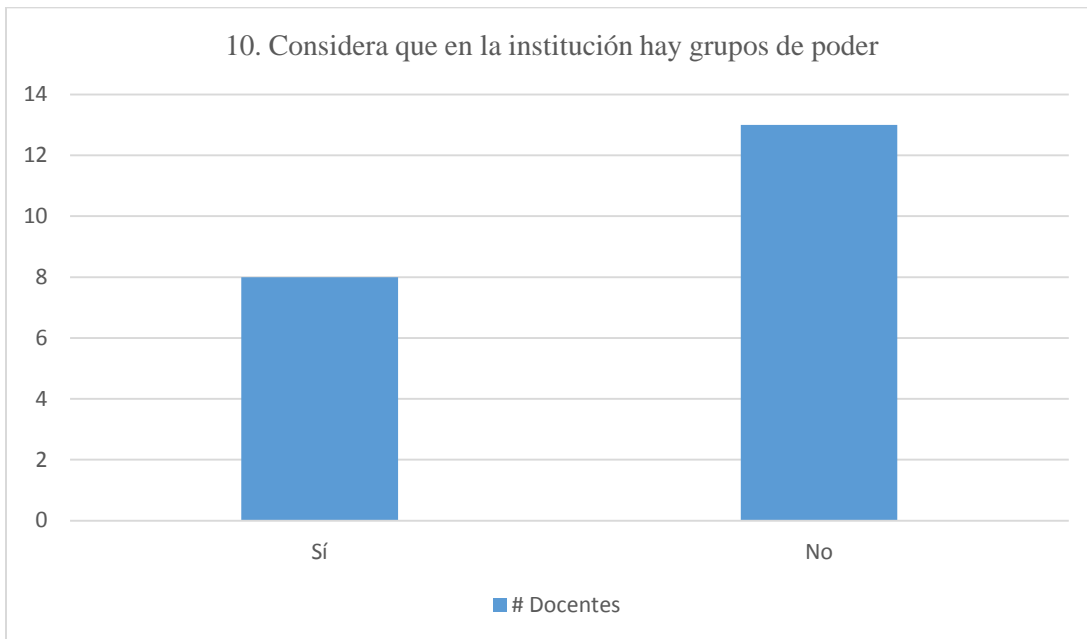
Tan sólo un docente manifestó haber sido agredido físicamente.



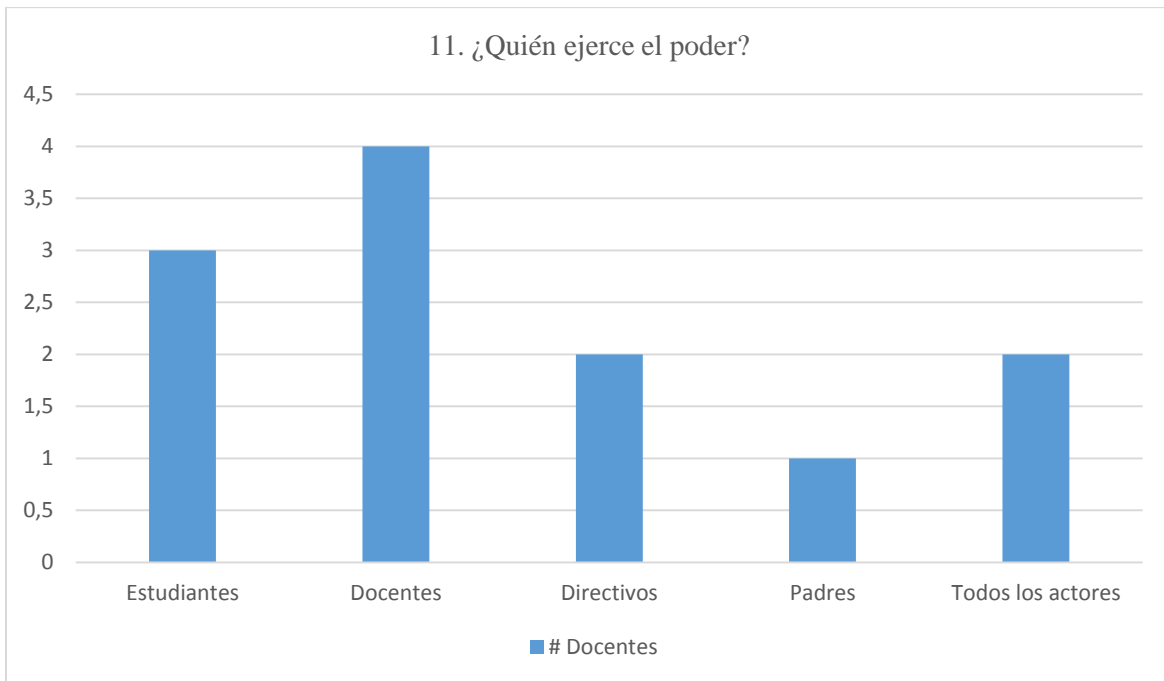
*\*La agresión verbal recibida, fueron groserías por parte de estudiantes y/o padres de familia*

**Gráfica 9: ¿Ha sufrido alguna agresión verbal?**

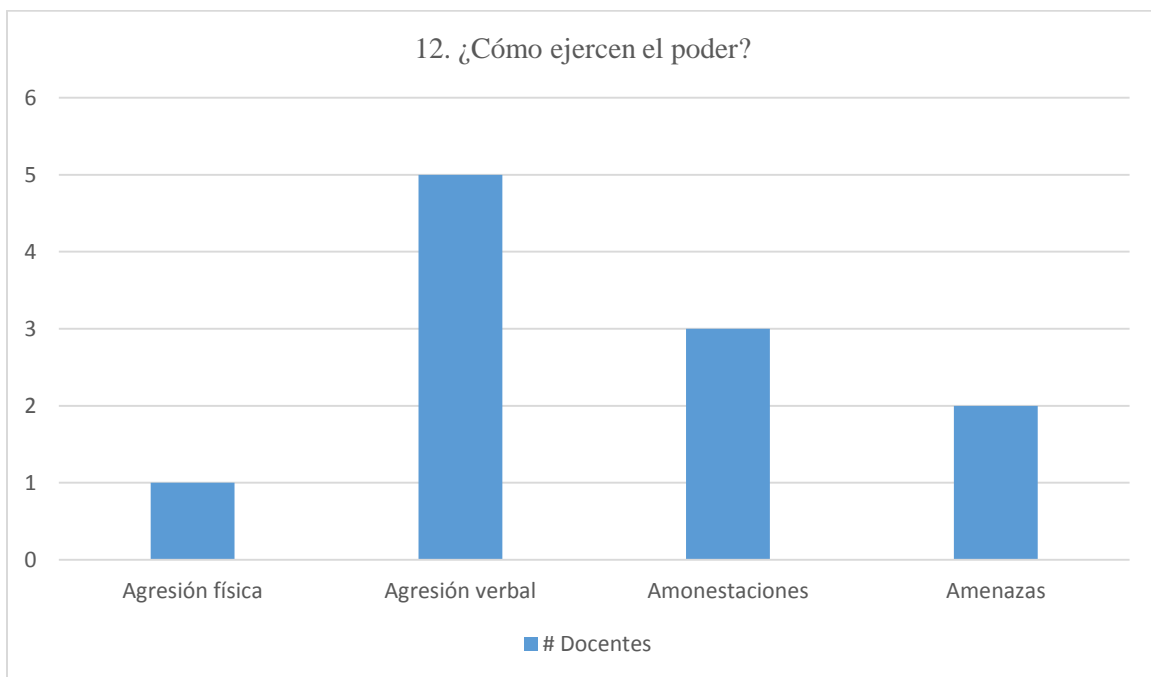
La agresión verbal se presenta con mayor frecuencia y la propician los estudiantes o padres de familia hacia los docentes.



**Gráfica 10: ¿Considera que en la institución hay grupos de poder?**



**Gráfica 11: ¿Quién ejerce el poder?**



**Gráfica 12 ¿Cómo ejercen el poder?**

De acuerdo a las gráficas 10, 11 y 12, quienes ejercen el poder por lo general son los docentes a través de la agresión verbal.

Ante la pregunta 13. ¿Para usted cuál es el sentido y significado de la Convivencia Escolar?, las repuestas fueron las siguientes:

- Que se desarrolle y se cumplan los parámetros para estudiantes comunidad de padres, teniendo en cuenta los estamentos de respeto y autoridad.
- El sentido de la convivencia se refiere a las relaciones pacíficas de los miembros de la comunidad educativa, que supone una relación positiva entre todos para dar lugar al cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Convivencia escolar es el conjunto formado por las condiciones necesarias para que un grupo social se relaciones (valores), los sujetos que intervienen en la escuela (padres, estudiantes, docentes, directivos y comunidad en general) y la relación que se establece entre los dos.
- Vivir en armonía
- Que todos los miembros de la comunidad educativa sepan relacionarse, respeten sus diferencias, acepten sus cualidades y defectos para poder vivir en paz.
- Poder interactuar con los demás sin problemas y vivir en armonía.
- Es el cimiento para que los seres humanos comprendan el sentido de la equidad, la justicia y la compasión.
- Que hayan unas normas mínimas comunes para que sea agradable y productiva las relaciones sociales.
- Es la relación de respeto y tolerancia que existe entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- La convivencia escolar se reúne en una sola palabra “RESPETO”, la cual hoy día no se aplica.
- Procurar llevar unas buenas relaciones.
- Acuerdos de la comunidad escolar para la sana y armónica convivencia, donde los principios y valores priman.
- Convivir en un grupo o comunidad cumpliendo una serie de normas que conllevan al bienestar individual y común.
- Vivir en paz y armonía para poder lograr los objetivos propuestos.



- Se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad.

#### **ANEXO 4. ENTREVISTAS**

##### **ENTREVISTA DOCENTE 1**

ENTREVISTADOR: Buenas tardes

D1: Buenas tardes

E: ¿En qué nivel orienta sus clases?

D1: En primaria

E: ¿Cuántos años lleva como docente?

D1: 37

E: ¿Para usted que es la convivencia escolar?

D1: Es una forma sana de vivir unos con otros en un mismo sitio compartiendo muchísimas cosas, actividades, espacios.

E: ¿Cuáles son los principales actores asociados a la convivencia escolar?

D1: Estudiantes, docentes, toda la comunidad escolar, docentes, directivos, personas del aseo, vigilantes.

E: ¿Cuál es la tarea del docente frente a la convivencia escolar?

D1: Primero que todo dar un buen ejemplo, un docente tiene que relacionarse bien con todas las personas que pertenecen a la comunidad escolar. Segundo estar haciendo como una pre-educación, bueno no se la palabra con los padres de familia, porque la mayoría de todo menos de convivencia en sus casas y a los niños estarles llamando la atención en el cumplimiento de normas y explicándoles la importancia de la buena convivencia.

E: ¿Cuál o cuáles son los principales temas asociados a la convivencia escolar?

D1: ¡Eh! cumplimiento de normas, acuerdos, ¿qué más te digo?, respeto, valores,

E: ¿Qué relación tiene la convivencia escolar con las normas?

D1: Que las normas generalmente se hacen para que haya buena convivencia, entonces la una no estaría sin la otra.

E: Según su criterio ¿cómo son las normas de esta institución?

D1: Pues algunas son muy laxas, muy flexibles, pero obviamente que nos toca hacer eso gracias a las nuevas normas a nivel nacional, código de infancia, leyes de convivencia y pues no hay mucha fuerza en el cumplimiento de esas normas.

E: Considera que las normas de la institución sirven para la resolución adecuada de los conflictos

D1: Claro que sí, porque generalmente un conflicto se origina por el incumplimiento de las normas

E: ¿Qué tipo de situaciones relacionadas con la convivencia escolar se presentan con mayor frecuencia en la institución?

D1: Pues no me entero a nivel institucional, pero por lo menos a nivel de primaria si se que no, lo único es peleas entre niños, por ahí tal cual golpe, malas palabras, pero nunca pasa a mayores, en bachillerato si ocasionalmente nos enteramos que hay agresión física, que hay amenazas, que de pronto armas, pero muy ocasional

E: ¿Cuáles son los mayores conflictos que se presentan?

D1: Solo peleas entre niños, por un juguete, por un espacio, porque el uno empujo al otro, no más, pero casi todas son verbales

E: ¿Cuál es su participación o de qué manera interviene en la resolución de esos conflictos?

D1: Primero que todo, busco que haya dialogo, yo promuevo el dialogo ante todo, la honestidad, porque cuando los niños se enfrentan, discuten o pelean cada uno tiene que dar su versión y obviamente no tiene que ser diferente a del otro porque ambos tienen que decir la verdad, después de eso pues dialogan, ven lo bueno lo malo, hacen un análisis ellos de la importancia de evitar los conflictos y de todas maneras se pone una sanción leve pero significativa, una cartelera, una explicación de las normas, de los conflictos, cualquier trabajo que esté relacionado con el tema

E: ¿Ha tenido algún conflicto o alguna situación de convivencia en la institución?

D1: No, ha intentado pasar pero yo las he evitado, la forma en que he actuado no ha dado pie para que haya conflicto, porque como bien dice el refrán para pelear se necesitan dos, entonces yo ignoro la situación

E: ¿Qué tipo de situaciones se presentaron?

D1: Indirectas, malas expresiones acerca de, mentiras, acusaciones falsas

E: ¿Con quién fueron esas situaciones?

D1: Con alguna docente, en verdad con dos docentes ha pasado

E: ¿Implementa una metodología diferente con cada grupo que orienta o ha orientado?

D1: Pues realmente uno sigue utilizando viejas metodologías para reforzar, pero pues la idea es que todos los días tratemos de innovar, más que todo para que los niños se motiven. Entonces si

siempre se procura copiar o buscar o investigar sobre nuevas metodologías para tratar de implementarlas

E: ¿Considera que el tema de la convivencia ha cambiado comparando el momento que empezó como docente a la actualidad?

D1: Claro. Sobre todo en esta institución, porque en una de las instituciones donde yo trabaje o sea donde hice la mayor parte del tiempo, nunca había conflicto, la convivencia era excelente. También tuve oportunidad en un colegio muy alejado de aquí de donde estoy ahora, que son zonas de alto riesgo entonces la convivencia era terrible, pero allá si era todo el mundo, docentes, estudiantes, padres, era muy tenaz. Pero en este colegio no, no se presentan cosas así graves. No he tenido problemas.

E: ¿Cree que ha cambiado su forma de intervención o atención a las temáticas de convivencia?

D1: Claro. Anteriormente utilizábamos como fuerza nosotros también no, como en los gritos, en las sanciones, siempre se exigía mucho más, pero como lo dije anteriormente ahorita ya no se puede exigir mucho, le toca a uno valerse de todos los argumentos con los estudiantes para convencerlos de la necesidad de cambiar una actitud.

E: ¿Considera que existen tipos de docentes respecto al modo de actuar frente a la convivencia?

D1: Si claro. Si porque de todas formas todavía no faltan los docentes que tratan en forma agresiva a los estudiantes y como le voy a los estudiantes no haga lo que yo si estoy haciendo. Entonces hay pues absurdo, pero si existen.

E: Si tuviera la oportunidad de describir las formas de actuar de cada docente o grupos de docentes, como los describiría

D1: Unos demasiados autoritarios, otros demasiado buena persona o sea muy lapsos y no, no exigen pues con un poquito de fuerza, entonces como dicen los niños se la montan al docente, y pues hay muchos y espero pertenecer a ese grupo que más o menos como que un poquito apretando y un poquito aflojando y como con más logros en ese sentido

E: ¿Qué estrategias considera pertinentes para lograr una convivencia escolar ideal?

D1: Bueno para una convivencia escolar, estrategias. El trabajo debe ser muy variado, mejor dicho tiene que haber muy buen trabajo, que no sean las clases monótonas, que los niños tengan oportunidad de jugar, trabajar en forma individual, en equipo, que otra estrategia, me encanta que bailen, que hagan representaciones, que, generalmente otra estrategia que yo utilizo es que procuro estar siempre de buen genio, me rio, les hago chistes y todo para que ellos también estén

de buen genio, si llegan bravitos pues de alguna forma se les anima para que cambien el genio. Otras estrategias si hacer como trabajos de sanciones ejemplares para que los demás vean que no es juego, sino que hay que cumplir.

E: Bueno muchas gracias

## **ENTREVISTA DOCENTE 2**

E: Bueno, buenas tardes

D2: Buenas tardes

E: ¿Qué formación tiene?

D2: Mi último título, yo soy especialista en pedagogía, soy especialista en enseñanza de la lengua materna y soy magister en educación

E: ¿Qué área orienta?

D2: Humanidades, español

E: ¿En qué nivel o niveles?

D2: Estoy ahorita en séptimo, octavo y undécimo

E: ¿Cuántos años lleva como docente?

D2: En total trece años y en esta institución cumpla 7 años

E: Para usted ¿qué es la convivencia escolar?

D2: Como los principios y acuerdos que se establecen entre los miembros de la comunidad para tener una sana convivencia, una sana armonía

E: ¿Cuáles son los principales actores asociados a la convivencia escolar?

D2: Todos, en nuestro caso docentes, estudiantes y directivos docentes

E: ¿Cuál es la tarea del docente frente a la convivencia escolar?

D2: Propender porque sea acorde con los principios y valores de la institución, que se respete el perfil que busca el colegio y obviamente que haya un respeto mutuo entre todos

E: ¿Cuál o cuáles son los principales temas asociados a la convivencia escolar?

D2: Temas. Valores, yo creo que los valores

E: ¿Qué relación tiene la convivencia escolar con las normas?

D2: Una relación de doble sentido, es decir si hay unas normas establecidas hay una convivencia sana y se propende porque sea mejor, ahora si las normas no están establecidas pues obviamente se va a ver afectada la convivencia, por lo tanto se requiere de la una para que la otra se cumpla

E: Según su criterio ¿cómo son las normas de esta institución?

D2: Hay un decálogo que se estableció hace mucho tiempo, yo creo que si debía tener una reestructuración , pero en general hay una normas sin embargo pues no todos estamos en sintonía con las mismas y no se cumplen al mismo nivel con los mismos profesores o con las mismas entidades, con los mismos actores.

E: Considera ¿qué las normas de la institución sirven para la resolución adecuada de los conflictos?

D2: En este caso, si hay digamos que unos debidos procesos que si se intentan cumplir. Ahorita con el proyecto de HERMES (proyecto que se implementa en secundaria por parte de la cámara de comercio de Bogotá en la institución para la resolución adecuada de los conflictos) se ha mejorado mucho en ese campo y la acción eficaz del coordinador también ha servido mucho para que se cumplan las normas y lo que se establece como convivencia. En cuanto a los profes cada uno tiene su criterio y a veces cada uno aplica lo que quiere aplicar, entonces eso si puede afectar como el criterio de que estamos esperando cada uno y de pronto los chicos también manipulan eso de acuerdo a la clase o de acuerdo a la persona

E: ¿Qué tipo de situaciones relacionadas con la convivencia se presentan con mayor frecuencia en la institución?

D2: Bueno aquí es mucho la agresión entre estudiante-estudiante, sobre todo en el género femenino, es bastante complicado. En los cursos menores sobre todo, las peleas por los chicos o porque me miro mal o porque me hizo. Ahorita también el problema con las redes sociales digamos que también incide para que sean agresivos entre ellos y el bullying digamos que también es no tan fuerte como de pronto en años pasados, ya ha bajado bastante y en cuanto a estudiante-profesor yo creo que los malos tratos y la grosería, eso si sigue siendo una constante, también dependiendo del profesor con el que estén.

E: ¿Y de quien son esos malos tratos?

D2: Del estudiante al profesor, pero también viceversa hay mucho profesor que trata muy mal al estudiante

E: ¿Cuál es su participación o de qué manera interviene en la resolución de los conflictos, que se presentan entre los diferentes actores de la institución?

D2: Pues cuando el conflicto se da en mi clase pues yo tomo directamente parte, es decir si el conflicto es entre un estudiante y mi persona, en ese caso pues yo intento no ser grosera pero si

poner un alto a la situación y obviamente hacer un debido proceso en cuanto a que fue lo que no se hizo y porque está reaccionando de esa manera. Si ya el problema es entre estudiante-estudiante entonces pues intento mirar que fue lo que paso, como puedo yo resolver o en este caso ya pasar a la siguiente instancia si ya no es de mi competencia pues en ese caso resuelve el coordinador o resuelve el director de curso, porque hay conflictos que no pues en cierta forma aunque se presenten en mi clase no me competen directamente al área como tal sino que ya son problemas personales entre los chicos o ya son otro tipo de cosas que no tendría parte en esa resolución. Pero pues si intento que se cumpla la norma, intento que haya una sana convivencia e intento que sea pues lo mejor posible en cuanto al respeto, eso sí es vital.

E: ¿Ha tenido algún conflicto o discusión con algún estudiante, docente, directiva, padre?

D2: Con estudiantes, eso sí. De malos tratos, porque los chicos son muy confianzudos, ellos creen que pueden tratarlo a uno como si fuera un par, entonces a veces se les olvida que uno es el maestro, yo soy una persona muy tranquila pero cuando ya se pasan los límites, si el alto es evidente. Con un chico de octavo, que efectivamente le quite el celular porque estaba molestando en clase y no estaba de acuerdo con eso, entonces el chico me dijo que si era que acaso yo lo iba a llevar al centro para venderlo, entonces en ese caso yo le dije, oye un momentito me estás diciendo ladrona-no profe no le estoy diciendo ladrona- si me estás diciendo ladrona y me estas faltando al respeto y lo siento mucho pero así no son las cosas, que pena contigo pero sales del salón y entonces fuimos donde el coordinador y pues el coordinador le dijo – estas teniendo una falta de respeto con la profesora, vamos a hacer citación a padres y pues eso no es bueno.- pero así de groserías fuertes nunca.

E: ¿Con algún compañero o alguna directiva?

D2: Y entre pares no mira que no. No nunca y con alguna directiva tampoco.

E: ¿Implementa alguna metodología diferente con cada uno de los grupos que orienta en cuanto al manejo de la convivencia?

D2: En cuanto a las estrategias de pronto sí, porque digamos en cuanto a la empatía es mayor. Entonces a veces soy un poco más conciliadora, entonces si hay un problema si me siento y hablo con ellos, los aconsejo. Pero cuando son cursos con los que digamos no soy muy empática o los problemas de convivencia dentro del salón son bastante fuertes si me toca muy dura y entonces ya accedo al observador, a la citación, a la llamada, pero también depende como de cómo

responden ellos frente a como se acerca uno a ellos en cuanto a la convivencia. Pero en general no me va mal con los cursos. O sea no tengo problemas así fuertes, no.

E: ¿Considera que ha cambiado su forma de intervenir a lo largo de su experiencia frente a las situaciones de convivencia?

D2: Yo creo que sí, antes era como un poco más explosiva, entonces tenía una situación en el salón y explotaba feo, entonces si era un poco más grosera, de pronto me dejaba llevar mucho de la situación, entonces reaccionaba de formas que no eran coherentes. Ahora soy un poco más conciliadora, intento no dejarme llevar de forma personal sino entender que el chico tiene un problema y si tiene un problema conmigo es que está reflejando algo que le está haciendo falta. Y eso si me lo ha dado el tiempo.

E: ¿Considera que el tema de la convivencia ha cambiado comparando el momento en que empezó como docente a la actualidad?

D2: Bastante, pero no convivencia en cuanto a como se trata unos con los otros sino a como están percibiendo ellos que es la escuela en este momento. Entonces antes la escuela era el lugar para que ellos aprendieran, para superarse. Ahorita es el lugar de socialización, entonces ellos vienen es a socializar. Entonces en ese cambio de paradigma, efectivamente pues la convivencia cambia también. Entonces las niñas vienen mucho a maquillarse y eso afecta mucho la clase. Vienen mucho a jugar con el celular, hace trece años no teníamos los celulares como ahora. Hace trece años ese problema no existía. Ahora es una cosa bárbara. Y eso afecta mucho la convivencia.

E: Si pudiera definir tipos de docentes frente a la convivencia o a como resuelven los conflictos. Cómo definiría a los docentes

D2: Yo creo que hay varios. Como el que es bastante. Es que una cosa es ser autoritario y otra es tener autoridad. Un profesor puede ser autoritario pero no escucha, simplemente esta desde su posición y no busca caminos de solución. Esta bueno el que a pesar de que tiene su posición busca caminos de solución y lo hace y hay el que no le interesa nada, es decir deja pasar los problemas, deja que sucedan pero tampoco toma parte y entonces se vuelve en cierta forma un profesor fantasma, digo yo; como que ni toma parte ni hace respetar las normas porque él tampoco las respeta.

E: ¿Y qué tipo de docente es?

D2: Yo pienso que soy conciliadora, intento ser muy conciliadora ahora en este tiempo, porque aprendí a que no es que el otro tenga un problema conmigo sino que a ese otro le debe faltar otro

y por eso está reaccionado de esa manera. Entonces eso si lo he aprendido e intento aplicarlo. Entonces eso me ha ayudado bastante con los chicos. Pienso que es por ese lado, pero yo soy bastante, o sea me gusta respetar las normas, entonces por eso ya saben que si yo les digo, bueno no se habla en clase entonces no se habla en clase. Si yo les digo hay que llegar temprano, hay que llegar temprano y eso también les crea hábitos y eso es parte de la convivencia

E: Para finalizar. ¿Qué estrategias considera pertinentes para lograr una convivencia escolar ideal?

D2: Yo creo que la comunicación asertiva, es decir hablar con ellos claro, que ellos sepan desde el principio cuales son las normas, como vamos a actuar si no se cumple la norma y qué consecuencias tiene el no cumplimiento de la norma. Yo creo que es la principal estrategia hablar, conciliar, o sea tener en cuenta y cuando ellos acuerdan las normas con uno desde el principio, intentan no romperlas porque saben cuáles son las consecuencias. Yo creo que esa es la principal estrategia “comunicarse”. No pensar que ellos tienen todo entendido de sobremanera o que ellos deben saberlo todo, como en una relación de pareja yo debo entender que el otro no sabe todo y debe hacer todo porque lo sabe, sino que si yo le comunico lo que necesito o pienso la otra persona me va a responder efectivamente y eso pasa con los estudiantes.

E: Gracias

### **ENTREVISTA DOCENTE 3**

E: Buenas tardes

D3: Buenas tardes

E: ¿Qué formación tiene?

D3: Soy licenciado en música de la universidad pedagógica nacional

E: ¿Qué área orienta?

D3: Artes. Integrada

E: ¿En qué nivel o niveles?

D3: De sexto a once

E: ¿Cuántos años lleva como docente?

D3: Doce

E: ¿Que es la convivencia escolar?



D3: La convivencia escolar es la que da los parámetros para vivir con otros y permite desarrollarnos.

E: ¿Cuáles son los principales actores asociados a la convivencia escolar?

D3: Todos. Estudiantes, docentes, administrativos, los padres de familia. Me parece que es también vital servicios generales, vigilantes. A veces me parece que es una población como toda ignorada y son personas que muchos adultos y muchos niños ni siquiera saludan y me parece que todos estamos involucrados y todos educamos y todos aprendemos de todos

E: ¿Cuál es la tarea del docente frente a la convivencia escolar?

D3: Me parece que uno tiene una tarea como es racionalizar el proceso. Todo el tiempo estamos en contacto con otras personas, pero a uno es al que le toca hacer la reflexión para que los demás también asuman sus procesos de convivencia y puedan también verificar como las actuaciones que tienen con otras personas, en cuanto a ser justos, entender en que consiste la compasión con las demás personas

E: ¿Cual o cuales son los principales temas asociados a la convivencia?

D3: Eh, yo creo que el respeto. Si el respeto es como lo más importante, porque es como lo que delimita como las personas, tanto el amor propio como el amor por los demás como cuando tú no tienes como tu espacio definido por ejemplo, como si las personas en Transmilenio nos odiamos todos con todos es porque en primera medida te irrespetan tu propio espacio, te tocan sin tu consentimiento, te empujan y de la misma manera en el colegio, a veces tú tienes unas normas mínimas pero como no las haces consientes no las respetas, el solo hecho de abrazar un estudiante, de pronto el estudiante se puede ofender a pesar que tu consideres que un abrazo sea inofensivo pero tú debes respetar cuales son las distancias y como puedes llegar a dar un abrazo que sea inofensivo y pueda convertirse en un lazo que te brinde seguridad mas no que sea una ofensa o una invasión

E: ¿Qué relación tiene la convivencia escolar con las normas?

D3: Yo creo que las normas son como parte de ese análisis que hace uno de las reglas obvias de convivencia. Las normas son como reforzar en el papel lo obvio, que es respetar, que es no lastimar, no agredir, respetar el sentido de la justicia y la compasión

E: Según su criterio ¿cómo son las normas de esta institución?

D3: Pues según mi análisis no solo en esta institución sino como en todas las instituciones educativas, yo creo que son reglas tan remarcadas a través de los años que no son cuestionables y

yo creo que siempre hay que darle una oportunidad como a las nuevas generaciones y sus nuevas interpretaciones como a nivel de convivencia. Entonces me parece que a veces en lugar de decirle a un niño que está usando mal el uniforme y esas ganas de regañar porque todo está mal y porque no estas metido dentro del concepto, yo creo que una parte principal es primero escuchar y entonces seguramente si un niño que ya está cansado que lo regañen en la casa, que lo regañen en el colegio, que lo regañen en todas partes, se encuentra un espacio donde primero lo escuchan ya seguramente cambie y uno también pueda entender esas nuevas dinámicas de la vestimenta o en las formas de hablar

E: ¿Considera que las normas de esta institución sirven para la resolución adecuada de los conflictos?

D3: Yo creo que sirven mientras que estén abiertas a los cambios, que no estén escritas sobre piedra sino que son como las dinámicas sociales están en constante cambio

E: ¿Qué tipo de situaciones relacionadas con la convivencia escolar se presentan con mayor frecuencia en la institución?

D3: Yo creo que hay una montaña de irrespeto que desemboca en un montón de situaciones de discriminación y es por reitero por el tema de compasión, somos personas que no somos conscientes de que podemos herir a alguien simplemente porque no conocemos su historia, entonces los niños digamos en medio de su natural crueldad pueden destruir a un niño que en su espalda tiene una historia tenaz, digamos de desplazamiento pero aquí simplemente sus compañeros ven que llego un campesinito, pero seguramente si se tomaran la molestia de escuchar (no me refiero solo a los estudiantes) sino como antes de generar una acción que puede tener una reacción negativa si uno conociera el pasado y las historias que tienen detrás las personas seguramente tendríamos como más tacto para hacer las cosas

E: ¿Por parte de quienes se presentan más esas situaciones?

D3: Yo creo que es más usual entre los mismos estudiantes

E: ¿Ha tenido algún conflicto, discusión o problema de convivencia dentro de la institución?

D3: No

E: ¿Implementa una metodología diferente con cada uno de los grupos que orienta?

D3: Si. Digamos que todas las situaciones tienen la misma fórmula de resolución, porque pues cada persona es un universo y en esos problemas entre universos hay problemas de incompatibilidad, entonces si hay incompatibilidad tan solo en relación de una persona a otra

pues entre tantos universos no puedes utilizar el mismo molde para solucionar. Obviamente que siempre hay como unos pasos como muy evidentes y todo como a través del dialogo, enseñar como ciertas pautas de No te lo tomes a lo personal sino estar abierto, aprender a discutir, a debatir, no alzar la voz, como ciertos códigos, no utilizar sarcasmo y pues si simplemente como a través del dialogo poder hacerlo. Pero seguramente lo que digo cada problema puede tener una resolución diferente.

E: ¿Considera que ha cambiado su forma de intervenir a lo largo de su experiencia frente a las situaciones de convivencia?

D3: Si. Pues a menudo las situaciones de convivencia pueden ser muy agresivas y tu asumes que también tienes que reaccionar como de una manera enérgica porque la situación era enérgica, digamos hay dos niños peleando y tu llegas agresivo y yo creo que puede ser más chocante que tu tengas como esos excesos de energía o de reacción sino que si lo que tu procuras es mantener un ambiente tranquilo y equidad pues no tienes que llegar a chocar sino todo lo contrario, tienes que llegar como a bajar las velocidades

E: ¿Considera que el tema de la convivencia ha cambiado a lo largo de su labor como docente?

D3: Si, completamente. Así como la educación ha tenido que adaptarse a los nuevos retos de la sociedad por ende las relaciones interpersonales también tienen que modificarse

E: ¿Y cómo han cambiado esas relaciones?

D3: Por ejemplo las relaciones estudiante-profesor antes eran unas cosas como muy aparte, no sé si digamos los maestros podían ser más herméticos y no hacían sugerencia sino te imponían, frente a algún problema yo soy el adulto, yo tengo la razón y te cayas y tienes un castigo, ahora hemos que adaptarnos a que hay una causa que genera una reacción y hay que encontrar la causa y hay que encontrar la verdadera raíz de los problemas para de veras poder dar una solución precisa y no necesariamente coartar, te cayas y te vas .

E: Si pudiera definir tipos de docentes frente a la convivencia o a como resuelven los conflictos. ¿Cómo definiría a los docentes?

D3: Pues yo a menudo he percibido maestros que no se quieren involucrar y maestros que si se quieren involucrar. A veces los problemas de convivencia que tienen un trasfondo difícil, niños que vienen de situaciones de violencia, de maltrato pueden llevar a que te comprometas más y tengas que hacer un seguimiento y digamos enviar el caso a un especialista pues porque tu labor tampoco es volverte psicólogo, ni médico y saberlo todo sino saber cuál es tu limite. Un profesor

que ya en su experiencia sabe que no se si pueda decirlo así, pues si se enfrenta a un chicharrón mejor lo evita y procura hacer una solución como muy leve o tirarle la bola a otro, mandarlo a orientación en lugar de hacer un seguimiento

E: ¿Qué tipo de docente es usted?

D3: Yo soy un docente que procura que a través de la confianza se obtenga el respeto mas no a través de la intimidación y cuando tu generas espacios de confianza los niños son más abiertos a relacionarse contigo, entonces esa relación estudiante-maestro ya es más, es decir tiene retroalimentación, no es solo el maestro diciendo tienes que cumplir tantas normas sino es un estudiante que te responde, que tiene una opinión y que inclusive te comienza a contar las cosas de porque no está bien en su cotidianidad y puedes brindarle como cierta orientación y pues si bien no siempre das buenas soluciones pero si le amplias el panorama y le muestras las opciones de que los problemas en realidad si tienen solución.

E: Para finalizar, ¿qué estrategias considera pertinentes para lograr una convivencia escolar ideal?

D3: Yo creo que hay que acabar con muchos mitos, uno que si bien que tú con tu estudiante no eres par pero si son dos organismos que merecen el mismo respeto, que el respeto venga de lado y lado y no sean imposiciones, por ejemplo hay que analizar muchas situaciones como satanizadas, reitero el tema del abrazo, o sea tu puedes llegar a abrazar a un desconocido en la calle sin ofender a nadie, sin invadir si está bien encaminado. No quiero decir entonces que en el colegio seamos solo amor y una abrazadera tenaz sino que comprendamos un poco la relación del cuerpo. Para muchos el cuerpo es una cosa, el desecho radiactivo más tenaz y no puedes a un niño prácticamente ni darle la mano sino que hay que hacer una parte de aceptación. En mi clase que yo hago por ejemplo ejercicios rítmicos ellos tienen a veces temor a abrazarse, y no se dan un abrazo porque piensan que se van a volver gays. Y es importante dejar esos tabúes.

#### **ENTREVISTA DOCENTE 4**

E: Buenas tardes

D4: Buenas tardes

E: Muchas gracias por presentar la entrevista

E: ¿Qué área orienta?

D4: Español e inglés, principalmente inglés.

E: ¿En qué nivel o niveles?

D4: español en los grados 601, 801, 802 y 803 e inglés en los grados 703, 704, 902 y los tres décimos.

E: Para usted ¿Que es la convivencia escolar?

D4: La convivencia es un conjunto de características que permiten el mejor desarrollo en este caso en la escuela de los estudiantes o no solo de los estudiantes sino de un grupo social que están en constante intercambio.

E: ¿Cuál es la tarea del docente frente a la convivencia escolar?

D4: Guía y ejemplo, pues porque somos quienes damos las orientaciones y por otro lado somos quienes damos el ejemplo de proceder como es correcto, aunque no siempre es así pero se supone que debemos servir de referencia.

E: ¿Cual o cuales son los principales temas asociados a la convivencia?

D4: Principalmente los valores, pero también otros pueden ser la ética, sociedad, comunidad, integración, comunicación, principalmente.

E: ¿Qué relación tiene la convivencia escolar con las normas?

D4: Las normas son la que ayudan a regular esa convivencia, a que estén dentro de esa normalidad, esa normalidad como la regulación de lo que se debe o no hacer.

E: Según su criterio ¿cómo son las normas de esta institución?

D4: Según lo escrito son rígidas, según la practica o según lo que se hace algunas veces son flexibles, muy flexibles, acomodadas.

E: ¿Considera que las normas de esta institución sirven para la resolución adecuada de los conflictos?

D4: No, no siempre. Eso depende de quien las esté ejecutando. Yo como docente si las quiero hacer cumplir me pego a lo que dice el manual y pues hago que el estudiante reflexione sobre lo que está bien o mal. Sin embargo si es un directivo que las quiere hacer cumplir desde que se vea afectado el directivo.

E: ¿Qué tipo de situaciones relacionadas con la convivencia escolar se presentan con mayor frecuencia en la institución?

D4: Bueno, positivas, hay encuentros o planes como de cámara, Hermes, las nubes que buscan solucionar los conflictos y otros pues ya como tal problemáticas que de pronto que se dan, de por los enfrentamientos entre grupos, estudiantes-estudiantes, profesores-estudiantes, profesores-profesores. Esos no más

E: ¿Qué tipo de situaciones se presentan?

D4: bueno entre estudiantes generalmente riñas, verbales o físicas, generalmente por situaciones que los afecte, llámese porque me miro mal, me trato mal. Entre docentes por lo general porque se malinterpretan ciertos comentarios o se tergiversan algunos comentarios, sin que esto llegue a ser tan preocupante como en el caso de los estudiantes.

E: ¿Cuál es su participación o de qué manera interviene en la resolución de esos conflictos entre los diferentes actores de esa comunidad?

D4: Bueno si es entre los estudiantes y yo estoy dentro del grupo o veo el conflicto, trato de ser mediadora o conciliadora en el sentido de que pues las dos partes hablen, escuchar tanto a uno como a otro para llegar a la solución de ese conflicto y llegue a darse a feliz término la solución de ese conflicto. Si soy ajena al hecho pues si quiero dar mi criterio primero me empapo de la situación y si puedo ayudar doy mi opinión, si veo que lo que hago es agrandar la situación mejor no intervengo.

E: ¿Ha tenido algún conflicto, discusión o problema de convivencia dentro de la institución?

D4: Con los estudiantes de pronto en alguna ocasión una mala palabra, una palabra soez por parte de un estudiante que en el momento que dijo la palabrota lo hizo porque estaba de malgenio y luego hablamos y ofreció disculpas. De parte de un docente sí, pero en ese caso paso a otro plano, me citaron a indagatoria en secretaria como testigo, entonces eso se prestó para que él tomara o estuviera todo el tiempo a la defensiva e hiciera todo el tiempo comentarios peyorativos, pero no paso a mayores porque no le di importancia a la situación.

E: ¿Considera que ha cambiado su forma de intervenir a lo largo de su experiencia frente a las situaciones de convivencia?

D4: Pues creería que sí, porque hace más o menos unos 18 años ejerzo como docente entonces pues las poblaciones han cambiado, las formas de interactuar entre ellos también, el hecho que usen palabras soeces para referirse a sus amigos por ejemplo hace que uno tome una actitud no de pronto a la defensiva pero si de pronto formativa, ahora no busco tanto como aprobar lo que se hace en el aula pero si de pronto preguntar por qué se hacen las cosas y ahora busco hacerle saber al estudiante que si está actuando mal que aprenda a tener conciencia que todo lo que dice o hace tiene una implicación, entonces que esa implicación puede positiva o negativa.

E: ¿Considera que el tema de la convivencia ha cambiado a lo largo de su labor como docente?

D4: lo que ha cambiado es la población, porque ahora los estudiantes son más por decirlo de alguna manera más “desparpajados” en el uso del vocabulario, lo que hace que ocasiones los compañeros de reaccionen de manera agresiva.

E: ¿Implementa una metodología diferente con cada uno de los grupos que orienta?

D4: Sí. De acuerdo a la edad, es diferente ir a hablar con un grupo de sexto a uno de decimo, aunque hay comportamientos similares el grado de responsabilidad o entendimiento por parte de los niños de sexto no es el mejor sin embargo hay ocasiones resulta igual entre los más pequeños y los más grandes. Igual en algunos casos se debe tener en cuenta no solo la edad sino que también según el estudiante, porque algunos estudiantes son muy asertivos y escuchan pero otros ni siquiera se dejan hablar.

E: Si pudiera definir tipos de docentes frente a la convivencia o a como resuelven los conflictos. ¿Cómo definiría a los docentes?

D4: Hay unos que son simples observadores, bueno observadores pero pasivos, porque no les importa involucrarse, hay otros que son observadores activos y buscan resolver situaciones, otros son disociadores porque tienden a culpar sin estar enterados de la situación, otros en cambio son mediadores y buscan que se solucione el conflicto

E: ¿Qué tipo de docente es usted?

D4: Yo en la medida de lo posible trato de ser mediadora, intento primero escuchar las partes involucradas en el conflicto y luego tratar que se llegue a acuerdos y a un feliz término de la situación

E: Para finalizar, ¿qué estrategias considera pertinentes para lograr una convivencia escolar ideal?

D4: Uno de pronto más que la exigencia es establecer unos criterios básicos de convivencia, es decir, que tanto los estudiantes como los docentes tengamos claro que hay unas reglas que cumplir y pues yo como docente también debo acogerme a ellas, no por ser la docente puedo pasar por encima de las reglas. Segundo luego de tener las reglas claras que realmente se cumplan.

E: Gracias

D4: Con gusto.

## **ENTREVISTA DOCENTE 5**

E: Buenas tardes

D5: Buenas tardes

E: ¿Qué área orienta?

D5: Educación física

E: ¿En qué nivel o niveles?

D5: De preescolar a quinto

E: ¿Cuántos años lleva como docente?

D5: En el distrito 19 años y en toda mi vida profesional como 26 años.

E: ¿Que es la convivencia escolar?

D5: Es cuando los chicos pueden estar juntos sin pelearse.

E: ¿Cuáles son los principales actores asociados a la convivencia escolar?

D5: Las costumbres, la parte cultural, lo que traen de casa.

E: ¿Cuál es la tarea del docente frente a la convivencia escolar?

D5: Tratar de unificar criterios para que los estudiantes no se agredan, porque hay cosas que para unos chicos es normal y para otros es agresión.

E: ¿Cual o cuales son los principales temas asociados a la convivencia?

D5: Manejo de emociones, el cuidado por el otro, el autocuidado, creo son los principales.

E: ¿Qué relación tiene la convivencia escolar con las normas?

D5: Mucho, casi que la una es la regulación de la otra, las normas son la unificación de criterios para una buena convivencia.

E: Según su criterio ¿cómo son las normas de esta institución?

D5: Son adecuadas en la mayoría de los casos.

E: ¿Considera que las normas de esta institución sirven para la resolución adecuada de los conflictos?

D5: Como están planteadas sí, como se usan no siempre. Porque hay maestros que son muy arbitrarios con los chicos, por tratar de resolver un problema rápido no les dan tiempo a los chicos de expresarse o simplemente los dejan resolver solos y no hay una orientación por parte del docente y esto termina agrandando el problema.

E: ¿Qué tipo de situaciones relacionadas con la convivencia escolar se presentan con mayor frecuencia en la institución?



D5: Agresión verbal es la que más se presenta y cuando no logran resolver los problemas terminan en agresión física.

E: ¿De qué manera interviene o cuál es su participación en la resolución de los conflictos?

D5: Escuchando los estudiantes, escuchar cada una de las partes y tratar de generar acuerdos para dar por terminada la situación.

E: ¿Ha tenido algún conflicto, discusión o problema de convivencia dentro de la institución?

D5: Si. Con dos compañeros. El primero fue con una profesora que no respetaba el espacio de educación física y pues eso me molestaba mucho y todo el tiempo pasaba lo mismo hasta que me tocó hablar para que no siguiera ocurriendo eso y el otro fue con un compañero que me invadió el espacio personal más que el físico y pues ya llego hasta la agresión física porque ya no soporto más sus abusos y bromas pesadas, digamos que ya resolvimos el inconveniente, ahora nos vemos y nos saludamos pero no le tengo confianza.

E: ¿Implementa una metodología diferente con cada uno de los grupos que orienta?

D5: No. Básicamente es la misma. Y pues la metodología que implementó es que presten atención, se dan normas y reglas claras y cuando se presentan situaciones aunque parezca que se pierde tiempo se dialoga, se escuchan las partes y se trata de resolver los conflictos de manera más adecuada.

E: ¿Considera que ha cambiado su forma de intervenir a lo largo de su experiencia frente a las situaciones de convivencia?

D5: con el tiempo si, gana uno paciencia. Trato de escuchar más a los chicos, poco interactuado con los demás maestros porque aunque no esté de acuerdo con algunos manejos, es respetable sus proceder.

E: ¿Considera que el tema de la convivencia ha cambiado a lo largo de su labor como docente?

D5: Si, hay más irrespeto de algunos estudiantes, inclusive algunos padres, pero todo depende de cómo uno maneje las situaciones, poco a poco aprende uno a manejar las situaciones.

E: Si pudiera definir tipos de docentes frente a la convivencia o a como resuelven los conflictos. ¿Cómo definiría a los docentes?

D5: Hay unos que quieren que los chicos estén callados todo el tiempo y haciendo cosas. Los que son permisivos porque quieren aprobación de los chicos y los dejan hacer lo que quieran. Y otros que exigen más pero escuchan y buscan el seguimiento de reglas.

E: ¿Qué tipo de docente es usted?

D5: Yo me contaría dentro del grupo que escucha a los muchachos pero que procura no dejarles pasar las faltas, porque ellos tienen que acostumbrarse que toda falta cometida tiene una consecuencia.

E: Para finalizar, ¿qué estrategias considera pertinentes para lograr una convivencia escolar ideal?

D5: primero escuchar a los chicos y he tenido ese inconveniente porque uno los escucha y aun así no cambian del todo, no sé si es por la edad, pero aun así se ha ido de a poco ir cambiando la mentalidad de los chicos de aprender a ofrecer disculpas y dialogar.

E: Muchas gracias.

## **ANEXO 5. RESPUESTAS DE LAS ENTREVISTAS POR CATEGORÍA**

### **PREGUNTA 1.**

¿Qué es la convivencia escolar?

- Es una forma sana de vivir unos con otros en un mismo sitio compartiendo muchísimas cosas, actividades, espacios.
- Como los principios y acuerdos que se establecen entre los miembros de la comunidad para tener una sana convivencia, una sana armonía.
- La convivencia escolar es la que da los parámetros para vivir con otros y permite desarrollarnos.
- La convivencia es un conjunto de características que permiten el mejor desarrollo en este caso en la escuela de los estudiantes o no solo de los estudiantes sino de un grupo social que están en constante intercambio.
- Es cuando los chicos pueden estar juntos sin pelearse.

### **PREGUNTA 2.**

¿Cuáles son los principales actores asociados a la convivencia escolar?

- Estudiantes, docentes, toda la comunidad escolar, docentes, directivos, personas del aseo, vigilantes.
- Todos, en nuestro caso docentes, estudiantes y directivos docentes
- Todos. Estudiantes, docentes, administrativos, los padres de familia. Me parece que es también vital servicios generales, vigilantes. A veces me parece que es una población como toda ignorada y son personas que muchos adultos y muchos niños ni siquiera saludan y me parece que todos estamos involucrados y todos educamos y todos aprendemos de todos
- Las costumbres, la parte cultural, lo que traen de casa.

### **PREGUNTA 3.**

¿Cuál o cuáles son los principales temas asociados a la convivencia escolar?

- ¡Eh! cumplimiento de normas, acuerdos, ¿qué más te digo?, respeto, valores.
- Temas. Valores, yo creo que los valores
- Eh, yo creo que el respeto. Si el respeto es como lo más importante, porque es como lo que delimita como las personas, tanto el amor propio como el amor por los demás como cuando tú no tienes como tu espacio definido por ejemplo, como si las personas en Transmilenio nos odiamos todos con todos es porque en primera medida te irrespetan tu propio espacio, te tocan sin tu consentimiento, te empujan y de la misma manera en el colegio, a veces tú tienes unas normas mínimas pero como no las haces consientes no las respetas, el solo hecho de abrazar un estudiante, de pronto el estudiante se puede ofender a pesar que tu consideres que un abrazo sea inofensivo pero tú debes respetar cuales son las distancias y como puedes llegar a dar un abrazo que sea inofensivo y pueda convertirse en un lazo que te brinde seguridad mas no que sea una ofensa o una invasión.
- Principalmente los valores, pero también otros pueden ser la ética, sociedad, comunidad, integración, comunicación, principalmente
- Las costumbres, la parte cultural, lo que traen de casa.

PREGUNTA 4.

¿Qué relación tiene la convivencia escolar con las normas?

- Que las normas generalmente se hacen para que haya buena convivencia, entonces la una no estaría sin la otra.
- Una relación de doble sentido, es decir si hay unas normas establecidas hay una convivencia sana y se propende porque sea mejor, ahora si las normas no están establecidas pues obviamente se va a ver afectada la convivencia, por lo tanto se requiere de la una para que la otra se cumpla.
- Yo creo que las normas son como parte de ese análisis que hace uno de las reglas obvias de convivencia. Las normas son como reforzar en el papel lo obvio, que es respetar, que es no lastimar, no agredir, respetar el sentido de la justicia y la compasión.

- Las normas son la que ayudan a regular esa convivencia, a que estén dentro de esa normalidad, esa normalidad como la regulación de lo que se debe o no hacer.
- Mucho, casi que la una es la regulación de la otra, las normas son la unificación de criterios para una buena convivencia.

#### PREGUNTA 5.

Según su criterio ¿cómo son las normas de esta institución?

- Pues algunas son muy laxas, muy flexibles, pero obviamente que nos toca hacer eso gracias a las nuevas normas a nivel nacional, código de infancia, leyes de convivencia y pues no hay mucha fuerza en el cumplimiento de esas normas.
- Hay un decálogo que se estableció hace mucho tiempo, yo creo que si debía tener una reestructuración , pero en general hay una normas sin embargo pues no todos estamos en sintonía con las mismas y no se cumplen al mismo nivel con los mismos profesores o con las mismas entidades, con los mismos actores.
- Pues según mi análisis no solo en esta institución sino como en todas las instituciones educativas, yo creo que son reglas tan remarcadas a través de los años que no son cuestionables y yo creo que siempre hay que darle una oportunidad como a las nuevas generaciones y sus nuevas interpretaciones como a nivel de convivencia. Entonces me parece que a veces en lugar de decirle a un niño que está usando mal el uniforme y esas ganas de regañar porque todo está mal y porque no estas metido dentro del concepto, yo creo que una parte principal es primero escuchar y entonces seguramente si un niño que ya está cansado que lo regañen en la casa, que lo regañen en el colegio, que lo regañen en todas partes, se encuentra un espacio donde primero lo escuchan ya seguramente cambie y uno también pueda entender esas nuevas dinámicas de la vestimenta o en las formas de hablar.
- Según lo escrito son rígidas, según la practica o según lo que se hace algunas veces son flexibles, muy flexibles, acomodadas.
- Son adecuadas en la mayoría de los casos.

#### PREGUNTA 6.

¿Considera que las normas de la institución sirven para la resolución adecuada de los conflictos?

- Claro que sí, porque generalmente un conflicto se origina por el incumplimiento de las normas.
- En este caso, si hay digamos que unos debidos procesos que si se intentan cumplir. Ahorita con el proyecto de HERMES (proyecto que se implementa en secundaria por parte de la cámara de comercio de Bogotá en la institución para la resolución adecuada de los conflictos) se ha mejorado mucho en ese campo y la acción eficaz del coordinador también ha servido mucho para que se cumplan las normas y lo que se establece como convivencia. En cuanto a los profes cada uno tiene su criterio y a veces cada uno aplica lo que quiere aplicar, entonces eso si puede afectar como el criterio de que estamos esperando cada uno y de pronto los chicos también manipulan eso de acuerdo a la clase o de acuerdo a la persona
- Yo creo que sirven mientras que estén abiertas a los cambios, que no estén escritas sobre piedra sino que son como las dinámicas sociales están en constante cambio
- No, no siempre. Eso depende de quien las esté ejecutando. Yo como docente si las quiero hacer cumplir me pego a lo que dice el manual y pues hago que el estudiante reflexione sobre lo que está bien o mal. Sin embargo si es un directivo que las quiere hacer cumplir desde que se vea afectado el directivo.
- Como están planteadas sí, como se usan no siempre. Porque hay maestros que son muy arbitrarios con los chicos, por tratar de resolver un problema rápido no les dan tiempo a los chicos de expresarse o simplemente los dejan resolver solos y no hay una orientación por parte del docente y esto termina agrandando el problema.

PREGUNTA 7.

¿Qué tipo de situaciones relacionadas con la convivencia escolar se presentan con mayor frecuencia en la institución?

- Pues no me entero a nivel institucional, pero por lo menos a nivel de primaria si sé que no, lo único es peleas entre niños, por ahí tal cual golpe, malas palabras, pero nunca pasa

a mayores, en bachillerato si ocasionalmente nos enteramos que hay agresión física, que hay amenazas, que de pronto armas, pero muy ocasional.

- Bueno aquí es mucho la agresión entre estudiante-estudiante, sobre todo en el género femenino, es bastante complicado. En los cursos menores sobre todo, las peleas por los chicos o porque me miro mal o porque me hizo. Ahorita también el problema con las redes sociales digamos que también incide para que sean agresivos entre ellos y el bullying digamos que también es más fuerte como de pronto en años pasados, ya ha bajado bastante y en cuanto a estudiante-profesor yo creo que los malos tratos y la grosería, eso si sigue siendo una constante, también dependiendo del profesor con el que estén.
- Yo creo que hay una montaña de irrespeto que desemboca en un montón de situaciones de discriminación y es por reitero por el tema de compasión, somos personas que no somos conscientes de que podemos herir a alguien simplemente porque no conocemos su historia, entonces los niños digamos en medio de su natural crueldad pueden destruir a un niño que en su espalda tiene una historia tenaz, digamos de desplazamiento pero aquí simplemente sus compañeros ven que llego un campesinito, pero seguramente si se tomaran la molestia de escuchar (no me refiero solo a los estudiantes) sino como antes de generar una acción que puede tener una reacción negativa si uno conociera el pasado y las historias que tienen detrás las personas seguramente tendríamos como más tacto para hacer las cosas
- Bueno, positivas, hay encuentros o planes como el de cámara, Hermes, las nubes que buscan solucionar los conflictos y otros pues ya como tal problemáticas que de pronto que se dan, de por los enfrentamientos entre grupos, estudiantes-estudiantes, profesores-estudiantes, profesores-profesores. Esos no más
- Agresión verbal es la que más se presenta y cuando no logran resolver los problemas terminan en agresión física.

#### PREGUNTA 8.

¿Cuáles son los mayores conflictos que se presentan?

- Solo peleas entre niños, por un juguete, por un espacio, porque el uno empujo al otro, no más, pero casi todas son verbales.
- Bueno entre estudiantes generalmente riñas, verbales o físicas, generalmente por situaciones que los afecte, llámese porque me miro mal, me trato mal. Entre docentes por lo general porque se malinterpretan ciertos comentarios o se tergiversan algunos comentarios, sin que esto llegue a ser tan preocupante como en el caso de los estudiantes.

#### PREGUNTA 9.

¿Cuál es la tarea del docente frente a la convivencia escolar?

- Primero que todo dar un buen ejemplo, un docente tiene que relacionarse bien con todas las personas que pertenecen a la comunidad escolar. Segundo estar haciendo como una pre-educación, bueno no se la palabra con los padres de familia, porque la mayoría de todo menos de convivencia en sus casas y a los niños estarles llamando la atención en el cumplimiento de normas y explicándoles la importancia de la buena convivencia.
- Propender porque sea acorde con los principios y valores de la institución, que se respete el perfil que busca el colegio y obviamente que haya un respeto mutuo entre todos.
- Me parece que uno tiene una tarea como es racionalizar el proceso. Todo el tiempo estamos en contacto con otras personas, pero a uno es al que le toca hacer la reflexión para que los demás también asuman sus procesos de convivencia y puedan también verificar como las actuaciones que tienen con otras personas, en cuanto a ser justos, entender en que consiste la compasión con las demás personas
- Guía y ejemplo, pues porque somos quienes damos las orientaciones y por otro lado somos quienes damos el ejemplo de proceder como es correcto, aunque no siempre es así pero se supone que debemos servir de referencia.
- Tratar de unificar criterios para que los estudiantes no se agredan, porque hay cosas que para unos chicos es normal y para otros es agresión.

#### PREGUNTA 10.

¿Cuál es su participación o de qué manera interviene en la resolución de esos conflictos?



- Primero que todo, busco que haya dialogo, yo promuevo el dialogo ante todo, la honestidad, porque cuando los niños se enfrentan, discuten o pelean cada uno tiene que dar su versión y obviamente no tiene que ser diferente a del otro porque ambos tienen que decir la verdad, después de eso pues dialogan, ven lo bueno lo malo, hacen un análisis ellos de la importancia de evitar los conflictos y de todas maneras se pone una sanción leve pero significativa, una cartelera, una explicación de las normas, de los conflictos, cualquier trabajo que esté relacionado con el tema.
- Pues cuando el conflicto se da en mi clase pues yo tomo directamente parte, es decir si el conflicto es entre un estudiante y mi persona, en ese caso pues yo intento no ser grosera pero si poner un alto a la situación y obviamente hacer un debido proceso en cuanto a que fue lo que no se hizo y porque está reaccionando de esa manera. Si ya el problema es entre estudiante-estudiante entonces pues intento mirar que fue lo que paso, como puedo yo resolver o en este caso ya pasar a la siguiente instancia si ya no es de mi competencia pues en ese caso resuelve el coordinador o resuelve el director de curso, porque hay conflictos que no pues en cierta forma aunque se presenten en mi clase no me competen directamente al área como tal sino que ya son problemas personales entre los chicos o ya son otro tipo de cosas que no tendría parte en esa resolución. Pero pues si intento que se cumpla la norma, intento que haya una sana convivencia e intento que sea pues lo mejor posible en cuanto al respeto, eso sí es vital.
- Bueno si es entre los estudiantes y yo estoy dentro del grupo o veo el conflicto, trato de ser mediadora o conciliadora en el sentido de que pues las dos partes hablen, escuchar tanto a uno como a otro para llegar a la solución de ese conflicto y llegue a darse a feliz término la solución de ese conflicto. Si soy ajena al hecho pues si quiero dar mi criterio primero me empapo de la situación y si puedo ayudar doy mi opinión, si veo que lo que hago es agrandar la situación mejor no intervengo.
- Escuchando los estudiantes, escuchar cada una de las partes y tratar de generar acuerdos para dar por terminada la situación.

PREGUNTA 11.

¿Implementa una metodología diferente con cada grupo que orienta o ha orientado?

- Pues realmente uno sigue utilizando viejas metodologías para reforzar, pero pues la idea es que todos los días tratemos de innovar, más que todo para que los niños se motiven. Entonces si siempre se procura copiar o buscar o investigar sobre nuevas metodologías para tratar de implementarlas.
- En cuanto a las estrategias de pronto sí, porque digamos en cuanto a la empatía es mayor. Entonces a veces soy un poco más conciliadora, entonces si hay un problema si me siento y hablo con ellos, los aconsejo. Pero cuando son cursos con los que digamos no soy muy empática o los problemas de convivencia dentro del salón son bastante fuertes si me toca muy dura y entonces ya accedo al observador, a la citación, a la llamada, pero también depende como de cómo responden ellos frente a como se acerca uno a ellos en cuanto a la convivencia. Pero en general no me va mal con los cursos. O sea no tengo problemas así fuertes, no.
- Sí. Digamos que todas las situaciones tienen la misma fórmula de resolución, porque pues cada persona es un universo y en esos problemas entre universos hay problemas de incompatibilidad, entonces si hay incompatibilidad tan solo en relación de una persona a otra pues entre tantos universos no puedes utilizar el mismo molde para solucionar. Obviamente que siempre hay como unos pasos como muy evidentes y todo como a través del dialogo, enseñar como ciertas pautas de No te lo tomes a lo personal sino estar abierto, aprender a discutir, a debatir, no alzar la voz, como ciertos códigos, no utilizar sarcasmo y pues si simplemente como a través del dialogo poder hacerlo. Pero seguramente lo que digo cada problema puede tener una resolución diferente.
- Sí. De acuerdo a la edad, es diferente ir a hablar con un grupo de sexto a uno de decimo, aunque hay comportamientos similares el grado de responsabilidad o entendimiento por parte de los niños de sexto no es el mejor sin embargo hay ocasiones resulta igual entre los más pequeños y los más grandes. Igual en algunos casos se debe tener en cuenta no solo la edad sino que también según el estudiante, porque algunos estudiantes son muy asertivos y escuchan pero otros ni siquiera se dejan hablar.

- No. Básicamente es la misma. Y pues la metodología que implementó es que presten atención, se dan normas y reglas claras y cuando se presentan situaciones aunque parezca que se pierde tiempo se dialoga, se escuchan las partes y se trata de resolver los conflictos de manera más adecuada.

## PREGUNTA 12.

¿Cree que ha cambiado su forma de intervención o atención a las temáticas de convivencia?

- Claro. Anteriormente utilizábamos como fuerza nosotros también no, como en los gritos, en las sanciones, siempre se exigía mucho más, pero como lo dije anteriormente ahorita ya no se puede exigir mucho, le toca a uno valerse de todos los argumentos con los estudiantes para convencerlos de la necesidad de cambiar una actitud.
- Yo creo que sí, antes era como un poco más explosiva, entonces tenía una situación en el salón y explotaba feo, entonces si era un poco más grosera, de pronto me dejaba llevar mucho de la situación, entonces reaccionaba de formas que no eran coherentes. Ahora soy un poco más conciliadora, intento no dejarme llevar de forma personal sino entender que el chico tiene un problema y si tiene un problema conmigo es que está reflejando algo que le está haciendo falta. Y eso si me lo ha dado el tiempo.
- Si. Pues a menudo las situaciones de convivencia pueden ser muy agresivas y tu asumes que también tienes que reaccionar como de una manera enérgica porque la situación era enérgica, digamos hay dos niños peleando y tu llegas agresivo y yo creo que puede ser más chocante que tu tengas como esos excesos de energía o de reacción sino que si lo que tu procuras es mantener un ambiente tranquilo y equidad pues no tienes que llegar a chocar sino todo lo contrario, tienes que llegar como a bajar las velocidades
- Pues creería que sí, porque hace más o menos unos 18 años ejerzo como docente entonces pues las poblaciones han cambiado, las formas de interactuar entre ellos también, el hecho que usen palabras soeces para referirse a sus amigos por ejemplo hace que uno tome una actitud no de pronto a la defensiva pero si de pronto formativa, ahora no busco tanto como aprobar lo que se hace en el aula pero si de pronto preguntar por qué se hacen las cosas y ahora busco hacerle saber al estudiante que si está actuando mal que aprenda a

tener conciencia que todo lo que dice o hace tiene una implicación, entonces que esa implicación puede positiva o negativa.

- Con el tiempo si, gana uno paciencia. Trato de escuchar más a los chicos, poco interactuado con los demás maestros porque aunque no esté de acuerdo con algunos manejos, es respetable sus proceder.

### PREGUNTA 13.

¿Considera que existen tipos de docentes respecto al modo de actuar frente a la convivencia?

- Si claro. Si porque de todas formas todavía no faltan los docentes que tratan en forma agresiva a los estudiantes y como le voy a los estudiantes no haga lo que yo si estoy haciendo. Entonces hay pues absurdo, pero si existen.
- Bastante, pero no convivencia en cuanto a como se trata unos con los otros sino a como están percibiendo ellos que es la escuela en este momento. Entonces antes la escuela era el lugar para que ellos aprendieran, para superarse. Ahorita es el lugar de socialización, entonces ellos vienen es a socializar. Entonces en ese cambio de paradigma, efectivamente pues la convivencia cambia también. Entonces las niñas vienen mucho a maquillarse y eso afecta mucho la clase. Vienen mucho a jugar con el celular, hace trece años no teníamos los celulares como ahora. Hace trece años ese problema no existía. Ahora es una cosa bárbara. Y eso afecta mucho la convivencia.
- Hay unos que son simples observadores, bueno observadores pero pasivos, porque no les importa involucrarse, hay otros que son observadores activos y buscan resolver situaciones, otros son disociadores porque tienden a culpar sin estar enterados de la situación, otros en cambio son mediadores y buscan que se solucione el conflicto
- Unos demasiados autoritarios, otros demasiado buena persona o sea muy lapsos y no, no exigen pues con un poquito de fuerza, entonces como dicen los niños se la montan al docente, y pues hay muchos y espero pertenecer a ese grupo que más o menos como que un poquito apretando y un poquito aflojando y como con más logros en ese sentido.
- Yo creo que hay varios. Como el que es bastante autoritario. Es que una cosa es ser autoritario y otra es tener autoridad. Un profesor puede ser autoritario pero no escucha,

simplemente esta desde su posición y no busca caminos de solución. Esta bueno el que a pesar de que tiene su posición busca caminos de solución y lo hace y hay el que no le interesa nada, es decir deja pasar los problemas, deja que sucedan pero tampoco toma parte y entonces se vuelve en cierta forma un profesor fantasma, digo yo; como que ni toma parte ni hace respetar las normas porque él tampoco las respeta.

- Pues yo a menudo he percibido maestros que no se quieren involucrar y maestros que si se quieren involucrar. A veces los problemas de convivencia que tienen un trasfondo difícil, niños que vienen de situaciones de violencia, de maltrato pueden llevar a que te comprometas más y tengas que hacer un seguimiento y digamos enviar el caso a un especialista pues porque tu labor tampoco es volverte psicólogo, ni médico y saberlo todo sino saber cuál es tu limite. Un profesor que ya en su experiencia sabe que no se si pueda decirlo así, pues si se enfrenta a un chicharrón mejor lo evita y procura hacer una solución como muy leve o tirarle la bola a otro, mandarlo a orientación en lugar de hacer un seguimiento
- Hay unos que quieren que los chicos estén callados todo el tiempo y haciendo cosas. Los que son permisivos porque quieren aprobación de los chicos y los dejan hacer lo que quieran. Y otros que exigen más pero escuchan y buscan el seguimiento de reglas.

## **ANEXO 6. NORMATIVIDAD**

Para el presente trabajo se tomarán como referentes normativos algunos artículos de la Constitución Política de Colombia de 1991; La Ley General de Educación y Ley 1098; Código de Infancia y Adolescencia y el DECRETO 1965 de septiembre de 2013 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; normas que hacen referencia a las obligaciones, acciones y formas de proceder de los docentes, frente a la convivencia escolar a nivel nacional, local e institucional.

### **NORMAS NACIONALES.**

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA (1991)**

En la constitución política encontramos algunos artículos que dan cuenta de quienes son los servidores públicos y cuales son algunas de sus responsabilidades legales, por ello resulta pertinente hacer alusión a dichos artículos.

Artículo 6°. Los particulares solo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones.

Artículo 27. El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

Artículo 123. Son servidores públicos los miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios. Los servidores públicos están al servicio del Estado y de la comunidad; ejercerán sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento. La ley determinará el régimen aplicable a los particulares que temporalmente desempeñen funciones públicas y regulará su ejercicio.

- **LEY GENERAL DE EDUCACIÓN**

Los artículos que se referencian de la Ley General de Educación definen quienes son los educadores y que es un establecimiento educativo, artículos que nos permiten reconocer desde la ley quien es el docente y el lugar donde se realiza la investigación.

ARTICULO 104. El educador. El educador es el orientador en los establecimientos educativos, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.

Como factor fundamental del proceso educativo:

- a) Recibirá una capacitación y actualización profesional;
- b) No será discriminado por razón de sus creencias filosóficas, políticas o religiosas;
- c) Llevará a la práctica el Proyecto Educativo Institucional, y
- d) Mejorará permanentemente el proceso educativo mediante el aporte de ideas y sugerencias a través del Consejo Directivo, el Consejo Académico y las Juntas Educativas.

ARTICULO 138. Naturaleza y condiciones del establecimiento educativo. Se entiende por establecimiento educativo o institución educativa, toda institución de carácter estatal, privada o de economía solidaria organizada con el fin de prestar el servicio público educativo en los términos fijados por esta Ley. El establecimiento educativo debe reunir los siguientes requisitos:

- a) Tener licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial;
- b) Disponer de una estructura administrativa, una planta física y medios educativos adecuados,  
y
- c) Ofrecer un proyecto educativo institucional. Los establecimientos educativos por niveles y grados, deben contar con la infraestructura administrativa y soportes de la actividad pedagógica para ofrecer al menos un grado de preescolar y los nueve grados de educación básica.

El Ministerio de Educación Nacional definirá los requisitos mínimos de infraestructura, pedagogía, administración, financiación y dirección que debe reunir el establecimiento educativo para la prestación del servicio y la atención individual que favorezca el aprendizaje y la formación integral del niño.

- **LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

La Ley de Infancia y Adolescencia en los artículos mencionados, hace referencia a las corresponsabilidades, a la garantía de los derechos de los menores de edad, a las obligaciones que la familia, la sociedad y el Estado y las instituciones educativas tienen para con los mismos.

Además, el particular cuidado que se debe tener con el tipo de sanciones que se les imponen a los menores.

Artículo 10. Corresponsabilidad. Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado. No obstante lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.

Artículo 11. Exigibilidad de los derechos. Salvo las normas procesales sobre legitimidad en la causa para incoar las acciones judiciales o procedimientos administrativos a favor de los menores de edad, cualquier persona puede exigir de la autoridad competente el cumplimiento y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. El Estado en cabeza de todos y cada uno de sus agentes tiene la responsabilidad inexcusable de actuar oportunamente para garantizar la realización, protección y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

Artículo 15. Ejercicio de los derechos y responsabilidades. Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico.

Artículo 18. Derecho a la integridad personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario. Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de



perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones: 1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia. Ley 1098 de 2006 25/118 2. Brindar una educación pertinente y de calidad. 3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa. 4. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo. 5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa. 6. Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica. 7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin. 8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica. 9. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada. 10. Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional. 11. Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales. 12. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socio-económica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.

Artículo 45. Prohibición de sanciones crueles, humillantes o degradantes. Los directores y educadores de los centros públicos o privados de educación formal, no formal e informal, no podrán imponer sanciones que conlleven maltrato físico o psicológico de la Ley 1098 de 2006 28/118 estudiantes a su cargo, o adoptar medidas que de alguna manera afecten su dignidad. Así

mismo, queda prohibida su inclusión bajo cualquier modalidad, en los manuales de convivencia escolar.

- **LEY 1620**

La ley 1620, hace referencia a quiénes integran el Comité Escolar de Convivencia, la definición de conflictos y conflictos manejados adecuadamente: Además, menciona elementos relacionados acerca de la incorporación del manual de convivencia.

Artículo 22. PARÁGRAFO 1o. Para el caso de los centros educativos, el Director será el Presidente del Comité Escolar de Convivencia. En ausencia del director, presidirá el docente que lidera procesos o estrategias de convivencia y que hace parte del respectivo comité.

PARÁGRAFO 2o. Para el caso de los centros educativos donde no se cuenta con los integrantes para conformar el Comité Escolar de Convivencia, este será integrado como mínimo por el representante de los docentes, el Presidente del Consejo de Padres de Familia y el representante de los estudiantes. En este caso, el docente será quien presida el comité.

Artículo 39. Definiciones. Para efectos del presente Decreto se entiende por:

1. Conflictos. Son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses.
2. Conflictos manejados inadecuadamente. Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados.

Artículo 28. Incorporación en el Manual de Convivencia de las definiciones, principios y responsabilidades.

PARÁGRAFO 2o. El Manual de Convivencia deberá ser construido, evaluado y ajustado por la comunidad educativa integrada por los estudiantes, padres y madres de familia, docentes y directivos docentes, bajo la coordinación del Comité Escolar de Convivencia.

## **NORMAS INSTITUCIONALES**

En la presente investigación se hace referencia al manual de convivencia de la institución educativa, dado que en él se habla de los diferentes tipos de situaciones que se pueden presentar dentro de la institución a nivel convivencial y que ameritan algún tipo de intervención por parte de los docentes y el protocolo para atenderlas.

### **MANUAL DEL CONVIVENCIA DEL COLEGIO AQUILEO PARRA IED DECÁLOGO Y PACTOS DE CONVIVENCIA REALIZADOS EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2010 POR LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO AQUILEO PARRA IED**

1. El uso de Celulares durante la jornada escolar, será en modo silencio. Si llegase a interrumpir las clases o actividades pedagógicas será decomisado por el docente hasta finalizar la clase. En caso de volverse reiterativo se enviará a Coordinación para que posteriormente se le entregue a su acudiente. Los demás dispositivos (mp3, mp4, Ipods etc.) quedan prohibidos de acuerdo con el manual de convivencia cap. 2 arts. 19 y 21.

2. El uniforme debe ser portado de acuerdo con lo establecido con el manual de convivencia, sin accesorios ni prendas diferentes a las aprobadas en comunidad. Los accesorios serán decomisados y devueltos a los padres de familia.

3. Todos debemos responder por los daños causados a la planta física. Mantener decorado el colegio y las carteleras. No realizar grafitis o de lo contrario deben dejar limpio el lugar. Separar los baños de niños y niñas.

4. La asistencia al colegio es obligatoria lo mismo que la permanencia en las aulas. Los estudiantes no podrán circular sin una autorización elaborada por el profesor o coordinador. Se hace necesario que todos los docentes hagan llamado a lista diario y coordinar con el director de curso la no asistencia para llevar el control y llamar a los padres o acudientes. Se hace conveniente el cuidado de no consumir productos que no sean los de la tienda escolar. Los padres asumen las consecuencias en la eventualidad de cualquier intoxicación.

5. Se promoverá el buen trato para todos los miembros de la comunidad educativa y el vocabulario no puede ser ofensivo ni grosero. No le hagas al otro lo que no quieres que te hagan a ti. Escuchar activamente con mucha atención y ser tolerantes en las clases. No alzar la voz y hacer silencio durante las exposiciones.

6. Se promoverá el respeto por sí mismo. Erradicar la cultura del vivo. Tener un respeto total a los otros. Buscar siempre la mediación y la conciliación a los conflictos de manera pacífica. No dejar las cosas en la impunidad. Siempre se aplicará el debido proceso y los protocolos de convivencia.

7. Para mejorar el rendimiento académico es necesario: que todos los estudiantes asistan permanentemente y cumplan mínimamente: con todas las tareas, los trabajos, atiendan en clase. Programar evaluaciones tipo ICFES y acumulativas con horarios y fechas específicas, lo mismo que retroalimentar las evaluaciones para mejorar. Llevar un estricto control de seguimiento para los estudiantes con dificultades académicas.

8. Fortalecer el proyecto de educación sexual desde la autoestima. Promover el respeto por los otros en las relaciones de los estudiantes. Dialogar con los padres de los estudiantes que mantienen una relación de noviazgo. Prevenir el embarazo en las niñas adolescentes lo mismo que promoveremos la paternidad responsable.

9. Realizar un trabajo de prevención permanente en la drogadicción junto con los padres de familia. En casos de consumo realizar el debido proceso y utilizar las rutas de acción para realizar la descontaminación o la desintoxicación

10. Utilizar los principios éticos planteados en el manual de convivencia como una manera de ser, de cada uno de los miembros de la comunidad educativa y aplicarlos en el diario vivir. Para los profesores y directivos docentes aplicar el código de ética de los docentes de manera consciente.

Clasificación de las situaciones. Las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, se clasifican en tres tipos:

**1. Situaciones Tipo I o Faltas Leves.** Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

**2. Situaciones Tipo II o Faltas Graves.** Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:

- a. Que se presenten de manera repetida o sistemática.
- b. Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

**3. Situaciones Tipo III o Faltas Gravísimas.** Corresponden a esta tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro 11 de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.

### **FALTAS LEVES O TIPO I**

Se considera faltas Leves o tipo I:

1. Llegar tarde a clase o al colegio.

2. Inasistencia sin justificar (al día siguiente de la falta, se debe presentar justificación escrita en coordinación o presentarse con el padre de familia).
3. Promover juegos que impliquen apuestas económicas.
4. Presentarse al colegio con prendas diferentes al uniforme.
5. Usar maquillaje, joyas o accesorios que no van con el uniforme.
6. No portar el carné y/o agenda escolar
7. Inasistencia a las actividades programadas por el colegio sin justificación.
8. Emplear vocabulario soez, trato irrespetuoso, desorden, juegos bruscos y ofensivos.
9. Jugar en sitios no permitidos.
10. Combinar el uniforme de diario con el deportivo. Traer el uniforme que no corresponde según el horario de clase.
11. Dejar de informar oportunamente a padres o acudientes sobre citaciones al colegio o comunicados en general.
12. Vender cualquier clase de productos dentro de la institución con ánimo de lucro personal.
13. Adquirir productos de cualquier índole a través de la malla de cerramiento
14. Mal uso del agua, luz o cualquier servicio público.
15. Utilizar el celular en horas de clase o actividades programadas por la institución; tomar fotos o hacer videos sin permiso de estos.

## **FALTAS GRAVES o TIPO II**

Se consideran graves aquellas faltas que por sus características inciden en el normal desarrollo de las actividades académicas y disciplinarias o afectan los derechos fundamentales a la vida y a la educación de cualquier miembro de la comunidad educativa.

Se consideran faltas graves o tipo II:

1. Reincidir en faltas que hayan agotado el debido proceso y de cuyo resultado se esté en condición de compromiso académico o disciplinario.
2. Permanecer fuera del aula en horas de clase, sin la autorización escrita del docente de la clase.
3. Hacer parte de pandillas, pertenecer a grupos satánicos o portar emblemas alusivos a ellos que influyan negativamente en la comunidad.
4. Asistir a actividades programadas por la institución en estado de embriaguez o drogadicción.
5. Protagonizar, promover o encubrir peleas dentro o fuera de la institución.

6. Incumplir compromisos disciplinarios o académicos firmados por padres de familia o acudientes y estudiantes.
7. Entrar o salir del colegio sin la autorización del coordinador o docente encargado; o hacerlo por lugares no permitidos.
8. Faltar injustificadamente más de tres veces al mes. La institución velará por la permanente asistencia de los menores al establecimiento, procurará evitar que se presente la deserción escolar e investigará las causas de la misma, si ésta se presentare. Para el cumplimiento del numeral anterior, la institución citará a los padres del menor cuando se presenten más de 3 fallas injustificadas en el mes. Si se establece que el responsable es el padre, la institución remitirá el informe a la autoridad competente. Si el responsable es el estudiante se exhortará a los padres y se firmará compromiso disciplinario; si persistiere la conducta, el coordinador /orientador remitirá al menor al defensor de familia, para que se adelanten las diligencias de protección pertinentes.
9. Desacato de órdenes impartidas por sus superiores o directivos.
10. Dañar, desaparecer o alterar el observador del estudiante o cualquier documento de control.
11. Atentar contra la integridad de las personas o contra la estética de la institución.
12. Realizar grafitis, dibujos anónimos ofensivos e insultantes de irrespeto a cualquier persona de la comunidad educativa.
13. Porte de cualquier tipo de arma.
14. Usar el nombre de la institución para realizar rifas, minitekas y otras actividades sin autorización de las directivas.
15. Las manifestaciones que atenten contra la moral y el pudor de los integrantes de la comunidad educativa.
16. Fumar dentro del establecimiento o en actos donde represente la institución.
17. Pintar muros, pupitres o paredes con gráficos, nombres o emblemas.

### **FALTAS GRAVÍSIMAS o TIPO III:**

Se consideran gravísimas aquellas que por su naturaleza tienen un alto nivel de culpabilidad e intencionalidad; afectan los derechos fundamentales de cualquier persona, consagrados en la constitución nacional y atentan contra la moral y las buenas costumbres, además se constituyen como delito y deben ser resueltas por otra instancia.

Son faltas gravísimas o tipo III

1. Reincidencia en conductas de las cuales se haya firmado compromiso disciplinario o académico.
2. Sustraer, encubrir, apropiarse o dañar bienes del colegio o de cualquier miembro de la comunidad educativa.
3. Portar material pornográfico.
4. Falsificar documentos como planillas de evaluación, control de aseo, asistencia, excusas, notas en el observador del estudiante y firmas de citaciones a acudientes.
5. Dañar, desaparecer o alterar el observador del estudiante o cualquier documento de control.
6. Realizar fraude en evaluaciones, tareas, trabajos o adulteración de notas.
7. Suplantar a personas.
8. Consumir, portar o comerciar con sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas y cigarrillos dentro de la institución o en las salidas pedagógicas y culturales. (Los menores adictos a sustancias que produzcan dependencia, serán sometidos a tratamiento, tendiente a su rehabilitación por iniciativa del juez o defensor de familia o de quien tenga su cuidado personal. Los costos que ello ocasione serán asumidos por los padres o las personas de quienes el menor dependa. Cuando se detecten casos de tenencia, tráfico o consumo de sustancias que produzcan dependencia, la institución está obligada a informar a los padres y al defensor de familia para que se adopten las medidas de protección correspondiente.
9. Pertenecer a grupos que atenten contra el bienestar y la seguridad del colegio.
10. Amenazar, intimidar, agredir física, psíquica o verbalmente a cualquier miembro de la institución o a través de personas ajenas al colegio.

Proceso para faltas leves:

Estas faltas serán manejadas directamente por el profesor que observe dicho comportamiento, haciendo reflexión, conciliación y estableciendo compromisos y acuerdos escritos en el observador del estudiante. Se le comunicará verbalmente al director de curso. Si el estudiante continúa con el incumplimiento en más de dos ocasiones y se ha hecho el seguimiento por el director de grupo y establecidas las estrategias pertinentes sin ningún resultado, será remitido a coordinación de convivencia.



Proceso para faltas graves:

1. El conoedor de la falta hará la anotación respectiva en el observador.
2. Diálogo y reflexión con el estudiante, siguiendo el conducto regular. Remisión a coordinación.
3. Verificar existencia de la falta, escuchar a las personas implicadas y reunir los elementos que permitan determinar el tipo de conducta y la calidad de la falta.
4. Citación del acudiente para comunicar la situación y acordar una acción formativa (días de servicio a la comunidad, o trabajo para exposición en los cursos, presentar y socializar trabajo de reflexión en compañía de su acudiente).
5. Firma de compromiso, para que haya un cambio de actitud.

Nota: El examen de toxicología permitirá detectar el consumo de sustancias psicoactivas.

Proceso para faltas gravísimas:

1. Diálogo y reflexión con el estudiante, siguiendo el conducto regular. Remisión a Coordinación. En este diálogo se verificará la existencia de la falta y se dará oportunidad al estudiante para presentar descargos.
2. Anotación en el observador.
3. Citación del acudiente con carácter obligatorio, para enterarlo de la situación y establecer los correctivos necesarios. (Servicio comunitario o trabajos para exponer en los cursos), Trabajo de reflexión y sustentación acompañado del acudiente.
4. Firma del acta de compromiso.
5. Si el estudiante, no obstante las acciones pedagógicas realizadas y los acuerdos establecidos, manifiesta una actitud abiertamente negativa y persiste el incumplimiento de sus compromisos, Coordinación de estudiantes, citará con carácter obligatorio a los padres y /o acudientes. El caso se remitirá a Rectoría quien determinará la matrícula con condición, con el compromiso de parte de los padres de dar a su hijo(a) la ayuda profesional que requiera y certificar su cumplimiento. El estudiante continuará recibiendo atención especial de la orientación psicopedagógica del colegio y de las demás instituciones a las que haya sido o sea remitido.

PARÁGRAFO 1: La matrícula con condición: el estudiante debe observar un comportamiento acorde con normas y políticas de la institución y cumplir los compromisos adquiridos como condición para garantizar su permanencia en el plantel.

Si el estudiante en situación de matrícula con condición no evidencia un cambio en su actitud y en su comportamiento, se presentará el caso al señor rector, quien haciendo uso del art. 132 de la LEY 115/94 y de la 715 de 2001 Artículo 10 numeral 11, procederá al agotamiento del debido proceso, con una sanción que podrá ser la CANCELACIÓN DE MATRICULA. La cual será comunicada oportunamente por escrito al estudiante y padre o acudiente, quien tendrá un plazo de tres (3) días hábiles, para reponer la decisión.

La remisión al servicio de orientación y asesoría escolar para brindar ayuda al estudiante se podrá hacer en cualquier circunstancia, siempre que el estudiante lo requiera y se hayan llevado a cabo estrategias para superar la dificultad. Así mismo, El comité de convivencia hará el seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia, para cada caso.

Falta grave de agresión personal se tramitará por la autoridad pertinente por parte de la familia del agredido.

NOTA: Las acciones pedagógicas, constituyen estrategias formativas y correctivas que pretenden ayudar a las personas a asumir las consecuencias de sus faltas, a reflexionar sobre sus errores, a comprometerse y asumir actitudes coherentes, para el logro de los fines educativos. Para tal aplicación, hay que tener en cuenta que la gravedad de la conducta cometida por el estudiante, determina el tipo de corrección a que se hace acreedor. Los diversos tipos de acciones pedagógicas NO necesariamente son progresivos y “NO se requiere si la gravedad de la falta lo amerita, que una persona haya recibido una sanción menor, antes de que le sea aplicada una más drástica”.

PARÁGRAFO 2: Los estudiantes de grado once que incurran en faltas graves o gravísimas, perderán el derecho a recibir el grado con los honores y en la ceremonia que se programe, su

título será entregado por ventanilla, previo a la presentación del juramento ante un notario en el cual se compromete a respetar la Constitución y la Ley.

### PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS ESPECIALES

Cada docente en su clase aplicará las acciones pedagógicas respectivas por incumplimiento a los siguientes casos:

1. Retardos: Después de tres retardos por parte de los estudiantes, el docente o director de curso debe citar al padre o acudiente. Estudiantes que estando en el colegio, lleguen tarde a clase, serán registrados en la hoja de control de asistencia y el profesor entregará el informe respectivo al director de curso.

2. Evasiones: Estudiante que estando en el colegio no asista a clase, será registrado en el control de asistencia y se consignará en el observador del estudiante la situación; el docente citará a los padres o acudientes en caso de reincidencia.

El coordinador avala los siguientes casos:

3. Inasistencias: Cualquier inasistencia a clase, debe ser justificada personalmente y por escrito por parte de los padres de familia o acudientes. La coordinación avala la justificación, la cual le permitirá presentar las evaluaciones o trabajos realizados en dichas clases.

4. Permisos: Para salir del colegio antes de finalizar la jornada los padres de familia deben solicitar personalmente el permiso en coordinación de convivencia o enviar solicitud escrita firmada con número de cédula y número telefónico. Ningún estudiante está autorizado para salir del colegio sin permiso firmado por coordinación o su delegado.